

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN
EL ÁMBITO BILATERAL Y MULTILATERAL, EN
MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL EN COSTA RICA
PARA EL PERIODO 2018-2021**

Trabajo Final de Graduación:
MODALIDAD SEMINARIO DE GRADUACIÓN EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ALISON CHAVES BOGANTES
PAULA DURÁN GÓMEZ
DANIELA SOTO JIMÉNEZ

Director del Seminario:
FRANK SALAZAR CHACÓN

Heredia
Abril del 2024



**EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO
BILATERAL Y MULTILATERAL, EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL
EN COSTA RICA PARA EL PERIODO 2018-2021**

Memoria de Seminario de Graduación en Relaciones Internacionales con énfasis Gestión de la
Cooperación Internacional.

Postulante

Alison Chaves Bogantes
Paula Durán Gómez
Daniela Soto Jiménez

Tribunal Examinador

Dr. Abelardo Morales Gamboa
Representante Decana

M.Sc. Roy Mora Vega
Representante Director

M.Sc. Frank Salazar Chacón
Director de seminario

M.Sc. Juan Carlos Martínez Piva
Lector

M.Sc. Harys Regidor Barboza
Lector

Tel. 2277-3000
A santos 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



18 de junio de 2024

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE • LEY 9187

DEDICATORIA

A mi familia, especial mención a mi mamá Gabriela Bogantes y a mi papá Mynor Chaves, que me han guiado y apoyado en todas las decisiones de mi vida, que siempre me impulsaron a soñar en grande y alcanzar mis metas. Gracias por formarme en la persona quien soy y por enseñarme el verdadero significado de esfuerzo y perseverancia.

Alison Chaves Bogantes

Para mi apoyo constante en los días más difíciles y los triunfos más dichosos, mi madre Marta Gómez que estuvo siempre en primera fila durante este proceso. Así como a mi hermana Mavis Durán que nunca dudó en darme sus palabras de aliento cuando las necesitaba. Por tanto amor y confianza en mis capacidades es que puedo compartir mis logros con ustedes y dedicarles estos pasos en mi carrera profesional con gran orgullo.

Paula Durán Gómez

A mi familia, mi ancla que me mantuvo firme cuando sentía que ya no podía más. El apoyo incondicional de mi madre Marta Jiménez y mi padre Gustavo Soto, a quienes les debo cada uno de mis logros. A mis hermanos, Allan y Roberto Soto, quienes siempre encontraron la manera de sacarme una sonrisa para seguir adelante. Gracias a ustedes por ser mi ejemplo de amor, paciencia y perseverancia, es un honor para mí dedicarles esta nueva meta alcanzada.

Daniela Soto Jiménez

AGRADECIMIENTOS

Queremos extender un especial agradecimiento a nuestro tutor M.Sc Frank Salazar Chacón, quien nos brindó el mejor acompañamiento académico, sin su apoyo, este trabajo no hubiese salido adelante.

Extendemos otro agradecimiento a las personas académicas quienes nos colaboraron mediante su tiempo y conocimiento, brindando información vital para la realización de este Seminario.

RESUMEN

El Seminario de Graduación titulado “El papel de la cooperación internacional en el ámbito bilateral y multilateral, en materia de migración laboral en Costa Rica para el periodo 2018-2021”, tiene como fin realizar una sistematización de la documentación acerca de los esfuerzos que ha realizado el país al tema migratorio en materia de cooperación internacional. Asimismo, se pretende contribuir a determinar alternativas para la toma de decisiones en caso de situaciones de emergencias globales a partir de los cambios y las continuidades que se han presentado durante el periodo 2018-2021, el cual se caracterizó por presenciar una de las más recientes pandemias, el COVID 19.

En esta misma línea, se realizó el Seminario de Graduación vinculado al proyecto de investigación “Laboratorio de Cooperación Internacional”, en la línea temática número 9 Gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica, específicamente en el tema de Migración. Este proyecto se encuentra adscrito a la Escuela de Relaciones Internacionales y tiene como responsable al profesor Frank Salazar Chacón.

El presente trabajo final de graduación analiza el comportamiento de la migración laboral y la cooperación internacional bajo el panorama del COVID 19, situación que hizo surgir desafíos en la realidad internacional. Ante esto, es entonces que, se realizó un seminario que englobe como objeto de estudio la sistematización de las fuentes y modalidades de cooperación internacional que se dieron en el periodo 2018-2021 en materia de migración laboral, esto para observar los distintos esfuerzos de cooperación que Costa Rica ha recibido para abordar las migraciones laborales, las cuáles se vieron gravemente afectadas debido al COVID 19. Esto para que, a partir de estas iniciativas de cooperación se puedan definir estrategias que integre el país para eventuales crisis sanitarias.

Para ello, se dio respuesta a la siguiente interrogante: ¿cuál es el papel de la cooperación internacional, bilateral y multilateral, en las migraciones laborales costarricenses durante el periodo 2018-2021 con el fin de determinar alternativas para la toma de decisiones en caso de situaciones de emergencias globales?

DESCRIPTORES

Cooperación Internacional, migraciones laborales, relaciones internacionales, emergencias globales, migrantes, políticas

KEYWORDS

International Cooperation, labor migrations, international relation, global emergencies, migrants, politics

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
RESUMEN.....	v
DESCRIPTORES.....	vi
KEYWORDS	vi
TABLA DE CONTENIDO	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
SECCIÓN I: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS	2
A. Antecedentes y planteamiento del problema	2
B. Objetivos.....	6
<i>Objetivo General</i>	6
<i>Objetivos Específicos</i>	6
C. Justificación	6
D. Perspectiva Teórica.....	9
E. Diseño Metodológico	20
1. Tipo y método de la investigación	20
2. Fuentes de información.....	21
3. Recolección de información y datos	23
SECCIÓN II: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN LABORAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA DURANTE 1950-2000.....	26
SECCIÓN IV: CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS MIGRACIONES LABORALES DURANTE 2018-2021	53
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	66
CONCLUSIONES.....	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXOS	87
1. <i>Transcripción Mesa de debate</i>	87
2. <i>Transcripción Conferencia de migraciones Laborales: Experto Jonathan Monge y Ana Lucía Blanco</i>	105
4. Entrevista Cynthia Mora	119
5. Entrevista Laura Solís.....	127

6. Minutas de reuniones	134
7. Imágenes de reuniones, talleres y actividades	138
7.1. Reuniones acerca de pasos a seguir para los talleres y mesas de debates.....	138
7.2. Taller de expertos con invitados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	139
7.3.Taller de redacción.....	145
7.4. Reunión para verificación de información	145

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Análisis de contenido de antecedentes	34
Figura 2: Análisis de contenido de esfuerzos de cooperación internacional en migraciones laborales	44
Figura 3: Análisis de contenido de nuevos proyectos de cooperación y política pública	61

INTRODUCCIÓN

Las migraciones laborales representan un pilar importante dentro de las estructuras económicas, políticas y sociales de los Estados que han sido potenciadas por herramientas como la cooperación internacional. Sin embargo, a raíz de la pandemia COVID 19, las dinámicas cambiaron a partir de la coyuntura que se estaba dando no solo a nivel costarricense sino a nivel internacional.

A raíz de lo anterior, el presente seminario tiene como objetivo principal explicar el papel de la cooperación internacional en las migraciones laborales costarricenses para determinar sus cambios y continuidades durante el periodo 2018-2021 con la finalidad de determinar los cambios y continuidades que se dieron durante dicho periodo y proponer alternativas para la toma de decisiones en caso de otras emergencias globales sanitarias.

En este sentido, el seminario se divide en las siguientes secciones: Aspectos teóricos y metodológicos, Antecedentes históricos de la migración laboral y la Cooperación Internacional en Costa Rica durante 1950-2000, Comportamiento de las migraciones laborales y las tendencias de la cooperación internacional en Costa Rica durante 2018-2021 y por último Cambios y continuidades de la Cooperación Internacional en las migraciones laborales durante 2018-2021.

Es importante mencionar que dentro de las principales conclusiones se evidenció la necesidad de un mayor abordaje intersectorial para los migrantes laborales, específicamente los migrantes indígenas. Asimismo, una mayor cooperación multilateral y bilateral para las migraciones laborales debido a que han sido desplazadas por temas de mayor interés en la agenda nacional, tales como las crisis económicas y en este particular periodo, crisis sanitaria.

A pesar de que el papel de la cooperación internacional fue vital para impulsar ciertos proyectos laborales, se entiende que se deben realizar esfuerzos de carácter multisectorial, para abordar de mejor manera el tema tan vasto y complejo que comprenden las migraciones laborales.

SECCIÓN I: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

A. Antecedentes y planteamiento del problema

Las migraciones son consideradas una fuerza motora en los países receptores, ya que representan un elemento trascendental dentro del desarrollo de los Estados. Si bien las migraciones están conformadas por varios tipos, en este trabajo se ahondará sobre la migración laboral, la cual de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2006) es el: “Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados”. (p.40)

Con respecto al concepto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y relacionando al componente de legislación, en Costa Rica se cuenta con la Ley 8764 denominada como la Ley General de Migración Extranjería, así como también el Código de Trabajo, que regulan los procesos de ingreso de personas trabajadoras migrantes y garantizan un trato igualitario con respecto a los nacionales, en los artículos 31 y 200 respectivamente.

En el caso de Costa Rica, el registro de las migraciones laborales data de la década de los años 80 y 90 cuando el país experimentó uno de los mayores hitos históricos económicos, su modelo productivo se transformó de uno “hacia adentro” donde imperaba el sistema de sustitución de importaciones, a uno “hacia afuera” insertándose en la economía internacional, es decir, incorporándose a un mundo globalizado. A raíz de ello, el aparato económico creció, las ofertas laborales aumentaron, se diversificaron los productos, las actividades agrícolas y demás, lo que significó una mayor demanda de mano de obra, la cual no daba abasto en el país, por lo que la migración laboral llegó a obtener un importante protagonismo en esta época. Al respecto Morales (2008) lo resume en la siguiente cita:

Desde la década de 1980 Costa Rica experimentaba una reorientación de su modelo

productivo y social. En los años noventa se perfilaron nuevas actividades agrícolas, otras actividades del sector servicios, como nuevos núcleos de la diversificación y apertura de la economía, asociados también a cambios importantes en el mercado de trabajo y en los patrones de interacción social. En ese contexto económico, se puso una vez más de manifiesto que el tamaño y las características de la economía rebasaban la oferta de mano de obra disponible en el mercado laboral local. Esa brecha tuvo entonces relación con un crecimiento del flujo de inmigrantes (p.11).

Este cambio en el modelo productivo dio paso a una de las primeras olas de migración laboral en el siglo XX. Desde este momento en adelante, se puede indicar que la migración laboral ha sido clave para el desarrollo del país. Así lo demuestran diversas investigaciones que indican que la contribución de los migrantes al Producto Interno Bruto de Costa Rica es significativa, se estima que ya para el 2018 representaba un 12% (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2018). Asimismo, Chaves y Mora (2021) estiman que: “para el año 2020, había un aproximando de 557 400 migrantes, contemplando solamente las personas con estatus de regular, lo que posiciona a Costa Rica como el país con la tasa más alta de población migrante en región latinoamericana” (p.4)

Los principales sectores en los que las personas migrantes laboran en Costa Rica son en la agricultura y la construcción en el caso de los hombres y para las mujeres el servicio doméstico y la hotelería. Ante esta identificación se presenta una problemática evidente y es que, existe desigualdad en la remuneración por estos trabajos realizados, respecto a la situación de los nativos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2010).

Ante esto, se puede observar que las personas migrantes incorporadas en la fuerza laboral costarricense representan un impacto significativo en la economía y, por ende, un tema de interés para el país. Es por esto que, la cooperación internacional en temas de migraciones laborales puede ser utilizada como herramienta para gestionar de mejor manera este fenómeno. Así lo respalda un estudio realizado por la OIM y el Sistema de Integración Centroamericana, cuando evidenciaron cinco ejes que deben ser abordados desde la

cooperación internacional, dentro de estos se encuentra la migración laboral, la cual requiere esfuerzos regionales, bilaterales y multilaterales para no solo promover una migración circular, regular y ordenada sino también mejorar las condiciones de las personas migrantes laborales (Organización Internacional para las Migraciones, 2019)

Durante el período de pandemia se generaron diversas complicaciones para los migrantes laborales, quienes debieron enfrentar trabas para el ingreso al país como lo fue el cierre de fronteras, pérdida de empleo, mayor riesgo de contagio, entre otros, convirtiéndolos en uno de los grupos poblacionales más vulnerables ante las problemáticas generadas por el COVID 19 (Navarro, 2021). Es por esto que, la cooperación internacional tuvo un papel relevante para abordar la situación de los migrantes laborales en Costa Rica, ya que permitió obtener recursos para su correcta gestión. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), brindó apoyo técnico mediante el Programa de agilización para la emisión de permisos laborales DGME-MTSS (Sistema de Migraciones Laborales), y la OIM apoyó el proyecto sobre el Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM), el cual permite monitorear y regular la migración laboral mediante la generación de carnés con código QR (Organización de las Naciones Unidas, 2021).

A pesar de la existencia de subregistros de cooperación internacional sobre migración laboral, como los realizados por la ONU, no hay una documentación que sistematice las fuentes y modalidades de cooperación internacional recibida por el país en materia de migración laboral en contexto de pandemia. Por esta razón, este seminario se enfocó en Costa Rica y, de manera más específica, en realizar esta sistematización mediante la documentación de los antecedentes históricos de la migración laboral vinculados con la cooperación internacional en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX hacia las primeras dos décadas del siglo XXI. Luego, se realizó una comparación en el comportamiento de las migraciones laborales y las tendencias de la cooperación internacional en Costa Rica en el periodo 2018-2021 con el objetivo de observar los cambios que produjo la pandemia del COVID 19 en los procesos migratorios. Por último, se trazaron cambios y continuidades de la cooperación internacional en las migraciones laborales costarricenses durante el periodo 2018-2021, esto con el fin de determinar alternativas para la toma de decisiones en caso de

situaciones de emergencias globales y sanitarias futuras como, por ejemplo, alianzas estratégicas en temas migratorios laborales, que por el momento el país no cuenta con esta información.

Dada la amplitud el tema de migración, se integraron las fuentes multilaterales y bilaterales, con la finalidad de observar las acciones que realizan, ya sean en cooperación técnica, financiera reembolsable, no reembolsable y demás modalidades. De tal forma, se determinaron los cambios y continuidades que se dieron en la cooperación internacional en materia de modalidades y fuentes, debido a que en la pandemia se experimentaron alteraciones y es importante evidenciar qué se mantuvo o cambió dentro de la cooperación que Costa Rica recibió en ese periodo de tiempo.

Es entonces que, la presencia de las personas migrantes antes de la pandemia representaba un porcentaje importante en la fuerza laboral. Sin embargo, durante el COVID 19 surgieron preocupaciones tras los retos adicionales que la pandemia ha provocado a las personas migrantes y sus familias. En particular, las personas trabajadoras migrantes que estuvieron expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad ante la pérdida de empleo e ingresos (Organización Internacional del Trabajo, 2021). Dicho esto, se observa que existen iniciativas de cooperación para abordar el fenómeno migratorio, el cual tuvo cambios evidentes, tanto para las personas migrantes al disminuir sus ingresos y oportunidades laborales como para Costa Rica, en temas de ingresos y fuerza laboral en actividades agrícolas como el café.

A raíz de lo anterior, como resultado de la investigación realizada, se evidencia que el país requirió apoyo de cooperación internacional para la gestión migratoria durante la pandemia (Secretaría de los Estados Americanos, 2020). Sin embargo, no hay un documento que reúna los esfuerzos de cooperación que Costa Rica ha recibido durante el COVID 19 para guiar la toma de decisiones en futuras crisis sanitarias. Por lo tanto, en la presente investigación se dio respuesta a la siguiente interrogante: ¿cuál es el papel de la cooperación internacional, bilateral y multilateral, en las migraciones laborales costarricenses durante el periodo 2018-2021 con el fin de determinar alternativas para la toma de decisiones en caso de situaciones de emergencias globales?

B. Objetivos

Objetivo General

Explicar el papel de la cooperación internacional en las migraciones laborales costarricenses para determinar sus cambios y continuidades durante el periodo 2018-2021.

Objetivos Específicos

1. Documentar los antecedentes históricos de la migración laboral vinculados con la cooperación internacional en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX hacia la primera década del siglo XXI con el fin de contextualizar el objeto de estudio por medio de talleres participativos de expertos.
2. Comparar el comportamiento de las migraciones laborales y las tendencias de la cooperación internacional en Costa Rica en el periodo 2018-2021 con el objetivo de observar los cambios que produjo la pandemia del COVID 19 en los procesos migratorios mediante los insumos que produzca la organización de una conferencia de expertos y participación del público.
3. Trazar los cambios y continuidades de la cooperación internacional en las migraciones laborales costarricenses durante el periodo 2018-2021 con el fin de determinar alternativas para la toma de decisiones en caso de situaciones de emergencias globales por medio de sesiones de análisis del equipo de investigación.

C. Justificación

El presente proyecto se enmarca dentro de la notoria labor que realiza la Universidad Nacional de Costa Rica, específicamente la Escuela de Relaciones Internacionales, que se destaca por su trabajo pionero no solo en el entendimiento de los cambios que se manifiestan en la realidad internacional, sino también en el campo de la Cooperación Internacional. En

dicho sentido, la Escuela decide iniciar con un énfasis de la carrera en Gestión de la Cooperación Internacional que ha dado como resultado diferentes investigaciones y análisis de calidad dentro de dicho campo.

En esta misma línea, se realizó el Seminario de Graduación vinculado al proyecto de investigación “Laboratorio de Cooperación Internacional”, en la línea temática número 9 Gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica, específicamente en el tema de Migración. Este proyecto se encuentra adscrito a la Escuela de Relaciones Internacionales y tiene como responsable al profesor Frank Salazar Chacón.

El grupo de trabajo decidió desarrollar el Seminario sobre la Cooperación Internacional en las migraciones laborales costarricenses, debido a que, si bien la cooperación representa una herramienta que permite un mejor desarrollo y el mejoramiento de muchos sectores, se ha identificado la escasez de información entre algunas áreas del país, una de ellas siendo la migratoria. Las migraciones son un fenómeno que ha presentado un crecimiento continuo a nivel internacional y Costa Rica, por su ubicación estratégica, es de los países centroamericanos que más flujos de migrantes laborales presenta, reflejando a su vez uno de los mayores retos que enfrenta tanto la comunidad internacional como Costa Rica. Ante esto, se han manifestado diversos flujos de cooperación para tratar dicho tema y abordar los desafíos que esta presenta en los distintos sectores de la sociedad.

Al respecto, este Seminario realizó una documentación acerca de los esfuerzos, en materia de cooperación internacional que el país ha brindado al tema migratorio, específicamente en el área laboral. Esto mediante el papel que ha tenido esta temática durante los años 2018-2021 y así poder determinar los cambios y continuidades que se han plasmado en dicho periodo de tiempo.

En esta misma línea, se considera la elección de la cooperación internacional y no de modalidades específicas ya que esta tiene un accionar amplio que se complementa con el fenómeno tan complejo que representa la migración. Además, la cooperación internacional incorpora varias temáticas como lo es la seguridad, que resulta ser medular para una investigación relativa a las migraciones laborales.

El periodo 2018-2021 es elegido debido a la importancia que supone para Costa Rica por cuanto se presentó un hecho sin precedentes: el COVID 19, que provocó evidentes modificaciones a nivel global. Por lo tanto, permite comprender de mejor manera, el dinamismo que la cooperación internacional ha tenido sobre los procesos migratorios en un contexto de pandemia.

Por otra parte, esta investigación aporta en términos académicos, una visión de las transformaciones que la cooperación internacional puede tener en un contexto poco convencional como lo es la emergencia global del COVID 19 y los efectos que se puedan reflejar en procesos trascendentales como los fenómenos migratorios. Las Relaciones Internacionales se interesan por conocer la realidad internacional y los cambios que la integran, ante este nuevo escenario que se ha dado a raíz de la pandemia del COVID 19, resulta importante conocer las modificaciones que ha sufrido la cooperación internacional y cómo esto se plasma en diversos sectores no solo internacionales sino también nacionales. Lo anterior aporta a la disciplina un insumo que permite visualizar la funcionalidad de los esfuerzos internacionales como lo es la cooperación, reconociendo que el accionar de diversos actores, los temas y ejes pueden direccionar los flujos de cooperación en diferentes maneras.

A raíz de lo anterior, se aspira a que este trabajo sea un referente bibliográfico para que investigadores y estudiantes desarrollen más trabajos en torno a la cooperación internacional. Es trascendental que existan estudios donde se denote que esta temática ha cambiado, que ya no solo se conforma de elementos tradicionales, sino que se ha convertido en un elemento multidimensional que influye sobre las estructuras sociales, políticas y económicas de un país.

Dadas todas las razones mencionadas anteriormente, se demostró la importancia científica del tema desarrollado en la modalidad Seminario de Graduación. De tal manera, se propuso la elaboración de un documento teórico y empírico con la finalidad de adquirir mayor entendimiento sobre los flujos de la cooperación internacional y sus tendencias en las migraciones laborales, siendo así pertinente con el perfil de salida de los estudiantes de Licenciatura en Gestión de la Cooperación Internacional.

D. Perspectiva Teórica

La perspectiva teórica de este seminario es la de gobernanza global, la cual se abordó a través de cuatro pilares fundamentales que sustentan el objeto de estudio, estos son: globalización, migración, cooperación internacional y actores internacionales. Estos fueron elegidos debido a que permiten explicar los elementos sustantivos que respaldan el tema a investigar, a la vez que constituyen elementos que caracterizan la perspectiva teórica.

La gobernanza global se ha definido de distintas maneras. Velázquez y Domínguez (2013) lo definen como:

Es un proceso internacional en el que existe una mayor dispersión del poder entre los múltiples actores internacionales que participan en los procesos de toma de decisión de las políticas públicas orientadas a la resolución de los fenómenos y problemáticas de naturaleza local e internacional. (p.31)

Este concepto se encuentra asociado con la globalización, diversificación de actores, coordinación de actores sin una jerarquía centralizada y aboga por un mundo creciente e interdependiente. Estos factores aplican al tema de migración en cuanto es un proceso que trata la agenda de la gobernanza global. El autor Misael González (2013) explica que:

Las migraciones es uno de los pilares de la globalización. Ante la incapacidad de los Estados para hacer frente a este fenómeno de manera unilateral, es necesario establecer un marco global a través de la cooperación entre gobiernos, agencias, instituciones financieras, ONGs, gobiernos locales y otros actores, lo que constituye la gobernanza global. (p.27)

En cuanto a los actores internacionales, estos tienen variadas definiciones y van a depender de sus intereses, capacidades y hasta su naturaleza. No obstante, para la presente investigación, debido a que se analizará de manera bilateral y multilateral, los actores internacionales se tomarán desde una perspectiva más generalizada, tal y como apunta Esther Barbé en su obra *Relaciones Internacionales*:

Aquella unidad del sistema internacional (ya sea entidad, grupo o individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional y que goza de cierta autonomía. (p. 153)

De acuerdo a la definición anterior, los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales e incluso fuerzas transnacionales se pueden considerar actores internacionales. Aunado a lo anterior, el autor Rafael Caldach (1991) también tiene un aporte más integral. Este afirma que:

Es todo grupo social que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de una determinada sociedad internacional (p.2)

Como se observa, esta definición refuerza el planteamiento que hace Barbé y establece que los actores internacionales se componen por diversas unidades. En esta misma línea, se parte de la idea que el sistema internacional ya no es el mismo que en el siglo XX donde los Estados eran el centro de toda relación. A partir de la globalización, diferentes entes sobresalieron en la sociedad internacional, tanto así que llegaron no solo a formar parte

de ella sino también a dinamizarla, tales como: organismos multilaterales, sociedad civil, empresas multinacionales (Ayllón, p.25)

En lo que respecta a la migración, es un concepto que, a pesar de ser altamente utilizado, suele variar en su definición. Esto se relaciona con que, los procesos migratorios se encuentran en constante evolución y transformación por lo que la elaboración de su concepto puede cambiar de un autor a otro. Joaquín Arango (1985) concibe la migración como procesos caracterizados por una falta de precisión y una mezcla de aspectos para los cuales no existe un consenso. Según este autor, por migración se entiende que:

Las migraciones son transiciones espaciales y sociales a la vez y de contornos imprecisos, sobre los que no existe consenso generalizado: se trata de desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia -que debe ser “significativa”- y con carácter “relativamente permanente” o con cierta voluntad de permanencia. (p.9)

Según Arango (1985), es posible observar que se resalta el papel de la temporalidad como factor relevante para la definición del proceso. Para esta investigación, se debe tomar en consideración a las poblaciones de migrantes laborales temporales, quienes llegan al territorio costarricense por períodos de trabajo específicos. De esta forma, es necesario comprender que el carácter permanente no será aplicable para el objeto de estudio, ya que se busca el análisis de las poblaciones en general que migran al país en búsqueda de fuentes laborales.

Dejando de lado el carácter de permanencia para el establecimiento dentro del territorio, es posible comprender que la movilidad de personas es el factor clave dentro del proceso migratorio. De forma más específica, la toma de decisión de las personas migrantes de emprender el viaje ya sea por medios terrestres, aéreos o marítimos. Esto es posible

comprenderlo por medio de la explicación generada por Sandoval (1993), quien define este proceso:

En términos generales, el concepto de migración ha sido utilizado para hacer referencia a la movilidad geográfica de las personas, -de manera individual o en grupo-, que se desplazan a hábitats distintos al de su cotidianeidad. De esta manera, la migración involucra dos conceptos: emigrantes e inmigrados, siendo éstos los que constituyen la base de los tratados internacionales en lo que respecta la migración, entendida como la acción de pasar de un país a otro para establecerse en él. (p.25)

Este desplazamiento de un sitio a otro presenta como objetivo, la búsqueda de distintas oportunidades obtenidas del establecimiento en un territorio distinto que les brinde herramientas para su desarrollo. Es así como, los migrantes laborales llegan al territorio costarricense con el objetivo de acceder a trabajos que ayuden en la mejora de su situación.

En cuanto al término cooperación internacional, este posee diversas definiciones y estas se adaptan en su mayoría a los métodos e ideologías que persiguen los entes cooperantes y receptores de la misma. De esta manera cumplen los objetivos y responden a las necesidades de estos actores y le dan base teórica a la gestión de la cooperación en sus distintas variantes y modalidades. Es por esto que es preciso ahondar en los distintos conceptos que se emplean y la influencia que las teorías de las Relaciones Internacionales pueden tener en el campo.

Dicho esto, uno de los principales autores que explica el concepto de la cooperación es Bruno Ayllón (2007). Explica que a lo largo de los años la cooperación ha ido sustituyendo el término ayuda pero que existe una inclinación hacia el término “Cooperación Internacional para el Desarrollo”, la cual se define como:

El conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida. (p.29)

Desde esta se resalta la cooperación como un proceso de coordinación de políticas entre Estados para lograr sus objetivos y solventar necesidades múltiples. En contraste con esta definición se encuentra la de Pérez y Sierra (1998) que expresa lo siguiente:

La cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento... La realización de la cooperación internacional en la esfera política tiene como resultado el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, así como el enfoque coordinado de problemas que afronta la comunidad internacional. (p.19)

Por último, se encuentra la globalización, un concepto que es ampliamente utilizado por diversos autores y organismos en diversos trabajos de investigación, publicaciones, revistas, periódicos, entre otros. Por esta razón se considera necesario examinar algunas de las definiciones que se le han atribuido a este concepto, con la finalidad de reconocer una interpretación estándar de la globalización para efectos de esta investigación y precisar su término. Es así como el autor Ayllón (2007) hace alusión a esta amplitud del término y como su uso cada vez es más común, señalando:

La globalización son las nuevas dinámicas de las relaciones internacionales y la intensificación de la interdependencia económica, tecnológica y medio ambiental entre las diferentes unidades del sistema mundo. (p.28)

Con base en la definición de Ayllón (2007) se observa que la globalización se extiende de manera integral a diversos ámbitos, igualmente en esta también se señala esta interdependencia de sectores y actores la que se ha mencionado anteriormente. Por otro lado, es importante rescatar algunas definiciones de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la OIM. En el caso de la CEPAL (2002) esta indica que:

El mundo de hoy está marcado por lo que se conoce como el proceso de globalización, es decir, la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional. (p. 13)

Como se aprecia se mantiene la multidimensionalidad que señalaban autores anteriores, marcando el factor de limitación lo nacional y lo regional. Igualmente se rescatan estas interrelaciones (unilaterales, bilaterales) que se crea entre los actores del sistema internacional por medio de canales múltiples que los conectan, esto desde la teoría de la interdependencia compleja.

A manera de conclusión, a pesar de las diversas definiciones autores u organismos que hacen referencia a la globalización en la mayoría predomina el hecho de que la globalización implica procesos de cambio, desarrollo y difusión en diversos ámbitos

(económico, social, político, entre otros), esto por medio de dinámicas entre actores del sistema internacional por las que se establecen relaciones.

Con aspectos amplios como los actores internacionales, la migración, la cooperación internacional y la globalización, se pretende enriquecer la información expuesta en este seminario mediante el aporte de las características específicas de cada uno de estos pilares, con el fin de contribuir a la discusión de un tema tan importante como lo es la cooperación internacional en las migraciones laborales en la agenda nacional.

La Gobernanza Global como perspectiva teórica utilizada en este seminario, se parte de la premisa que esta es una teoría útil y funcional. Dicha teoría se aplica a un mundo cambiante, que aboga por una humanidad que pueda ejercer su derecho a decidir en un sistema internacional con recursos compartidos de forma colaborativa. A pesar de no datar de más de una década, esta teoría se puede abordar mediante sus antecedentes, premisas y supuestos, que sustentan el análisis dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales.

Primeramente, se pueden explicar los supuestos propuestos por López Vallejo (2013) aplicados al presente Seminario:

- 1- *Las relaciones de la gobernanza entre actores son favorecidas por el proceso de la globalización.* Para el caso de este Seminario, la globalización conforma parte del análisis debido a que las migraciones laborales forman un pilar de este proceso de interconexión que promueve el fenómeno de la globalización económica, la redistribución de los centros de producción mundial, el empleo y el bienestar humano que promueve un orden liberal de las economías y que por lo tanto requiere sí o sí, de un abordaje de múltiples actores.
- 2- *Implica dejar al Estado como única fuente de autoridad, debido a que la gobernanza aboga por una gama de valores, intereses e ideas.* Este apartado se relaciona con el tema de investigación en el sentido que, se basa en la diversidad de actores que tienen injerencia en la migración laboral, tales como las municipalidades, organismos internacionales, asociaciones, entre otros que participan en los proyectos de cooperación internacional. Como se evidencia en el estudio de este Seminario, la coordinación entre múltiples actores sobre el terreno genera un esquema de

gobernanza que va más allá del Estado, y se evidencia cuando el Estado asume para sí, valores e intereses de organizaciones internacionales con las cuales colabora y ayudan al establecimiento de normas y reglamentos, en especial cuando se vincula con los derechos humanos.

- 3- *El mundo es un espacio diverso, donde los actores se relacionan en diferentes temas e intensidades con la finalidad de producir bienes públicos.* En este sentido, el trabajo de investigación se basa en la interacción de actores para garantizar no solamente una buena gestión de cooperación internacional sino también migraciones seguras, ordenadas y circulares.
- 4- *Para lograr obtener bienes públicos como la democracia, los derechos humanos, medio ambiente, entre otros, la diversidad de los actores debe homologar sus políticas hacia agendas e intereses en común.* Para la presente memoria, una de las premisas en las que se basa es que las migraciones laborales son un asunto en común, al nivel que se debe atender de manera multilateral para garantizar que las necesidades que se aborden sean las correctas.
- 5- *No existe una diferencia entre la alta política y la baja política, todos los temas pueden ser tratados y cualquier actor puede ejercer el poder y autoridad.* En este particular, el supuesto fue utilizado en cuanto hay canales de interacción entre los diferentes actores y que no solamente los Estados son los ejercen la soberanía, sino que otros entes que se ven afectados, pueden tener poder de decisión tales como los municipios y los sindicatos que se mencionan a lo largo del trabajo.

Estos supuestos fundamentan la gobernanza global mediante la evidencia de un mundo interconectado, donde la estructura global se encuentra en un estado de cambio constante y que, por lo tanto, logra integrar diversos elementos que explican el mundo actual.

Ahora bien, es necesario reconocer de dónde proviene dicha perspectiva teórica. Sus antecedentes parten de teóricos como Immanuel Kant, el cual argumenta que la cooperación internacional y la democracia universal son un medio para lograr el orden internacional, de aquí parte la idea de la creación de la Sociedad de Naciones Unidas (Global Governance Forum, 2022). Asimismo, la lectura recalca a teóricos como Keohane y Nye, que apoyan

procesos como la cooperación internacional para una mejor integración global, por ejemplo, en sistemas tales como la Unión Europea.

De tal forma, existen otros teóricos como James Roseau que complementan esta teoría en el sentido de su crítica al estado estatocentrista y propone uno multicéntrico, este autor junto con Ernst Czempiel son los que identifican a la gobernanza como el proceso de relación entre actores, instituciones y autoridades. Asimismo, la gobernanza global hace frente a las teorías con influencia realistas y se construye a partir de teorías más liberales como la interdependencia compleja, donde hay más participación de actores en el sistema internacional y aportaciones del institucionalismo para aclarar el papel de las instituciones en un mundo más interconectado (López Vallejo, 2013)

Sin embargo, lo anterior queda solamente en teoría. Con respecto a la práctica, esta se evidencia en la segunda mitad del siglo XX y específicamente en la década de los años noventa con organismos como el Fondo Internacional o el Banco Mundial, que empiezan a incorporar los principios de esta teoría en sus operaciones. Por otro lado, en la academia es con el texto *Our Global Neighborhood* y *Global Governance*, donde se plantean los principios de la gobernanza global en cuanto que hay problemas que el Estado no puede resolver y la capacidad del sistema internacional para abordar estas problemáticas (Ocampo, 2015).

Por su parte, la gobernanza global se utiliza como teoría para analizar el Seminario, ya que los procesos migratorios involucran una multiplicidad de actores que basan sus relaciones con respecto a la variedad situaciones y problemáticas a las que se enfrentan las personas al migrar a otro territorio, como violaciones de derechos humanos, falta de acceso a servicios básicos, complicaciones en acceso al trabajo, entre otras. Lo anterior de acuerdo a lo que presenta López Vallejo (2013) como gobernanza global, que las define como: “las relaciones (formales e informales) entre actores (gubernamentales o no gubernamentales) a través de normas y reglas para identificar, entender, manejar y solucionar problemas que se ubican en diferentes estratos de autoridad y formas de ejercer el poder” (p.478).

La gobernanza global se utiliza como teoría en esta investigación ya que, resalta la diversidad de relaciones, actores e instituciones. Dicha teoría se encarga de presentar una visión distinta frente a lo que se conoce como instituciones públicas y privadas, donde a través de esta teoría se destaca la interconexión institucional sin importar su ámbito de desarrollo.

Esto es posible analizarlo a través de los proyectos presentados a lo largo del Seminario como el “Programa Intégrate al Empleo”, que involucra el accionar de entes públicos como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y empresas privadas quienes reciben un subsidio al firmar un convenio para la contratación de refugiados.

También, se presenta la re-localización de la autoridad como premisa, donde ya no se muestra solamente en el lugar tradicional que cumple los gobiernos de los Estados. Esto se evidencia en los procesos de migración analizados donde el accionar de los Estados cuenta con un límite y es con la creación de herramientas por parte de otros actores que se trabaja por alcanzar los objetivos en conjunto. Es así como destaca Serna de la Garza (2009) cuando mencionan que Keohane y Nye observan el cambio que implica la globalización en los Estados al explicar que: “el efecto sobre los Estados no significa que éstos se hagan obsoletos, sino que el Estado nación está siendo complementado con otros actores” (p.25)

La gobernanza global se caracteriza por su amplio alcance y la presencia de niveles para el análisis de las fuentes de autoridad: global, regional, nacional y local. Global se refiere a aquello que genera impacto en todo el mundo; regional se relaciona con las interconexiones entre instituciones formales, informales y normas; nacional donde el accionar de los Estados engloba procesos de gobernanza a través de sus gobiernos nacionales, provinciales, municipales, entre otros; y local se habla de municipalidades y grupos de sociedad civil. Estos últimos actores son destacados a lo largo del Seminario en los procesos migratorios costarricenses por su papel primordial a través de los años, al destacar el auge del rol de actores como los sindicatos y la Iglesia (López Vallejo, 2013).

La producción de bienes públicos para diversos temas y estratos es la tercera premisa que se destaca de la definición de esta teoría. Esta se centra en que, la gobernanza global se enfoque en la identificación, comprensión, manejo y soluciones de problemas a través de la producción de bienes públicos con la vinculación de variedad de temáticas, según explica Stephen Gill (2021).

Es así como a través de esta teoría es posible destacar en las migraciones un proceso que abarca multiplicidad de actores, implica movimientos territoriales tanto internos como transfronterizos y que genera afectaciones a variedad de poblaciones, factores presentes en la gobernanza global. Es por esto que, se realiza el estudio de estos procesos desde la visión de esta teoría como parte de las Relaciones Internacionales ya que, como explica Lascano, J (2021) por Relaciones Internacionales se entiende: “disciplina que estudia los asuntos extranjeros de los Estados y del sistema internacional en materia política, económica, jurídica y diplomática”.

Destacando así, la presencia de los niveles de autoridad de la gobernanza global en los procesos migratorios y las Relaciones Internacionales. Así como el factor de globalización gracias al cambio en los patrones de las relaciones entre actores, que se han ido expandiendo más allá del papel del Estado como lo son Ministerios, Organismos Internacionales y ONGs, quienes trabajan en conjunto para la creación de herramientas como proyectos y programas de Cooperación Internacional de carácter migratorio.

La gobernanza global busca identificar y solucionar problemas por medio de bienes públicos, para esto se deben de vincular diferentes temas y agendas. Es de esta manera que se ajusta al objeto de estudio del Seminario al presentar una problemática muy clara en la gestión de la migración laboral en el país y por medio de los distintos proyectos de cooperación internacional se busca abastecer las necesidades de esta población y brindar soluciones a sus problemáticas específicas que requieren de la vinculación en temas de salud, educación, cultura y política (López Vallejo, 2013).

A su vez, como parte de las carencias que posee esta teoría viene de la mano con el punto anterior y es la falla que se evidencia en la producción de bienes públicos debido a las

desigualdades que se evidencian al momento de crear estrategias para poblaciones específicas, ya que, esto se ve determinado por los intereses de los organismos internacionales y los países hegemónicos. (López Vallejo, 2013). Para el caso en específico de esta investigación, como equipo de investigación se evidenció la falta de prioridad en la agenda de cooperación internacional para el país y el rezago en la población migrante por la falta de recursos que obstaculizan la producción de estos bienes públicos que pueden solventar la problemática

También, como parte de las críticas a esta teoría de gobernanza es el gran problema que tienen las instituciones para impactar a los Estados por su limitado margen de acción (Querejazu, 2020). A lo largo de este seminario se ha explicado cómo la falta de coordinación entre las mismas representa un gran rezago en la gestión de la cooperación internacional en temas de migración laboral y cómo las iniciativas que las mismas impulsan se vinculan con intereses distintos a los de nuestro tema de investigación.

E. Diseño Metodológico

1. Tipo y método de la investigación

El presente trabajo final de graduación bajo la modalidad de Seminario busca brindar una aproximación al rol de la cooperación internacional en el ámbito bilateral y multilateral para el caso específico de las migraciones laborales costarricenses en el período 2018-2021. El enfoque que se utilizó es el cualitativo.

Dicho tipo de investigación permite describir e identificar la evolución del país basándose en los datos recolectados a lo largo del período seleccionado, referentes a la cooperación internacional para las migraciones laborales. El enfoque cualitativo da paso a ahondar en la manera en que estos datos se adaptan a la realidad y su interpretación según las dinámicas de la población migrante, su comportamiento, actitudes y valores para obtener un acercamiento más diverso y humano de este tema sin limitarlo a la sola exposición de cifras. Como exponen Bonilla y Rodríguez (1997):

El método cualitativo se orienta a profundizar en algunos casos específicos y no a generalizar con base en grandes volúmenes de datos. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino describir textualmente y analizar el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, según sean percibidos por los miembros de la situación estudiada. (p.90)

Al tratarse de un fenómeno social que alberga aspectos de Derechos Humanos y calidad de vida, es importante tomar en cuenta estas características subjetivas y el contexto en el que se encuentra el objeto de estudio para su investigación. Además de analizar un entorno tan cambiante como lo fue el período 2018-2021 por la crisis multisectorial que produjo la pandemia por el COVID 19.

Por otro lado, se escogió el método descriptivo debido a que fue necesario contar con una descripción de hallazgos tanto del componente de cooperación internacional como el de migraciones laborales. Lo anterior lo respalda el libro Metodología de investigación de Sampieri (2014), el cual define que:

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 92).

Domínguez y otros (2009) explican que el método descriptivo encuentra los rasgos o perfiles peculiares, distintivos, propios, de algún hecho, persona, grupo, para identificarlo y caracterizarlo lo mejor posible. Lo cual se ajusta de mejor manera a lo que se desea realizar para dicho Seminario, el hallazgo de elementos particulares durante la investigación.

2. Fuentes de información

Para el desarrollo de la investigación se consultaron fuentes primarias que según

Gallardo (2010):

Constituyen un testimonio o evidencia directa sobre el tema. Ejemplos de estos puede ser: documentos originales, minutas, discursos, entrevistas, apuntes de investigación, entre otros (p.6).

Mientras que las fuentes secundarias las define como:

Interpretaciones y análisis de las fuentes primarias, tales como revisiones documentales, artículos de revista, libros, entre otros. (p. 9)

Como se indicó para el desarrollo de la investigación se utilizaron fuentes primarias, se realizaron entrevistas y discusiones con diversos expertos en el tema. Dichas fuentes se generaron a través de la discusión entre especialistas en una mesa de debate generada a partir de preguntas creadas por el grupo de investigación. También, se produjo una conferencia donde se realizaron preguntas por parte del equipo de investigación y el público presente. Estos fueron insumos valiosos que se sistematizaron y se validaron en una segunda ronda con los especialistas.

También se utilizaron fuentes de información secundarias como ensayos, artículos de opinión, trabajos de investigación previos, para esto se consultaron revistas y materiales de distintas editoriales como la Editorial FLACSO, Editorial Gráfica Medium, Editorial Departamento Económico de Investigaciones, asimismo la Revista Humanidades, Revista Progreso y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Revista Geográfica de América Central, la Revista Economía y Sociedad de la UNA, y el Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, se

consultaron bases de datos universidades como: la Universidad de Costa Rica UCR, y la Universidad Nacional UNA. Se revisaron publicaciones de entes nacionales como: la Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección de Integración y Desarrollo, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Igualmente se consultaron publicaciones de organismos internacionales como: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional para las Migraciones, y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/ OEA).

3. Recolección de información y datos

La información obtenida para el desarrollo de la investigación fue obtenida a través de diferentes recursos, los cuales se detallan a continuación, su mayoría fueron mediante las técnicas de recolección participativa. Dicha información que se fue recolectando siguió un proceso de validación, se recolectó de forma participativa, se procesó y luego el documento generado fue enviado a los expertos para las observaciones. Esta información recolectada, permitió consolidar visiones sobre el fenómeno y sobre las cuales se generaron conclusiones. A continuación, se detallan los recursos utilizados:

1. *Repositorios y bibliotecas digitales:* Se recurrieron a bibliotecas digitales y repositorios al ser una herramienta eficiente para la obtención de información confiable para el desarrollo de la presente investigación. Para esto, se realizó una búsqueda de bibliotecas y repositorios virtuales que cuenten con documentos confiables en el tema. Esto con el fin de obtener información de relevante y fidedigna que sirva como insumo para generar discusión y aporte al desarrollo del seminario.
2. *Talleres y grupos focales:* Se buscó la realización de talleres con personas

expertas, con el objetivo de obtener información que ayude a contextualizar de mejor manera los antecedentes históricos de la migración laboral vinculados con la cooperación internacional en Costa Rica. Además, por medio de estos se generaron espacios de discusión académica, que aportaron a la generación de conocimientos para ser utilizados como insumos en esta investigación.

3. *Entrevistas:* Se realizaron entrevistas a académicos y expertos en el campo de la migración internacional. Para esto se localizaron a expertos y académicos de diversas instituciones y organismos relevantes en temas de cooperación y migración, con el fin de corroborar la información obtenida con respecto a la investigación.
4. *Conferencia:* La elaboración de una conferencia que reúna a personas expertas en la temática de migraciones laborales, para observar los cambios producidos durante el periodo de estudio en los procesos migratorios en el país, a través de la exposición de expertos en las distintas áreas que envuelven a la migración laboral (ministerios, organismos) para conocer los distintos medios de accionar de los mismos. Dicha conferencia se llevó a cabo en el mes de marzo del año 2023.
5. *Artículo científico:* Se generó un artículo científico compuesto por los hallazgos generados en el Estado del Arte de esta investigación. Esto para presentar de manera específica la información recabada que generó una esquematización de fuentes bibliográficas.
6. *Memoria final:* Toda esta información fue recolectada a través de un documento final que ayudó a organizar los distintos hallazgos. De manera que, la presentación y comprensión de la variedad de insumos generados a lo largo del Seminario fueron sistematizados en un solo documento.

Es importante destacar que para la presente investigación se utilizó el software de Atlas.ti, como herramienta para realizar un análisis de contenido. Para esto, se realizó un libro de códigos, como se muestra en la tabla 1, donde a partir de los insumos brindados por las personas expertas entrevistadas, se escogieron cuatro criterios que engloban el estudio de la presente investigación. A partir de esto, se realizó el análisis de contenido para identificar conexiones de estos cuatro criterios con los textos brindados por las personas expertas y así determinar causas, consecuencias y nexos importantes en el estudio.

Tabla 1: Códigos para el análisis de contenido

<i>Códigos</i>			
1. Migración	2.Cooperación internacional	3. Imaginario social	4. Política Pública
Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. En este caso se incluyen características como: 1) Migración laboral, 2) Refugiados, 3) Asilo	Dicho código tiene como fin conocer el papel que la cooperación internacional ha tenido sobre el fenómeno migratorio, con el fin de conocer las tendencias que se han evidenciado	Tiene como finalidad identificar los estereotipos, ideales y percepciones que la sociedad construye sobre las personas migrantes	Se tiene como objetivo estudiar la creación y el papel de la política pública nacional a favor de la cooperación internacional en temas migratorios laborales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada mediante insumos de las entrevistas y mesas de debates realizadas en el presente Seminario.

SECCIÓN II: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN LABORAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA DURANTE 1950-2000

Las migraciones internacionales han sido un fenómeno recurrente a través de los años. Como lo menciona Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020) las personas han tenido que migrar de su lugar de origen a lugares de destino en busca de alimento, vivienda, entre otros. En el marco de la globalización, este proceso se ha transformado en una búsqueda de mejor calidad de vida, incluyendo mejores oportunidades laborales.

Al ser un proceso persistente en el tiempo, es importante conocer su trayectoria y los cambios que han demostrado tener las migraciones laborales, específicamente en Costa Rica, país que se destaca por sus altos flujos migratorios. De esta manera, es necesario destacar los mecanismos que pueden influir sobre este fenómeno, como lo es la cooperación internacional. Es por esto que a continuación, se detallarán las características de las migraciones laborales y la cooperación internacional en el país durante el periodo 1950-2000.

En este sentido, en Costa Rica, durante la década de los años 50, de acuerdo con González (2017) se destacaban pequeños flujos migratorios europeos, la razón de estos desplazamientos fue debido principalmente a:

Estas migraciones no fueron de ninguna manera uniformes en cuanto a aspectos socioeconómicos, religiosos, culturales o demográficos. Así por ejemplo, algunos migrantes llegaron con recursos económicos o técnicos y se integraron en las capas más altas de la población (alemanes, ingleses, estadounidenses, franceses) mientras que otros llegaban en condición más humilde escapando de las crisis económicas en sus países a trabajar en labores

manuales (italianos y españoles) o comerciales (polacos) (p.1)

Por otro lado, a raíz de los regímenes autoritarios que gobernaron en países como Cuba, Venezuela, Nicaragua y Argentina, las personas migrantes buscaban estabilidad económica y social en países como Costa Rica (Morales, 2008). Por lo tanto, el país fue receptor de pequeños grupos latinoamericanos que lograron huir de sus gobiernos para buscar mejores condiciones de vida. Sin embargo, aún seguían siendo migraciones que se caracterizaban por ser concentradas y poco numerosas.

Como se puede observar, en la década de los años 50, las migraciones estaban presentes en el país, sin embargo, no eran significativas para el interés nacional. En este sentido, queda analizar si la cooperación internacional fue una herramienta que ayudó a gestionar estos flujos migratorios a nivel nacional e internacional.

Para esto, hay que recordar que en la década de los años 50, muchos países apenas se estaban recuperando de la Segunda Guerra Mundial, por lo que la cooperación estaba dirigida hacia un factor más económico y de reconstrucción. Las tendencias se basaban en aumentar el volumen de bienes y servicios producidos, para lo cual los componentes básicos del desarrollo eran el progreso tecnológico, la industrialización y la urbanización, capaces de generar un aumento de la productividad, los ingresos y el bienestar (Celorio y López de Munain, 2006).

En Costa Rica, de acuerdo a Cascante (2015) durante estos años y con la llegada de José Figueres Ferrer al poder, se empiezan a denotar alianzas a nivel de la región como por ejemplo con Guatemala. Sin embargo, estos lazos tenían sus bases fundamentalmente en el aspecto político y económico, mas no se especificaba nada con respecto a la migración laboral.

En esta misma línea, como se mencionó anteriormente, la cooperación se dirigía hacia el aspecto económico, y Costa Rica no fue la excepción. El país fue parte de un proceso de integración económica impulsada por la Comisión Económica para América Latina (Cepal),

siendo así que en el año 1958 se firmó un tratado de libre comercio e integración económica que ayudó a incentivar el proceso de industrialización en el territorio costarricense (Cascante, 2015, p.36). No obstante, no existe mención con lo que respecta a la movilización de personas entre los países de la región, sino que se basaba meramente en el intercambio de bienes y servicios (Cepal, 1958). Esto demuestra, que durante estos años no existía un régimen de cooperación que abordara las migraciones laborales específicamente, sino que se basaba en aspectos económicos y comerciales.

Continuando con la década de los años 60, se suscitaron algunos cambios en cuanto a la cooperación internacional. Primeramente, el apoyo de Estados Unidos era aún más evidente hacia América Latina, ya que durante este tiempo estaba en vigencia el programa Alianza para el Progreso, una iniciativa basada en las ideas de John F. Kennedy, donde se empieza a observar una mayor inversión en la región latinoamericana, así como una estrategia para combatir los avances del comunismo, específicamente de Cuba (López, 2023).

No obstante, esta inversión no fue exitosa en la región y se vio enfrascada en una serie de problemas tanto de tipo ideológico como de tipo económico. De acuerdo a López (2023) esto dio paso a algunas reestructuraciones, en especial a procesos de urbanización. Lo cual no solamente implicaba desplazamientos internos sino eventualmente también implicó desplazamientos transfronterizos.

Por otra parte, dado que el mundo se encontraba dentro del contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos tuvo un rol activo en la región a lo largo del siglo XX ya que participó en intervenciones militares como por ejemplo en Guatemala, República Dominicana y la guerra en Nicaragua. Algunos de estos acontecimientos provocaron desplazamientos que abrieron camino a que refugiados políticos se asentaran en países de la región latinoamericana, como lo fue Costa Rica (López, 2023).

Así se demuestra que, durante la década de los años 60, Costa Rica tuvo una relación estrecha con Estados Unidos. No obstante, debido al contexto político-ideológico, se empezaron a acrecentar los desplazamientos en la región de América Latina. Es importante

destacar que a pesar de que el tema de migraciones fue más evidente durante esta época, continuaba posicionándose en segundo plano dentro de la agenda política, siendo que las prioridades eran por ejemplo la seguridad y la política caracterizadas por el sistema bipolar.

En cuanto a la caracterización de la migración en el país, debido a las diferencias ideológicas trazadas durante la Guerra Fría, se dieron una serie de enfrentamientos que tuvieron como consecuencia un aumento en los refugiados políticos, así como también personas que buscaban mejores oportunidades laborales que el país de origen no les podía ofrecer.

Dicho esto, Costa Rica durante la década de los años 60, se posicionaba como un atractivo para las personas migrantes, debido a que contaba con una mayor estabilidad. Por ejemplo, se dio el proceso de industrialización e integración económica al unirse al Mercado Común Centroamericano. En este sentido, al existir un crecimiento en la industria, también lo fue en la mano de obra, lo cual tuvo un impacto en las migraciones a nivel laboral ya que se requería trabajadores extranjeros, que ocuparan las vacantes que los costarricenses no deseaban (Villasuso, 2000)

A pesar de lo anterior, de acuerdo con Mora (2023) los flujos en el país durante dicha década seguían siendo muy ínfimos debido a que, mayoritariamente, Costa Rica era un territorio con pocos habitantes, mientras que por otro lado existían otros países con mayor extensión y que resultaba ser más útil para las personas que migraban con un fin laboral.

En este sentido, no hay registro de la cantidad exacta de flujos migratorios laborales durante la década de los años 50 y 60, mas se implica que durante este periodo, no eran recurrentes las migraciones con fines laborales. Dicho esto, lo interesante del fenómeno de las migraciones, es que es un proceso cambiante y que puede presentar distintas variaciones a lo largo de los años. Si bien, durante estos primeros veinte años, las migraciones laborales fueron muy concentradas, en los años siguientes se observan cambios importantes en la materia laboral.

La década de los años 70 y 80, está estrechamente vinculado con el contexto de Guerra Fría, donde el escenario internacional y regional se encontraba polarizado

ideológicamente por posiciones políticas marcadas, que influyeron en el accionar de los Estados receptores y emisores de migrantes según su ideología y beneficio. Esto se respalda con la siguiente afirmación de Morales (2023):

Tenemos que tomar en consideración que en la década de los 70 y 80 nuestra región y el mundo estaban insertas en el escenario de la Guerra Fría, la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y eso marcaba una división entre los Estados no solamente a nivel regional sino también a nivel mundial. Entonces una primera diferencia era las diferencias político-ideológicas entre estados y gobiernos expulsores, los gobiernos que concedían refugio o asilo a las personas desplazadas (p.2).

Se identifica una falta de estrategias de gestión de la cooperación internacional y aún más para la migración laboral, que para este período se consideraba irrelevante por su poca afluencia de personas y la falta de seguimiento a esta movilidad y flujos (Morales, 2023). No obstante, se pueden mencionar ciertas causas para estos desplazamientos tales como la cercanía con los países de origen, cambios en los mercados de trabajo locales, en la agricultura y la búsqueda de mejores oportunidades, que como afirma Solís (2023):

Eso también puede ser enlazado con las redes sociales migratorias que se han desarrollado desde los años 70 y que siguen permaneciendo porque eso permite que eventualmente la población nicaragüense que encuentra un anhelo en venir a Costa Rica como una oportunidad, por su cercanía al país porque eventualmente también tienen personas conocidas, familiares que ya han migrado antes, que tienen posibilidad de empleo acá y porque se les facilita eventualmente. (p.4)

Así también, se identifican las características de una migración laboral marcada por la necesidad de buscar mejores oportunidades de desarrollo y asilo por el escenario de la Guerra Fría, conflictos internos de interés en los Estados, desastres naturales en los países vecinos y el cambio en los mercados laborales que poco a poco se iban especializando e instando a la población a movilizarse para tener acceso a mayor diversidad de fuentes de empleo. De esta manera, se puede visualizar la complejidad de la migración laboral donde se busca internacionalizar la fuerza de trabajo a modo que satisfaga la demanda de mano de obra de ciertos mercados laborales y cómo la migración se vuelve una herramienta para la satisfacción de la misma (Morales y Castro, 2002).

Sin embargo, se busca cumplir con la humanización del proceso migratorio donde se garanticen los derechos humanos de las personas migrantes que vienen huyendo de una realidad convulsa y en su mayoría en condiciones muy vulnerables, donde se enfrentan con países receptores que fomentan políticas públicas, las cuales posicionan a los migrantes como amenazas a la competencia en el mercado laboral, la seguridad nacional y posiciones xenofóbicas bastante fuertes. Esto lo amplía Morales (2023) cuando acota que:

Mientras que los trabajadores extranjeros eran visualizados como una amenaza a la seguridad pública, ese fue el argumento que llevó en 1985 a impulsar la Ley de Migración con un componente altamente sesgado hacia el área de la seguridad que era lo que promovía la delincuencia, la inseguridad, etc, etc. Por otro lado, la idea que saturaban los servicios públicos y que entonces eran la razón por la cual había un deterioro por ejemplo en los servicios de la Caja y otros servicios sociales y también porque eran competencia laboral (p.3).

A su vez, se logra evidenciar que la importancia de las migraciones laborales para este momento de la historia se basaba más en intentar llevar un registro de quiénes entraban y salían del país y cómo se movía la población en estos procesos, impulsando a la utilización de herramientas como los censos para caracterizar de mejor manera a los migrantes y poder comenzar a investigar y visibilizar sus comportamientos (López, 2023).

Se puede concluir que entre la década de los años 70 y 80 la migración tiene un carácter más político y de refugiados políticos. En cuanto a la relación con los sistemas de cooperación, se empieza a tener una presencia más clara de la Organización Internacional para las Migraciones, que para los años 1988-1989 establece oficinas en Centroamérica y empieza a tener una participación más activa en la búsqueda de acuerdos entre los países en materia migratoria y de cooperación multilateral.

También se debe de considerar que a finales de los años 80, se expone el potencial que tenía Centroamérica para instalar o reinstalar los modelos democráticos, esto a partir de los procesos de pacificación en Centroamérica, que de alguna forma habían sembrado la esperanza que en esa tercera ola de democratización en que estaban involucrados, se iban a generar las condiciones adecuadas y necesarias para que cada uno de los países de la región pudiese avanzar hacia una situación de mayor bienestar (Morales, 2023).

Es necesario mencionar que, durante esta época tuvieron mucha importancia los actores civiles como la iglesia, sindicatos y movimientos sociales, tanto en Costa Rica como a nivel regional y global, ya que estos promovieron una gestión migratoria más humana y respetuosa de los derechos humanos (Morales, 2023). No solamente los gobiernos intercedieron en las políticas que tenían que ver con la atención a los desplazados, sino que se reconoce el papel de muchas organizaciones civiles europeas y estadounidenses e incluso las iglesias tuvieron en el reconocimiento de derechos humanos para esta población en específico.

Para la década de los años 90 es posible percibir cómo se presenta un cambio en los patrones de los procesos migratorios, dando paso a que Costa Rica se convierta en un país con una pluralidad migratoria importante. De esta forma, se presenta una mayor migración relacionada de manera directa con el trabajo.

Es posible analizar que, posterior a la finalización de los conflictos armados presentes en la región centroamericana en esta década, se comienza a generar una mayor movilización de la fuerza laboral hacia el país relacionada con la diversificación del mercado. Por esta razón, como explica Morales (2008), se da un crecimiento de los flujos migratorios ya que: “se puso una vez más de manifiesto que el tamaño y las características de la economía rebasaban la oferta de mano de obra disponible en el mercado laboral local”. (p.11)

Este periodo se caracteriza por traer consigo cambios relevantes en el desarrollo de Costa Rica. Como presentó Morales (2023), dicha migración laboral se vio precipitada por los Programas de Ajuste Estructural, la finalización de las guerras en Centroamérica, la transformación del Estado, los cambios en los mercados de trabajo locales y la agricultura.

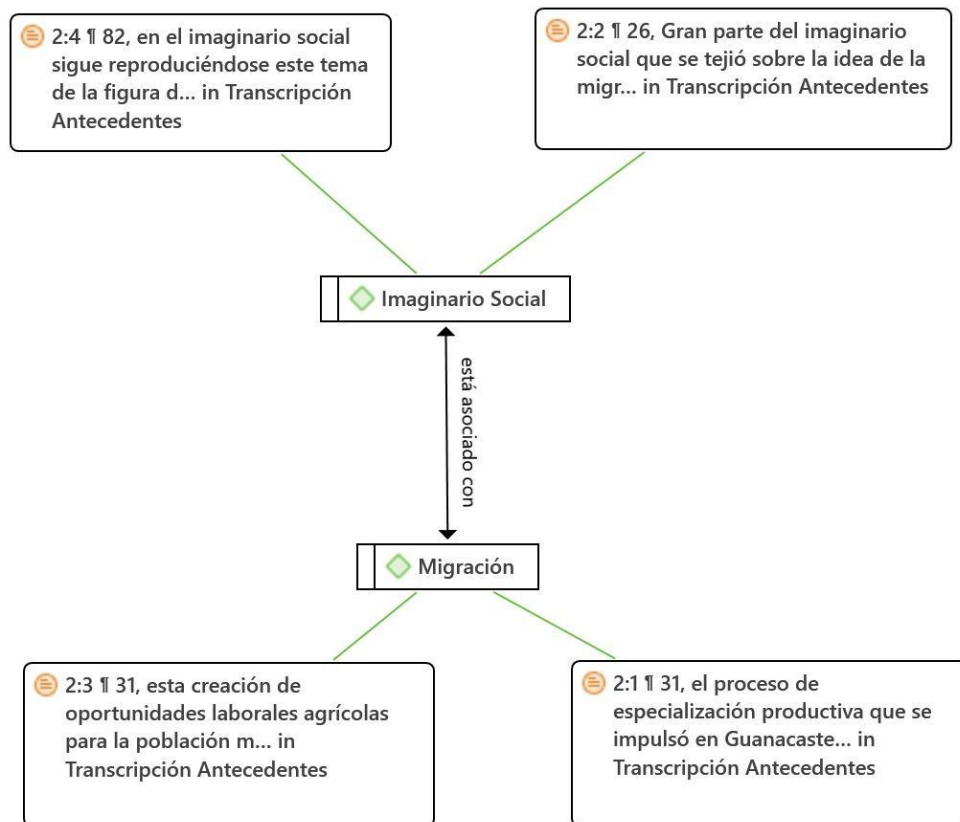
Entre la última década del siglo XX e inicios del XXI el flujo migratorio continuó en aumento. Para el año 2000, el 7,8% de la población establecida en Costa Rica nació en el exterior. Este porcentaje se distribuyó mayoritariamente en 4 países: Nicaragua, Panamá, Estados Unidos y Colombia. Una característica a destacar es que solo la población nicaragüense representó cerca del 75% del total de la población extranjera, constituyendo así el grupo migrante de mayor relevancia dentro de la sociedad costarricense, excluyendo a las personas que se desplazan dentro y fuera del país con respecto a los “ciclos agrícolas temporales” (Acuña et al, 2003).

La distribución de los migrantes dentro del aparato económico se encontró fuertemente vinculada con el comportamiento y necesidades específicas del país en este período. Al inicio, la incorporación de las y los trabajadores migrantes se presentó en el ámbito agrícola, siendo un actor esencial en el desarrollo de la agricultura de exportación. Esto colaboró con el establecimiento del imaginario social costarricense en el cual, según explicó López (2023), se estableció la idea que las personas migrantes, especialmente nicaragüenses, “llegaban a trabajar en labores agrícolas, principalmente en la cosecha de café y caña, y el conjunto de actividades que incluía ya los ámbitos de la construcción”, como se muestra en la figura 1.

Además de la agricultura, para inicios de los años 90, Costa Rica ingresa en una fase de urbanización, para lo cual fue necesario contar con mano de obra enfocada en el área de

construcción. Dicho proceso migratorio coincide con la oferta de trabajo necesaria para el desarrollo de infraestructura.

Figura 1: Análisis de contenido de antecedentes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Mesa de Debate sobre los antecedentes de las migraciones internacionales para el Seminario de Graduación 2023 en la Sala de Conferencias de la Universidad Nacional de Costa Rica.

En tercer lugar, se presenta el rol fundamental de los migrantes en las actividades económicas relacionadas con los servicios. Según Morales (2023), para dicho mercado era posible notar una particularidad en la distribución de trabajo, donde los servicios domésticos son realizados mayoritariamente por mujeres, mientras que los vinculados a la vigilancia privada se relacionan con los hombres. Por el crecimiento de las labores de las personas migrantes en este sector terciario, se genera una movilización de la población hacia el Gran Área Metropolitana, alcanzando un asentamiento aproximado del 60% de los migrantes en

la región central del país.

Este ingreso de la mano de obra extranjera en la fuerza laboral costarricense se vio envuelto en una contradicción. Por una parte, este grupo se convirtió en un recurso de gran relevancia para el desarrollo económico del país, en un periodo clave de transformación de su aparato económico al pasar a un modelo enfocado en la economía de servicios y la diversificación. Pero, dentro del imaginario nacional, la idea que se generó entorno a esta población poseía características negativas, como explica Morales (2008): “los inmigrantes fueron vistos como un riesgo cuya demanda afectaba los servicios de salud y educación y, sobre todo, las oportunidades de empleo”. (p.13)

Con respecto a esta situación, López (2023) menciona que dicha problemática se puede relacionar con la carencia de políticas públicas migratorias en las décadas anteriores a los años 90. A causa de esta carencia e incluso la desatención de esta problemática por parte del Estado, se presentó con mayor frecuencia el escenario donde la mayor parte de las personas migrantes trabajadoras ingresaban al país bajo condición de irregularidad migratoria.

Por esta razón, al mantener su estancia en el territorio costarricense sin el proceso regulatorio correspondiente, generaba una situación de inconformidad en las personas nacionales ya que, la forma de contratación de las y los migrantes era informal. Por lo tanto, no eran capaces de acceder a las garantías sociales ni cotizar para la seguridad social, poniendo en riesgo su propia integridad al no poseer un contrato que los respaldaran, aumentando el malestar en cierto grupo del país, al considerar que afectaban el acceso a los servicios sociales.

Además, López (2023) destaca que este aumento en la cantidad de personas migrantes en el territorio coincide en los años 90 con un momento que, como él llama, se da un “aniquilamiento del estado de bienestar”. De esta manera, Costa Rica comienza a atravesar un momento en el cual se presenta una disminución en la inversión en los servicios de salud, educación y seguridad; el cual coincide con la llegada de extranjeros construyendo así, la idea de que los migrantes llegaron al país a tomar estos servicios.

Previo a las décadas de los años 90, el país carecía de políticas públicas adecuadas enfocadas en el control y regulación de los procesos migratorios. Durante esta época no se contaba con instrumentos que funcionaran como respuesta del Estado frente a este fenómeno.

A partir de este momento, Costa Rica generó diversos instrumentos regulatorios, los cuales al inicio no lograron su objetivo. Por una parte, es importante destacar la existencia de la Ley 7033 de 1986, Ley de Migración y Extranjería, encargada de restringir la inmigración legal, aunque esta ley fue seguida por sucesivas amnistías en 1992, 1994 y 1999. Posteriormente, para el año 2005 se presenta la Ley 8487 de Migración y Extranjería, la cual fue controversial en el país a causa de la severidad presente en el control de la inmigración indocumentada -incluía expulsiones y deportaciones- y el establecimiento de sanciones penales para los inmigrantes irregulares (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2009).

Para la generación de estos instrumentos, el país ha tenido que tomar en cuenta distintos aspectos. La creación de estas políticas debe ser de manera multisectorial y de forma integral con otras políticas del Estado, así como explica Borge (2006): “las políticas públicas migratorias laborales, toman en consideración las políticas laborales, las de educación, las relacionadas con la vivencia, las de salud y las de seguridad ciudadana, entre otras” (p.3).

De igual forma, la construcción de estas leyes debe considerar las distintas categorías de las personas migrantes presentes en el territorio. De estas, Solís (2023) expone que en Costa Rica se pueden categorizar en tres grupos: regulares, irregulares y refugiados. Donde todas pueden llegar a presentar cierto grado de vulnerabilidad, relacionado con los problemas burocráticos presentes a través de los procesos de búsqueda de un adecuado estatus migratorio para sus necesidades.

Tomando en consideración estos aspectos, se aprueba en el 2009 la Ley 8764, Ley General de Migración y Extranjería, la cual brinda un análisis más amplio de la migración en el país. A través de esta, se integra la visión de Costa Rica como un país multicultural y la protección de los derechos de las personas migrantes como un fenómeno que conlleva un trabajo integral desde todas las instituciones, colaborando incluso con la creación de la Dirección de Integración y Desarrollo Humano (Mora, 2023).

En materia de cooperación internacional, se presenta un repunte en la década de los años 90, esto relacionado con la “década perdida de América Latina” que se presentó en los años 80. A causa de esta crisis económica en la región, las agencias de cooperación incrementaron los flujos hacia los países, de los cuales Costa Rica también recibió sus beneficios (Zamora, 2020).

En la década de los años 90, se comienzan a generar relaciones de cooperación en función de los procesos migratorios, partiendo desde la temática medioambiental, según explica López (2023) como lo fue el caso de las amnistías migratorias relacionadas con el huracán Mitch. Esta perspectiva, trae consigo una nueva tendencia relacionada con la incorporación de estudios más específicos de temáticas como violencia política y género.

A partir de los años 2000, las políticas de cooperación presentan un importante cambio ya que, surgen nuevos enfoques relacionados con la reducción del desequilibrio en el sistema en búsqueda de un mayor desarrollo (Zamora, 2020). Por ejemplo, con el ingreso de la República Popular China al grupo de países cooperantes en el año 2007, Costa Rica logra superar la barrera de los US100,0 millones anuales, la cual no se lograba rebasar desde 1993 (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2014). Sin embargo, en el nuevo siglo, la temática de migración todavía no contaba con una posición prioritaria dentro de la agenda nacional.

Por esta razón, se debe destacar a nivel hemisférico que, es posible hablar sobre una falta de acuerdos alrededor de la migración. Esto se debe a que, como Morales (2023) aclara, en los países de la región, sus políticas migratorias no son propias de los Estados, por lo tanto, hace referencia a que estos han puesto en práctica la llamada “externalización de sus fronteras”, proveniente de los Estados Unidos. Esto significa que, se da un control de la población migrante desde los aeropuertos o países localizados más al sur de México y los Estados Unidos.

Dicha escasez de acuerdos internacionales enfocados en las personas migrantes deja en manifiesto una problemática regional. Esta carencia de herramientas y sistemas de gobernanza migratoria no genera una afectación en los Estados, sino en las poblaciones migrantes de manera directa, donde los puestos fronterizos son establecidos para la

contención y el rechazo de estas agrupaciones.

SECCIÓN III: COMPORTAMIENTO DE LAS MIGRACIONES LABORALES Y LAS TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA DUARANTE EL PERIODO 2018-2021

Durante el periodo 2018-2021, se presentó un fenómeno que llegó a cambiar todas las estructuras sociales que se conocían hasta el momento incluyendo las migraciones laborales en el país, este fue el COVID 19. Con la finalidad de observar dichas transformaciones, se abordará el presente periodo de tiempo en materia de flujos migratorios y cooperación internacional.

Para el año 2018, se identifica un escenario pesimista en cuestión de empleo en el país, la tasa de desempleo presenta un aumento con respecto al año anterior, con un crecimiento del 1,2% (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, 2018). Por lo que, se concluye que para el caso de las personas migrantes que se movilizaron hacia el país con la finalidad de encontrar un empleo digno y de calidad, la situación fue poco alentadora.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por medio de una guía normativa, determina aquellas ocupaciones donde la Dirección de Migración y Extranjería considera no apto el emitir permisos de trabajo para personas migrantes debido al nivel de desempleo que existen en dichas ocupaciones.

Este documento se divide en diferentes categorías, la primera de nivel directivo como gerente de ventas o mercadeo. La segunda es profesional, científico e intelectual tales como ingenieros, arquitectos o profesores. La tercera de nivel técnico y profesional medio tales como técnicos y asistentes. El cuarto nivel es el administrativo con ocupaciones como oficinistas, recepcionistas, bodeguero, entre otros. La quinta constituye la de ventas en locales y prestación de servicios que incluye mesero, peluquero, maquillista y demás. La sexta se refiere a las ocupaciones calificadas artesanal, construcción, mecánica, gráficas e industria como los albañiles, soldadores, fontaneros, entre otros. La séptima son las ocupaciones de montaje y operación de estructuras y máquinas como choferes y operadores.

Por último, están las ocupaciones no calificadas, algunos ejemplos son conserje, jardinero, entre otros (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2018)

A su vez, el escenario internacional de los países vecinos era convulso, algo que afectó directamente a los flujos migratorios del país. Específicamente el caso de Nicaragua y sus protestas en contra del gobierno aumentaron el desplazamiento de personas originarias de este país hacia tierras costarricenses, con esto, el perfil migratorio de las personas cambió de manera drástica al que se manejaba en años anteriores. De esta forma, se tenía un tránsito de personas formadas y altamente preparadas que estaban buscando refugio en el país, por ende, necesitaban incorporarse al mercado laboral vigente para poder subsistir.

Es debido a esta necesidad por fortalecer los mecanismos para la integración de la población migrante del país que, entre enero y noviembre del 2018 se elabora el Plan Nacional de Integración de Costa Rica 2018-2022 bajo el liderazgo de la Dirección General de Migración y Extranjería con la coordinación de la Dirección de Integración y Desarrollo. Esto mediante el apoyo de la iniciativa Migration EU eXpertise (MIEUX) financiada por la Unión Europea e implementada por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) (Dirección General de Migración y Extranjería, 2017).

Este documento sirve como una herramienta de consulta de la Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023 presentando un acercamiento al contexto migratorio del país, caracterizando los flujos migratorios, sus causas, impactos y efectos. Así como, una recopilación del marco normativo de Costa Rica para la protección de personas migrantes, los ejes estratégicos para el fomento de la integración y el desarrollo efectivo de acciones en temas específicos que son de interés para este colectivo y su desarrollo. Además, aborda temas de gobernanza para el seguimiento y gestión del Plan.

Por otro lado, en materia de cooperación internacional para el año 2018, se encuentra el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). El mismo busca brindar un complemento a los marcos legales ya establecidos en los Estados miembro para brindar mayor protección a las personas desplazadas de sus países de origen. Esto tomando en consideración sus características específicas y necesidades identificadas, siendo este

mecanismo una contribución directa al Pacto Global para Refugiados y sus objetivos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, s.f.).

El marco se encuentra liderado por cada Estado y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados brinda apoyo incorporando diferentes actores gubernamentales, no gubernamentales y de sociedad civil al cumplimiento del MIRPS y sus diferentes objetivos en actividades que van desde consultas nacionales y balance de logros actualizados, hasta la evaluación de las necesidades no satisfechas, priorización e implementación. Este apoyo se da en conjunto con la Organización de los Estados Americanos, el Sistema Interamericano, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (UNDG-LAC) (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, s.f.).

En el año 2018, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Fundación Mujer lanzan el Programa Intégrate al Empleo que busca brindar mayores oportunidades laborales para las personas refugiadas y solicitantes de refugio. Esta iniciativa multisectorial funciona mediante la oferta de subsidios a empresas que firmen un convenio para la contratación de refugiados con la finalidad de incorporar este colectivo al mercado laboral (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2018).

Para el año 2019, la migración laboral en Costa Rica poseía un ritmo continuo relacionado con el arribo de importantes cantidades de personas. Como se ha caracterizado, el país es utilizado en gran medida como puente entre América del Sur y los Estados Unidos, lo cual ha incrementado con el tiempo los flujos migratorios.

Por sus características económicas, sociales y políticas, el país presenta un gran atractivo para las personas migrantes. A nivel regional, se presenta como uno de los destinos destacados llegando a recibir entre el 54,2% y 54,9% de los migrantes intrarregionales registrados para el año 2019 (Morales, 2020).

Es así como en este año, Costa Rica se caracterizó por ser el país del continente con

la mayor tasa de población migrante. Como menciona la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2020), con un: “10,5%, más del doble de la tasa de Chile, el segundo país con el porcentaje más alto” (p.21). De hecho, en el año 2019 Costa Rica reportó el ingreso de 543 218 migrantes internacionales, un 10,89% del total de la población costarricense (Secretaría General de la OEA, 2020).

También, este fenómeno es posible analizarlo a través del importante aumento generado para este año en las solicitudes de refugio. Entre los años 2013 y el 2019 se reporta un incremento de más del 4.000% en las solicitudes, según Vargas (2022). Este comportamiento se relaciona de manera directa con las problemáticas sociales que enfrenta la región, como lo son el aumento en el narcotráfico, criminalidad e inestabilidad política; razones por las cuales cada vez más personas toman la decisión de impartir el viaje hacia el país.

De manera más específica, como explica la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica (2019): “la Dirección de Migración General y Extranjería reportó un promedio de 2.000 nuevas peticiones por mes desde inicios del 2019” (p.7), las cuales provenían en mayor medida de Nicaragua, Venezuela, El Salvador, Colombia y Cuba. Relacionado con la solicitud de este instrumento, en el 2019 fueron autorizados 21 437 permisos laborales para solicitantes de la condición de refugiado. Es importante destacar que el 92% de la población con permiso autorizado contó con un empleo formal en el año 2019 (Secretaría General de la OEA, 2020).

Con respecto al comportamiento de la migración enfocada en los procesos laborales, en 2019 la población nicaragüense fue el porcentaje mayoritario de migrantes en el país. Como se venía dando desde el año anterior, según Morales (2020), el 81% no había completado la secundaria. Este dato es de gran relevancia ya que las personas nicaragüenses son la segunda fuerza laboral en Costa Rica, la problemática radica en que para el año 2019, este grupo se dedicaba en más del 50% a las actividades económicas mal calificadas. (Morales, 2020).

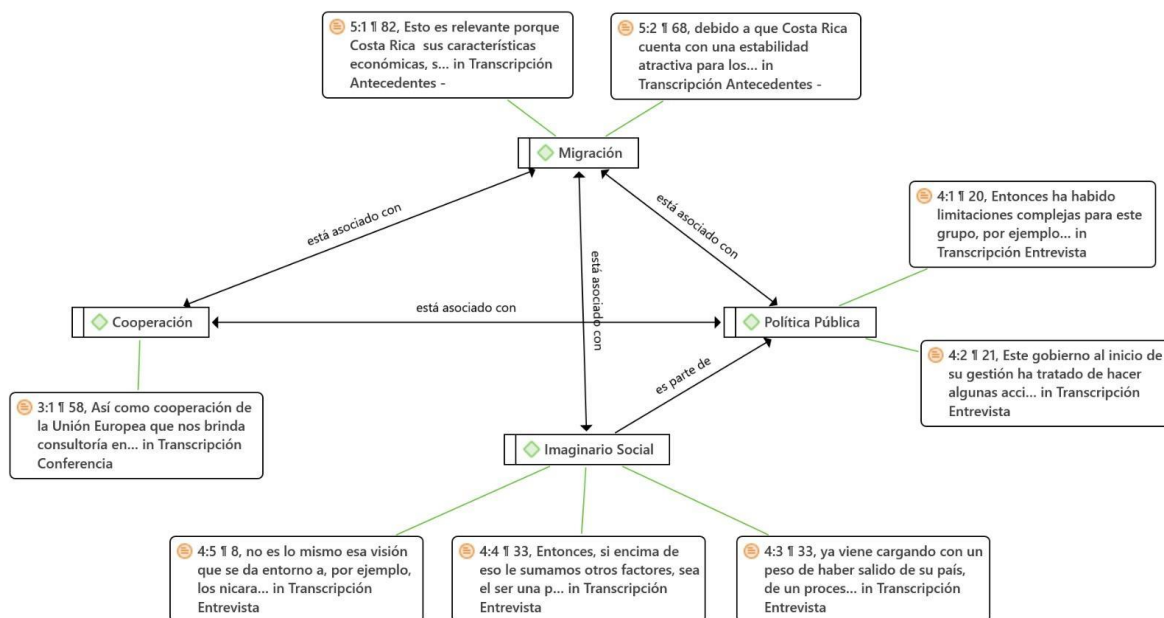
Por su parte, se reconoce que en el país el empleo para grupos migrantes se alinea

con el comportamiento de la población mayoritariamente asalariada, superando el 70% en esta condición (Carella et al., 2021). Sin embargo, al encontrarse un alto porcentaje en actividades mal calificadas, esto afecta de manera directa sus ingresos económicos y calidad de vida, donde, como menciona Morales (2020), la población proveniente de Nicaragua era el grupo que se concentraba en mayor medida en los estratos de pobreza.

La cooperación en Costa Rica relacionada con los procesos migratorios presentó, para dicho año, un tono de urgencia por parte del gobierno nacional. Al incrementarse las tasas de migración y el ingreso de cada vez más personas al país, se desató una ola de preocupación por parte de las autoridades costarricenses por contar con las estrategias apropiadas para hacer frente a este nuevo panorama.

Dentro de los esfuerzos generados en esta materia se encuentra la reunión realizada en la Embajada de Costa Rica en Panamá en agosto del 2019 con la representante del Alto Comisionado de Derechos Humanos para América Central. A través de esta reunión se planteó la necesidad de unir esfuerzos para el desarrollo de procesos de cooperación internacional enfocados en la migración, con una visión integral del proceso. Esto con el fin de “fortalecer las capacidades institucionales nacionales en la atención de estos flujos, mejorar los procesos de integración y lucha contra la xenofobia y garantizar los derechos humanos de las personas” (Presidencia de la República de Costa Rica, 2019), lo que se evidencia en la Figura 2.

Figura 2: Análisis de contenido de esfuerzos de cooperación internacional en migraciones laborales



Fuente: Elaboración propia con datos de la Mesa de Debate sobre los antecedentes de las migraciones internacionales para el Seminario de Graduación 2023 en la Sala de Conferencias de la Universidad Nacional de Costa Rica.

De igual manera, estos esfuerzos continuaron desarrollándose a lo largo del año, ya que, para diciembre el presidente Carlos Alvarado resaltó en el Foro Mundial de Refugiados esta necesidad de refuerzo en los procesos de cooperación internacional brindados al país, con respecto a la atención de la crisis migratoria en el año 2019 producto de procesos anteriores. Con dicho discurso, se resalta la necesidad de apoyo para la implementación de las estrategias presentes en el país. Como presenta Mora (2019), el presidente expresó que: “Necesitamos cooperación internacional para garantizar la sostenibilidad financiera para mantener y extender la cobertura de nuestros programas de asistencia social para refugiados y personas migrantes que llegan a nuestro país”.

Durante el año 2019 se realizó el desarrollo de proyectos enfocados en la población migrante y la mejora de su condición en el país. Por una parte, se encuentra el proyecto “Fortaleciendo las capacidades del gobierno de Costa Rica y de las comunidades de acogida

para la recepción e integración de personas migrantes y refugiados nicaragüenses”, presentado por el Gobierno de Costa Rica en unión con la Organización de Estados Americanos (OEA).

Dicho proyecto se generó con el objetivo de colaborar en la mejora de los procesos migratorios en todos sus ámbitos -atención, protección, inclusión social y económica- de las personas migrantes, refugiados y comunidades de acogida en el país. Con esto, ayudaría en la mejora de las condiciones de dichas poblaciones en el país, para así alcanzar una migración “ordenada, segura y regular” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2023). Este fue un trabajo en conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Dirección de Cooperación Internacional, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2019).

El proyecto contó con un presupuesto de USD\$650 mil por parte de la Secretaría General de la OEA, el gobierno del Reino de España, el gobierno de la República de Corea, y el Trust for the Americas. Esto con el objetivo de que Costa Rica pudiera costear la inversión en los procesos pertinentes para la atención de los migrantes (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2019). Dicho proyecto contó con el plazo de dos años para su ejecución y fue generado a través de cooperación Norte-Sur. Como principal resultado se dio un informe que sistematiza las recomendaciones que Costa Rica debe atender en los procesos migratorios, siendo el aumento de la cooperación internacional una de estas recomendaciones (The Trust for the Americas, 2021).

También, para el año 2019 se da el proyecto “ACNUR – ECHO proporcionarán protección comunitaria y asistencia humanitaria de emergencia a solicitantes de asilo y refugiados de Nicaragua”, impulsado por la agencia de asistencia humanitaria de la Unión Europea ECHO a través del traslado de fondos a ACNUR Costa Rica. La administración del presupuesto de USD\$1.3 millones se lleva a cabo por ACNUR y su agencia socia RET, esto con la finalidad de generar instrumentos -como perfiles y registros- que colaboren con la identificación de personas migrantes, este proyecto se encuentra en ejecución. (MIDEPLAN, 2023)

El tipo de cooperación establecido para este proyecto es la ayuda humanitaria, gracias a la cual se busca la mejora de la protección de las personas refugiadas en el país. Dicho proyecto contó con el plazo de ejecución de un año, trabajando en pro del abordaje integral de aspectos como la trata de personas y atención de personas provenientes de flujos migratorios mixtos, con el objetivo de promover una migración regular y ordenada (MIDEPLAN, 2023).

Este año se caracterizó por una disminución en los procesos de cooperación enfocados en la migración, a pesar de encontrarse en un momento de elevada recepción de migrantes. Entre las estrategias que el país tomó en consideración se encuentra la creación del Grupo de Migraciones Laborales (GML). Este se conformó por representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

Dicho grupo contó con el objetivo de proponer e implementar una serie de acciones para el fortalecimiento del Sistema de Migraciones Laborales de Costa Rica. Con este, se dio la aprobación del Plan de Acción Temporal (PAT) en el año 2019, el cual funcionó como plan de transición para “impulsar y asegurar la homologación y el cumplimiento de procesos que permitirán al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Dirección General de Migración y Extranjería, garantizar una mayor eficacia en la tramitología de los permisos laborales a nivel nacional”. Posteriormente, se busca generar un proyecto de modernización de una nueva plataforma para la simplificación de trámites de permisos laborales (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

Durante el año 2020, no solamente Costa Rica sino todo el sistema internacional atravesó una situación sin precedentes, que llegó a impactar los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y demás de los estados: el COVID 19. En este sentido, debido a las diversas medidas sanitarias tomadas por los gobiernos para prevenir el contagio de dicha pandemia, muchas personas se vieron afectadas, sin embargo, las personas migrantes y sus familias enfrentaron desafíos adicionales (OIM, 2018). Aunado a esto, los flujos migratorios,

a pesar del contexto, evidenciaron un particular crecimiento.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2020), las migraciones laborales que se dieron durante el año 2020 fueron 281 millones de personas, siendo así superior en 128 millones comparado con la década de los años 90. Por otro lado, a nivel de Costa Rica, Solís y Hernández (2020), realizaron un estudio donde se evidencia que, en este mismo año, se observó un crecimiento del 5% en cuanto a migraciones laborales, donde la mayoría provenía de países como Nicaragua, seguido de Colombia y en tercer lugar Estados Unidos. Siendo así, un total de 557 400 para finales de diciembre del año 2020, esto solamente tomando en cuenta a las personas con un estatus regular.

Como se mencionó anteriormente, durante la pandemia del COVID 19, los países tuvieron que tomar medidas sanitarias necesarias para prevenir el contagio. En este sentido, debido al Decreto Ejecutivo 42227-MP-S donde se declaró estado de emergencia, Costa Rica restringió el ingreso al territorio nacional para las personas que no fueran costarricenses o residentes (Universidad de Costa Rica, 2020). Esto resultó perjudicial para las personas migrantes ya que, al encontrarse las fronteras cerradas se les dificultaba movilizarse tanto de manera interna como externa, reflejando así, una de las principales preocupaciones de dicha población: una disminución en sus ingresos (Carella, Frean y Velasco, 2021).

En dicho contexto, los flujos migratorios se caracterizaron por ser pocos. Sin embargo, a pesar de la situación de crisis que se estaba afrontando, se evidenció una particularidad en el aumento de la demanda de algunas competencias y experiencias en el tema migratorio laboral, como por ejemplo más profesionales en servicios médicos, de emergencia e incluso de agricultura. En adición a esto, de acuerdo con Chaves y Mora (2021): “el país firma en noviembre de 2020 un convenio para suplir las necesidades agrícolas de la época de cosechas, siendo así que más de 25 000 personas migrantes tuvieron acceso al país en temas laborales” (p.23).

No obstante, a pesar de dichas iniciativas, la región de las Américas fue la más afectada en cuanto al desempleo en tiempos de pandemia, reflejándose una pérdida total del 13,7% de las horas de trabajo en el año 2020. En la región latinoamericana, los trabajadores

perdieron un 16,2% de sus ingresos provenientes del trabajo (Carella, Freañ y Velasco, 2021).

Costa Rica reconociendo a la pandemia como un reto que acrecentaría las problemáticas ya presentes en la materia, buscó alternativas de cooperación internacional, con el fin de tener un mejor manejo y regulación en los procesos migratorios. A pesar de que el país se califica de renta media y, por ende, los recursos se han visto disminuidos, durante dicho año se observaron algunos esfuerzos para mejorar las condiciones de las personas migrantes laborales. Es importante mencionar que, la mayoría de cooperación se dio en materia de salud debido a la situación presente en el país, sin embargo, se reflejaron algunas iniciativas que atendían necesidades urgentes en materia migratoria laboral.

Dicho esto, uno de los proyectos que se desarrollaron durante la pandemia fue el Sistema de Trazabilidad Laboral Migratorio (SITLAM), el cual se dio a raíz de la necesidad que tenía el país para dar trazabilidad epidemiológica a las personas trabajadoras migrantes agrícolas durante el periodo 2020-2021, específicamente de Nicaragua y Panamá. Este proyecto permitió monitorear el ingreso, destinos, posibles contactos y salida de la población migrante laboral, con la finalidad de dar seguimiento a posibles contagios del COVID 19, por medio de un documento migratorio oficial con código QR.

Esta iniciativa se dio gracias a un proceso de cooperación entre Costa Rica, la OIM y Estados Unidos, así como otras instancias tales como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con la agilización de este proceso se les otorgó el primer documento de identificación migratorio ya que antes no contaban con uno (MTSS, 2022).

Asimismo, se dio un proyecto de fortalecimiento de las capacidades de respuesta integral en materia laboral migrante, con una especial atención a situaciones de crisis y salud. Gracias a esfuerzos de la Unión Europea mediante la cooperación técnica, se brindaron asesorías técnicas y capacitaciones a instancias como la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2023). Este proyecto tiene como finalidad mejorar la gestión institucional e interinstitucional dentro

del contexto de la pandemia ya que, como se ha mencionado anteriormente, fue una situación que llegó a impactar todos los sistemas que se conocían en el momento.

Por otro lado, en temas de cooperación bilateral, Costa Rica y Alemania estrecharon lazos para afrontar la pandemia del COVID 19. Alemania realizó una donación de €100 mil para la atención de migrantes sin domicilio fijo en condiciones de vulnerabilidad ante el COVID 19. Este proyecto tenía como objetivo, fortalecer la apertura y operatividad de las zonas de atención de migrantes en el marco de emergencia sanitaria COVID 19, específicamente para mejorar las condiciones del Centro para Atención de Migrantes en la zona norte del país (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2020).

En este sentido, de acuerdo con el MIDEPLAN (2023), Alemania también colaboró con el financiamiento de dicho Centro, esto mediante una contrapartida de USD\$52 mil utilizada para el proceso de diseños constructivos del lugar, así como los planos y el trámite ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Estos centros son importantes debido a que brindan asistencia a las personas migrantes, especialmente, las que vienen con un propósito laboral. De esta forma, se evidencia que, a pesar de la crisis que se estaba dando en dicho año en el país, existieron iniciativas de cooperación que estaban dirigidas a mejorar la condición de las personas migrantes que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, en el año 2021, el comportamiento de los flujos migratorios laborales aumentó comparado con el año anterior, pasando de 1.5 millones de personas en el año 2020 a un aproximado de 2 millones de personas para el año 2021(OIM, 2023), esto debido a que se flexibilizaron muchas de las medidas sanitarias implementadas a raíz de la pandemia del COVID 19. Durante este año y debido a la situación de países como Nicaragua, con la represión gubernamental ante las elecciones presidenciales, las migraciones por parte de esta población sobrepasaron los números del año 2020, convirtiéndose en la población migrante más representativa. Asimismo, se vio reflejado un aumento en la migración venezolana siendo así un aproximado entre 29 800 y 40 000 personas migrantes (Chaves y Mora, 2021).

Como parte de este análisis, es importante reconocer cómo se desenvuelven estos

flujos migratorios en el tema laboral. Para el año 2021, de acuerdo con Solís y Hernández (2022):

En Costa Rica, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2021, estas personas se desempeñan principalmente en los siguientes sectores: servicios a los hogares (14,9%), sector agrícola (14,4%), sector del comercio (14,3%), sector de servicios de alojamiento y comida (11,8%) y sector de la construcción (11,3%). Para los países expulsores la emigración constituye un aporte en la medida en que dinamiza la economía a través de la recepción de remesas. (p.4)

Se debe resaltar que, para este año Costa Rica contó con un importante número de personas en condición de refugiados y solicitantes de esta. Según los datos presentados por Chaves y Mora (2021): “Desde 2018 hasta agosto del 2021, 106 906 personas solicitaron el estatus regular a través de este canal y desde 2018 hasta mayo del 2021, alrededor de 5 000 personas obtuvieron el estatus de refugiado.” (p.15)

Por lo tanto, el país se ha enfocado en realizar esfuerzos en velar por el adecuado establecimiento de este grupo en territorio nacional. Para este año, el país contó con el convenio realizado entre la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y ACNUR, iniciativa encargada de brindar seguro médico a 10 000 refugiados y solicitantes de refugio. Además, se presentan esfuerzos relacionados con la población migrante laboral indígena, de manera específica, los indígenas provenientes de las zonas fronterizas de Nicaragua y Panamá, como los Ngäbe-Buglé, cuentan con los permisos para el ingreso diario a realizar actividades asalariadas autorizadas. El país se ha enfocado en llevar estos esfuerzos más allá ya que, en enero de 2021 se emite el decreto para “reconocer la doble nacionalidad de los pueblos indígenas transfronterizos que viven en la frontera de Costa Rica y Panamá”. (Chaves y Mora, 2021)

Como parte del reconocimiento y protección de los derechos de las personas migrantes, se emitió la Resolución N° DJUR-0019-01-2021-JM en la cual se le brinda la oportunidad a aquellas personas menores de edad, optar por una regularización temporal, mientras se encuentren matriculados en una institución pública educativa, permitiéndoles renovar esta regularización cada 2 años y con el incentivo de ser parte del sistema educativo y poder brindarles una educación de calidad en el país (Dirección General de Migración y Extranjería, 2021).

Con respecto a la cooperación, en dicho año se dieron proyectos relevantes en la materia, como el llamado “Cobertura sanitaria y el acceso al empleo decente para la población migrante, refugiada y solicitante de refugio en condición de vulnerabilidad en el país a través de un proceso de regularización migratorio, sanitario y laboral”, el cual también se denomina “CSAEM”.

Dicho proyecto tuvo un presupuesto de €2.5 mil por parte de la Unión Europea. La agencia ejecutora fue la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual abordó dos puntos esenciales durante el contexto de pandemia: el primero, fue el mejorar el acceso a los servicios de atención integral de salud, mediante la suscripción de un convenio de aseguramiento colectivo que fortalezca el Fondo de Reparto del Régimen de Enfermedad y Maternidad de la CCSS; y segundo, promover la regularización migratoria y la vinculación al Sistema Nacional de Empleo como canal de acceso al empleo decente de la población migrante (AECID, 2021). Lo anterior, permitió contribuir a mitigar el impacto que generó el COVID 19 en la población migrante laboral, la cual representaba el 30% de los casos del virus en el país (AECID, 2021). Asimismo, dio paso a promover la recuperación económica del país y la integración de esta población en términos socioeconómicos, situaciones que se vieron afectadas durante el año anterior.

Otro de los instrumentos presentes en este año fue el proyecto “Fortalecimiento del abordaje de los flujos migratorios mixtos en condición de vulnerabilidad, en el contexto de la pandemia COVID 19 en protección a la salud”. Para este, las instituciones ejecutoras son la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la Open Society Foundation, y

se llevó a cabo a través de la cooperación Norte-Sur.

Para el desarrollo de dicho proyecto se estableció un presupuesto de USD\$412 mil y un plazo de un año (MIDEPLAN, 2023). Cuenta con el objetivo de “fortalecer el abordaje de los flujos migratorios mixtos en condición de vulnerabilidad en el contexto de pandemia, particularmente en los temas de salud, mediante la aplicación de pruebas COVID y vacunación en el momento de su disponibilidad”. Esto para controlar los flujos de las poblaciones migrantes ya presentes en el territorio, promover una migración ordenada y colaborar con la seguridad fronteriza. Es importante resaltar que, este se encuentra alineado con el ODS 10 enfocado en reducir la desigualdad en los países y entre ellos (MIDEPLAN, 2023).

Como parte de los proyectos de cooperación internacional implementados en el año 2021 en temas de migración, se presenta la iniciativa “Costa Rica: mi nuevo hogar” proyecto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). El proyecto realizó un libro con relatos de personas migrantes respecto a sus experiencias de vida y el proceso de desplazamiento que presentaron, esto con la finalidad de sensibilizar a la población costarricense respecto a las situaciones que viven estas personas y deconstruir estereotipos que la ciudadanía ha creado alrededor de este colectivo. El monto estimado destinado a este proyecto es de USD\$50 mil en la modalidad de Cooperación no reembolsable (Dirección General de Migración y Extranjería, 2021).

La justificación de este proyecto se basa en la problemática de xenofobia que se ha identificado a lo largo de los años en la sociedad costarricense donde se cree que el migrante viene solo a perjudicar el país, a ocupar recursos del Estado sin dar nada a cambio y quitan oportunidades de trabajo a los nacionales. Con la necesidad de concientizar respecto a este ideal erróneo es que, se realizan este tipo de esfuerzos desde el DGME para impulsar la integración y acogida del migrante en todos los sectores de la cotidianidad tanto de manera social, económica, política y laboral (Dirección General de Migración y Extranjería, 2021).

SECCIÓN IV: CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS MIGRACIONES LABORALES DURANTE 2018-2021

A raíz de las nuevas necesidades que surgieron durante la pandemia, diversos aspectos se vieron afectados. Un ejemplo de esto fue la cooperación internacional, la cual se basó en su mayoría en superar la crisis sanitaria que estaba presente en el país. Ahora bien, en temas no tan prioritarios según la agenda internacional, como lo fue el migratorio, es importante conocer cuáles fueron las estrategias internacionales que se utilizaron para gestionar los obstáculos durante dicho periodo tan convulso, si se mantuvieron o se realizaron cambios debido al nuevo contexto en Costa Rica. A continuación, se describirán los cambios y continuidades de la cooperación internacional en las migraciones laborales durante el periodo 2018-2021.

Para el año 2018, en términos de cooperación internacional se puede identificar un evento claro que marcó el comportamiento de los ejes prioritarios a tratar. Para este año se busca implementar nuevos planes estratégicos que solventen la categorización del país como uno de renta media alta y las implicaciones de esta nueva determinación. Siendo que, el país ya no es solo receptor de la cooperación, si no también donante y a su vez, la cooperación ofrecida es mucho menor al considerarse un actor menos vulnerable en el sistema internacional y con mayores oportunidades de desarrollo (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2020).

Para este año, Costa Rica como país oferente de cooperación sur-sur y cooperación triangular presenta una tendencia decreciente, se registra un aumento de los montos de cooperación técnica y financiera no reembolsable. Así como el establecimiento de relaciones con socios cooperantes no tradicionales como lo son Emiratos Árabes Unidos y la República Popular China (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2020).

A manera de antecedentes, es importante destacar que por ejemplo de planes de acción nacional existe el Planes de Acción Portafolio de Proyectos Prioritarios 2015-2018 del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2016), en donde se determina

que en el eje de desarrollo hay una división de proyectos por eje de competitividad e innovación, eje de seguridad ciudadana, eje ambiente y ordenamiento territorial, eje social y eje regional, como se puede evidenciar, no existe un eje que trabaje en el sector de migración laboral, a pesar de tratarse de un sector altamente vulnerable y prioritario en la política pública.

Es así como se puede evidenciar que, para el eje de competitividad e Innovación para este año se determinaron que habían 24 proyectos prioritarios en total, siendo el eje con mayor cantidad de proyectos por llevar a cabo o darles seguimiento. De estos, 17 no contaban aún con fuentes de financiamiento establecidas, 5 eran proyectos ya presentados ante fuentes cooperantes y 2 correspondían a proyectos ya presentados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para búsqueda de recursos externos. De estos proyectos cabe resaltar que hay una prioridad al tema de innovación en el sector productivo agroindustrial y agropecuario, así como fortalecimiento de la infraestructura y el transporte del país.

En el año 2018 se evidencia un escenario convulso al tratarse del año donde se presentó la crisis política y económica de Nicaragua por el régimen autoritario de Daniel Ortega y sus represiones a las protestas contra su gobierno. Esto afectó al territorio costarricense al tratarse de un incremento masivo en el ingreso de nicaragüenses a no solo como inmigrantes, si no, como solicitantes de refugio. El perfil de la persona nicaragüense migrante cambió de manera drástica al tratarse de personas que huían de la violencia en su país, muchos de ellos con formación académica avanzada o estudiantes universitarios (Murillo, 2018).

Para este año la cooperación en temas de migración laboral no fue prioridad al tratarse de brindar agilidad a los procesos de solicitud de refugio, así como, buscar opciones con instituciones educativas como las universidades públicas para acoger a aquellos estudiantes universitarios que ingresaban. La cooperación se centró en buscar un cese a la violencia y levantar las barreras comerciales para permitir el transporte de la mercancía que atravesaba las fronteras con Nicaragua, no obstante, no se puede identificar esfuerzos concretos para insertar a las personas migrantes en el mercado laboral para este año (Murillo, 2018).

Para el año 2019, la cooperación internacional en Costa Rica presentó un comportamiento particular, relacionado con el hecho de ser catalogado como un País de Renta Media Alta (PRMA). Con el pasar de los años, el estado costarricense se ha enfrentado a la disminución de recursos no reembolsables y la salida de socios importantes, donde en este año se da una importante disminución del 34,4% en los flujos de cooperación técnica y financiera no reembolsable (MIDEPLAN, 2020).

Del total de los fondos ingresados al país para este año, según Zamora (2020), fue de: “USD 1 915.9 millones, el 95% correspondiente a fondos reembolsables, lo que significa que la cooperación no reembolsable y ayuda técnica en Costa Rica fue de solo USD 95.5 millones”. (p.66) De estos, se destaca en materia de cooperación bilateral a Alemania como principal socio cooperante, al representar el 86.1% del total de los fondos recibidos, y un 49% en lo que se refiere a la cooperación no reembolsable y ayuda técnica. Seguido, se encuentran la República Popular China que, según establece MIDEPLAN (2020), reportó el 8,2% y en tercer lugar se presentó Corea con un 3,7%.

Por otra parte, la cooperación multilateral fue llevada a cabo mayoritariamente por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con 39,2%; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 30,3%, y la Corporación Andina de Fomento (CAF) o Banco de Desarrollo de América Latina, con 28,2%. En contraste, al considerar sólo los fondos provenientes de la cooperación no reembolsable se percibe un cambio en el comportamiento de los socios, es así como la Unión Europea (UE) representó el 14,3% del total y la OEA con el 7.6% (MIDEPLAN, 2020).

De esta manera, a la hora de analizar cómo se ve reflejado este comportamiento de los procesos de cooperación en el área migratoria para este año, es posible encontrar un escenario variado. Por una parte, se presenta la continuidad de la afectación de la crisis migratoria que estalló para el año 2018, debido a las protestas generadas en contra del gobierno nicaragüense de Daniel Ortega, el desplazamiento de personas aumentó y con ello la llegada de migrantes y solicitudes de refugio.

Dicha situación incrementó en gran medida la población migrante que ingresó al país,

la cual por las características geopolíticas y sociales de Costa Rica a través de los años ha sido un grupo relevante. Según menciona Johanning (2018): “solo para junio de 2018 se tenían alrededor de 3000 solicitudes de refugio”, esto por parte solamente de la población nicaragüense. Esta situación afecta de manera directa al país en el año 2019 ya que, se presenta un crecimiento exponencial en las solicitudes de refugio y una necesidad clara de establecer las medidas adecuadas de atención ante dicha emergencia migratoria. Esta situación es posible analizarla a través de los datos relacionados con la solicitud de refugio, donde para el año 2017 según Vargas (2022) se presentaron 6 337 trámites y, por su parte, el 2019 finalizó con un total de 39 404, presentando un incremento de 522% respecto al año 2017.

También, se debe destacar el papel continuo y presente en los procesos de cooperación en el escenario migratorio de algunos socios. Se destaca el papel constante de actores de cooperación multilateral, como la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esto es posible percibirlo a través de la presencia de proyectos establecidos para el país en este año, como el proyecto “Fortaleciendo las capacidades del Gobierno de Costa Rica y de las Comunidades de acogida para recepción e integración de personas migrantes y refugiadas” de la OEA y, de igual manera, se contó con proyectos apoyados por dichos socios el año anterior. De esta forma, se continúan estrechando los lazos a través de proyectos que colaboran con la atención de las personas migrantes y refugiadas en el territorio con socios específicos.

Por otra parte, dentro de los cambios percibidos en este año se encuentran los esfuerzos establecidos para hacer frente a la crisis migratoria. Costa Rica se ha caracterizado por ser un país altamente receptor de grupos migratorios y, por ende, ha debido enfocar parte de sus estrategias en generar la manera óptima para afrontar dicha situación. Para el 2019, se presenta una problemática importante relacionada con la falta de cooperación internacional enfocada en la migración, por la cual el presidente de la República debió acudir a foros internacionales para plantear la necesidad de fondos de cooperación y la responsabilidad compartida de la comunidad internacional para atender estos flujos. (Presidencia de la

República de Costa Rica, 2019)

Los proyectos presentados para este año también cuentan con cambios en el desarrollo de la cooperación en el país. En materia migratoria es posible encontrar que los pocos proyectos generados en 2019 poseen un importante enfoque en las poblaciones refugiadas, además, estos provinieron de recursos de cooperación multilateral. Pueden considerarse un cambio al ser proyectos que no se habían establecido con anterioridad en Costa Rica. Estos son importantes instrumentos al considerar como población relevante a los migrantes laborales y su impacto dentro del desarrollo nacional, destacando la integración social y económica de estas poblaciones.

En el año 2020, las tendencias de la cooperación internacional no solo en el ámbito de migraciones laborales sino en general, demostraron un cambio muy evidente con respecto a los años anteriores, esto a raíz de la situación crisis que se estaba presentando en el país. A nivel general, la cooperación internacional se enfocó en un 78,6% en temas sanitarios, hubo un incremento en recursos como mascarillas, vacunas y equipo médico gracias a donaciones mediante la ayuda humanitaria internacional recibida en Costa Rica (MIDEPLAN, 2020).

De esta misma forma, las modalidades de cooperación sufrieron transformaciones. En este sentido, se dieron diversas iniciativas en términos de cooperación multilateral, demostrando un crecimiento del 2% con respecto al año anterior. Por ejemplo, solamente el PNUD movilizó \$70 millones en cooperación internacional para el país ante el impacto del COVID 19 (PNUD, 2020).

Asimismo, la ONU apoyó al país en la elaboración de un Plan de Cooperación Sanitaria para la respuesta al COVID 19 con la finalidad de atender a poblaciones vulnerables, mas no se mencionaba específicamente a la población migrante ya que, como se explicó anteriormente, la prioridad de cooperación se estaba dando en materia de salud y ayuda humanitaria (ONU, 2020).

Por otro lado, el panorama de migraciones laborales también sufrió transformaciones

importantes de mencionar. Primeramente, se dio una disminución en los recursos de cooperación, presentando una disminución del 35,4% con respecto al año anterior, esto ya que existía una prioridad en mitigar los efectos de la pandemia COVID 19. Segundo, los socios en dicha materia se redujeron debido a que cada país estaba atendiendo la pandemia y gestionando sus propios recursos para reducir los impactos de la crisis sanitaria. (MIDEPLAN, 2021).

Sin embargo, también hubo cambios positivos que se reflejaron en los desafíos externos a la pandemia que Costa Rica estaba afrontando. En este caso, Alemania realizó varios proyectos en materia de migración laboral, lo cual fue una situación particular, debido a que en dicho año todo proyecto y ayuda recibida era meramente para gestionar la pandemia y el tema sanitario. No obstante, Alemania dentro de su estrategia internacional tenía el apoyar a la población vulnerable durante tiempos de pandemia, como lo fue la migrante laboral (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2020).

En este sentido, organismos como la OIM trabajaron en conjunto con instituciones para abordar los desafíos ajenos a la pandemia que Costa Rica estaba atravesando. Por ejemplo, debido a que la demanda agrícola seguía en aumento, uno de los mayores cambios que se dio en la pandemia fue que a raíz de un estrecho lazo interinstitucional junto con la OIM, se les otorgó a las personas migrantes laborales el primer documento que les permite ingresar, trabajar con un permiso temporal, recibir los servicios de salud como corresponde y que el empresario los pueda tener en planilla e inscritos en la Caja Costarricense del Seguro Social y en el Instituto Nacional de Seguros (Pomareda, 2022). De acuerdo con MIDEPLAN (2020), ACNUR fue un socio importante multilateral, que apoyó con más de US\$11 millones para atender a la población migrante en época de pandemia.

Con respecto a las continuidades, se pudo identificar que el país seguía luchando por obtener fondos o recursos suficientes para hacerle frente a la crisis migratoria. Como se mencionó anteriormente, Costa Rica se catalogó como país de renta media, lo que significó una reducción importante en la cantidad de dinero recibida comparada en años anteriores.

El país continuaba arrastrando la crisis migratoria desde antes del año 2018, lo que se dificulta aún más cuando llega la pandemia del COVID19. No obstante, algo positivo es que mantuvo a un socio que representó un porcentaje importante de la cooperación bilateral no reembolsable y en esta ocasión, brindó ayuda no solamente en temas sanitarios sino también en migraciones laborales durante el año 2020, este fue Alemania.

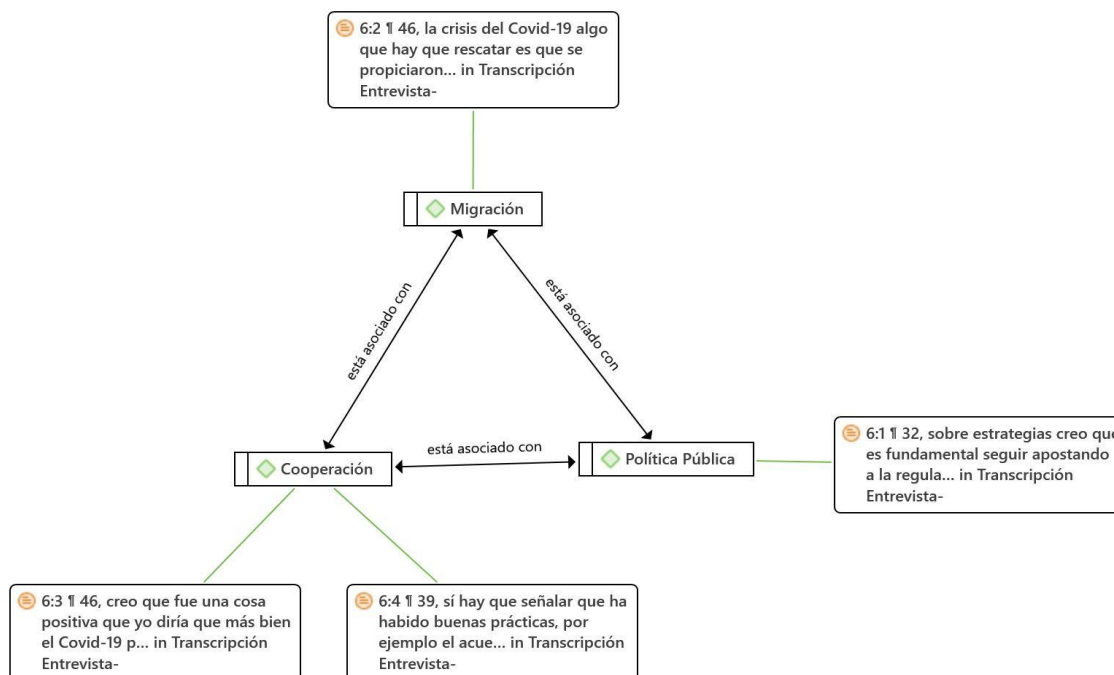
En cuanto al año 2021 se Alemania se mantiene como principal socio bilateral. En un tema trinangular, Bolivia se destacó para este mismo año. Asimismo, las tendencias hacia el tema de salud se mantuvieron durante dicho año, a manera de seguimiento sanitario (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2021).

En esta misma línea, se presenta a Francia como importante socio bilateral de Costa Rica. Asimismo, existe una continuidad con las fuentes de los recursos de cooperación siendo que, la cooperación multilateral se denomina como el principal esquema de cooperación de Costa Rica, con el 95,68% del total y solo el 4,32% representando la cooperación bilateral. De esta cooperación multilateral se evidenció la persistencia de la participación de los bancos financieros internacionales como el BCIE, BID, CAF y Banco Mundial, y como principal actor el Fondo Monetario Internacional que representó la mayor proporción de recursos en esta modalidad (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022).

Se resalta como continuidad el papel presente y constante del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica a través de sus organismos. En este caso, se presenta el rol de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través de los proyectos establecidos para el país, en un período de recuperación de las afectaciones de la pandemia. Su trabajo se puede analizar con el proyecto generado para el año 2021 llamado “Fortalecimiento del equipamiento en la Estación Migratoria Bicentenario Sur de la Dirección General de Migración y Extranjería en el cantón de Corredores”. Dicho instrumento presenta una importancia relacionada con la cooperación en la ayuda a poblaciones migrantes post pandemia. Esto, brindando ayuda óptima para una migración ordenada en una zona de alta recepción. (MIDEPLAN, 2023)

A pesar de dichas continuidades, Costa Rica alcanzó la cifra más alta de su historia en cuanto a los recursos de cooperación internacional (reembolsable y no reembolsable) jamás gestionada, alcanzado un total de USD\$11 mil millones. Presentándose como tema prioritario del Estado atender los impactos económicos de la pandemia por COVID 19, como se evidencia en la figura 3. La mayoría de los recursos captados por medio de la cooperación internacional se ven destinados a estos impactos, por lo que, en términos de migración se ve una clara limitación en el accionar de entidades como la Dirección General de Migración y Extranjería que explica como muchos de los esfuerzos por la protección de la población migrante se fueron ralentizados por la falta de recursos que se presenta en este año por la institución (Dirección General de Migración y Extranjería, 2022).

Figura 3: Análisis de contenido de nuevos proyectos de cooperación y política pública.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Mesa de Debate sobre los antecedentes de las migraciones internacionales para el Seminario de Graduación 2023 en la Sala de Conferencias de la Universidad Nacional de Costa Rica.

También se demuestra un cambio en los sectores que se atendieron en dicho año. Ya no existe una concentración en el sector salud, sino que se enfoca en finanzas, recuperación económica y laboral. Un ejemplo de esto enfocado en migraciones fue con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual formó parte de uno de los proyectos más importantes en el 2021, como el mencionado anteriormente CSAEM.

Por último, otro cambio importante en el año 2021 fue el decreto generado a favor de las poblaciones indígenas transfronterizas de Costa Rica y Panamá. Con dicho decreto se estableció el reconocimiento de la doble nacionalidad para esta población. Por lo tanto, no será necesario el presentar el permiso de trabajadores transfronterizos para quienes provienen

de Panamá y han completado el proceso establecido para optar por esta doble nacionalidad. Con esto, se pacta la existencia de estrategias que colaboran con los procesos laborales de migrantes dentro del territorio costarricense. (Chaves y Mora, 2021)

Dada la información expuesta anteriormente y reconociendo una carencia de cooperación internacional en el tema de migraciones durante el periodo 2018-2021. Utilizando como referencia las mesas de debates y las entrevistas, el equipo de investigación construyó una serie de estrategias o alternativas utilizando, que encaminen al país hacia una mejor gestión de la cooperación internacional en migraciones internacionales no solamente a nivel general sino en situaciones de emergencias globales.

Como primera alternativa, se insta que el país recurra a un mayor involucramiento a nivel internacional, es decir, que forme parte de iniciativas de cooperación internacional como por ejemplo los fondos. Actualmente existe un fondo internacional especializado en migraciones, llamado Fondo de Puesta en Marcha para la Migración Segura, Ordenada y Regular o Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración, el cual tiene como objetivo ayudar a los Estados Miembros a identificar las necesidades en materia de migración y proporcionar respuesta ante dichas necesidades (ONU, s.f.).

Asimismo, se encuentra el Fondo de la OIM para el Desarrollo que apoya a los Estados Miembros a mejorar su capacidad en la gestión de la migración, trabajando mediante políticas y proyectos en áreas específicas como la migración laboral, principal área en la que se trabaja (OIM, s.f.). Como se observa, existen diferentes mecanismos internacionales a los que actualmente Costa Rica se puede vincular para tener un sistema institucional migratorio fortalecido, esto mediante proyectos internacionales financiados por dichos fondos.

En esta misma línea, Costa Rica cuenta con un fondo nacional llamado Fondo Social Migratorio el cual fue incluido en la nueva Ley General de Migración y Extranjería, de acuerdo a la Nación (2011), dicho fondo se compone de aportes de personas migrantes, por cada trámite migratorio se deben pagar USD\$25 para financiar procesos de integración social

para la población migrante en temas de salud, trabajo y educación, así como la repatriación de costarricenses en el exterior.

Dicho fondo a pesar de los beneficios que aporta en materia migratoria debe ser considerado para una reforma en cuanto a su uso y estructura, esto debido a que se les cobra a los propios migrantes, los cuales no todos cuentan con las mismas facilidades económicas. Además, si bien sus recursos se han utilizado para financiar aspectos técnicos y administrativos de proyectos ya existentes como las Estaciones Migratorias, se reflejaría un mayor impacto si se gestiona su uso en proyectos más diversos que incluyan el enfoque de género, y el laboral, esto con el fin de abarcar la población migrante que se caracteriza por ser diversa. Cabe recalcar que el enfoque de género es emergente, este surgió a partir de las entrevistas a las personas expertas, por lo tanto, queda como un tema transversal en los resultados del presente Seminario.

Como segunda alternativa a tomar en consideración se encuentra el abordaje a la población migrante laboral y cómo se presenta esta a través de los esfuerzos realizados en el país. Al analizar los proyectos y alianzas generadas para este grupo, es posible percibir cómo se cuenta con un enfoque importante hacia las poblaciones migrantes laborales en el ámbito agrícola específicamente. Aunque estos son grupos de gran relevancia en los procesos migratorios costarricenses, se destaca una falta de apoyo hacia las y los migrantes que ingresan al país con un perfil especializado en distintas áreas del aparato económico.

Con el aumento de la crisis migratoria en el año 2018, fue posible observar un cambio en los patrones de migración de las personas, donde a Costa Rica comenzaron a ingresar un elevado número de migrantes con carreras laborales. Esto es importante ya que, son personas que se podrían insertar en el sistema económico si contaran con los requisitos de ingreso al país. La problemática radica en el hecho de que, con el aumento de personas que huyen de problemáticas y conflictos hacia Costa Rica muchos de estos no cuentan con los recursos solicitados para optar por los permisos de trabajo apropiados y, por ende, no pueden insertarse en el mercado laboral costarricense a pesar de contar con los estudios y/o

experiencia apropiada.

Por esto, se requiere asignar funciones laborales a una unidad o área especializada dentro del sistema migratorio costarricense. De esta forma, se podrá velar por las ramas de migrantes que ingresan al país con un perfil laboral que se ajuste a las necesidades del sistema en sus distintas áreas de trabajo. Es necesario que esto se lleve a cabo de forma interinstitucional con alianzas estratégicas entre sectores que colaboren con el seguimiento, agilización, apoyo e inserción adecuada en el sistema laboral para estas personas que cuentan con perfiles óptimos.

De esta manera también se puede identificar como alternativa para mejorar la gestión de la cooperación internacional en temas de migración laboral el reconocimiento por parte del MIDEPLAN de la modalidad de cooperación internacional descentralizada. Esto debido a las características específicas de cada región en donde se concentran los flujos de migrantes laborales y cómo esta especificidad puede ser tratada de manera óptima si el Gobierno local es el que genera las iniciativas y las gestiona de manera que brinde soluciones y herramientas que sean verdaderamente necesarias para su público meta.

Existe una clara desigualdad en los recursos que ingresan por medio de la cooperación internacional descentralizada en Costa Rica en especial para los proyectos de migración laboral. Una priorización para este tipo de proyectos, podría crear oportunidades que beneficien tanto a la persona migrante como al Estado costarricense, su economía y el desarrollo de las áreas fronterizas y periféricas; que tienden a poseer condiciones de mayor vulnerabilidad, alarmantes estadísticas de pobreza y una clara desigualdad en los recursos que ingresan por medio de la cooperación internacional en búsqueda del desarrollo de estas zonas.

Por medio de este tipo de cooperación se pueden diversificar en gran manera las herramientas de inserción en el mercado laboral para los migrantes. Permitiría agilizar el proceso al obtener un mayor involucramiento de otro tipo de actores.

Ante cualquier escenario de emergencia global, el grupo llegó a la conclusión que

mejorar la gestión de la cooperación internacional permite no dejar rezagados temas importantes como la migración laboral. Ya que el dinamismo para atender casos específicos según la región y sus escenarios particulares sería de manera más atenta, contando con herramientas más especializadas y aptas a sus condiciones, esto por medio de la toma de decisiones informada a los colectivos tratados.

ALCANCES Y LIMITACIONES

1.Limitaciones

Esta investigación tuvo como primera limitación la temporal, esta se refiere a la restricción de la cantidad de meses estipulada por la Escuela de Relaciones Internacionales. De acuerdo a la matriz de congruencia, el tiempo asignado para el total del seminario fue de 2 ciclos lectivos o 24 meses, siendo necesario solicitar una prórroga para atender de forma preventiva la finalización del trabajo y entrega a los lectores. Dicho esto, cada actividad que se realizó para la recolección de información y su debido procesamiento fue de aproximadamente entre dos a tres meses, posteriormente se sistematizó la información conforme se atendían y validaban los datos.

Con respecto a la delimitación de referencias, se seleccionaron principalmente los proyectos de migración laboral generados en el período de estudio 2018-2021 con el fin de conocer sus características. La mayoría de los proyectos encontrados se encuentran enfocados en la población migrante en términos generales, por lo que se presenta una cantidad limitada de estos instrumentos específicamente en lo laboral. Además, el enfoque en poblaciones específicas como grupos indígenas y de género fue escaso. Por lo que, esto limitó otros abordajes de análisis al no contar con documentación específica de las poblaciones que se ven afectadas en los procesos migratorios y a su vez cómo estas son tomadas en cuenta en los proyectos.

Asimismo, el tema de la cooperación internacional relacionada con las migraciones laborales tiene limitaciones con respecto a información desde las fuentes secundarias. Debido a esto, se da como resultado una restricción en la creación de secuencias temporales y tendencias en el análisis del objeto de estudio. A raíz de la especificidad del objeto de estudio para este seminario se dio una extensa búsqueda de proyectos y bases que sustentaran la investigación.

2. Alcances

Se considera que la cantidad de productos realizados ayudó a enriquecer la investigación, esto a raíz de que se obtuvo una diversidad de opiniones e información de primera mano, que permitió obtener una visión académica y especializada en el tema.

En segundo lugar, la realización de este Seminario permitió conocer más a fondo el funcionamiento de las distintas instituciones nacionales involucradas en el servicio de las poblaciones migrantes. De esta manera, fue posible identificar la labor interinstitucional que implica realizar un proyecto de cooperación internacional en materia migratoria y las dinámicas, relaciones y transacción entre distintas instituciones como el Ministerio de Seguridad, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Salud, entre otros. Además, permite entender que la labor en función de las poblaciones migrantes engloba un sinnúmero de enfoques, para lo cual es necesario el trabajo en conjunto de variedad de actores que brinden sus herramientas en pro de la migración.

A su vez, este seminario permitió evidenciar los colectivos que más se benefician de los recursos de la cooperación internacional en territorio nacional, así como, aquellos que se están dejando de lado y que presentan mayores necesidades. De estos se puede recalcar las poblaciones indígenas y los migrantes ambientales. Este proceso permitió reconocer las tendencias, comportamientos, cambios y continuidades para el período de tiempo estudiado. Así como las desigualdades que se evidenciaron en temas de género y el acceso a las oportunidades.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista académico y de acuerdo con los especialistas entrevistados, se puede concluir que la migración laboral en aspectos históricos ha estado relacionado a procesos coyunturales desde la década de los años 70-80, donde predominaron crisis políticas que desencadenaron movimientos migratorios hacia países con mayor estabilidad y mejores oportunidades de vida.

Se evidencia que no existían mecanismos de cooperación internacional para estos temas hasta la década de los años 90 que se empezaron a trazar los primeros lazos con organismos internacionales y Estados. La razón de este hecho se debe a que como se observa en la investigación, los Estados abordaban las migraciones laborales de manera individual hasta que reconocieron que era un fenómeno tan vasto y complejo que debía tener un enfoque multilateral.

Se identifica un aumento en los flujos migratorios correspondiente al período estudiado debido al contexto en el que se encuentran los países vecinos al territorio costarricense donde la migración laboral se reconoce como un sector importante. Estos flujos migratorios se ven influenciados por las características tan particulares de este período, por ejemplo, en el año 2018 se presenta una situación de crisis social y de seguridad en Nicaragua, siendo este el país de origen de la gran mayoría de migrantes en suelo costarricense. Para el año 2019, este acelerado ingreso de personas genera como resultado en Costa Rica como el país del continente con la mayor tasa de población migrante según la OEA (2020).

Existe un problema de la gestión administrativa del tema migratorio. Los sistemas de control y registro de migrantes se encuentran abarrotados y no se ha solucionado la gran mayoría de las solicitudes que se habían presentado. Por lo que simboliza un colapso en la institucionalidad donde ahora las prioridades en la agenda nacional se concentran en el tema de la crisis sanitaria y el poder mantener a la mayoría de la población sana. Dado este escenario, un área de oportunidad es trabajar la cooperación internacional en esta materia en modalidades como cooperación sur-sur, horizontal o de buenas prácticas.

Se puede visualizar para el período de estudio 2018-2021 un cambio en los flujos migratorios, al caracterizarse por personas con formación más calificada que buscan refugio en Costa Rica por la situación convulsa de sus países de origen. Algo que implica la necesidad de incorporarse a un mercado laboral más específico que en años anteriores y que además viene presentando carencias en la creación de oportunidades laborales no solo para migrantes, sino hasta para nacionales.

Entorno a la cooperación internacional, no se presenta una situación más alentadora, ya que, el país siempre ha presentado temas prioritarios para la captación de recursos de la cooperación internacional distintos a la migración laboral. Desde antes de la pandemia se denota un vacío en este sector de la población y cómo este era un tópico que no se le estaba brindando el desarrollo que se necesitaba por medio de las distintas modalidades de cooperación internacional.

El rezago de este colectivo simboliza un obstáculo para el desarrollo de todo el Estado, en temas sociales, políticos, económicos y culturales. Los migrantes que están siendo afectados por la falta de mecanismos de integración al mercado laboral y herramientas creadas por recursos de cooperación internacional son seres humanos que se les están violentando sus derechos. Además, son individuos que si se les brinda la oportunidad de incluirse al aparato productivo puede resultar en una dinamización de la economía muy favorecedora para el Estado siendo una de las fuerzas laborales que en Costa Rica está más involucrada en sectores como la agricultura y la construcción desde hace mucho tiempo atrás y representan un gran impulso para estas industrias y el desarrollo de muchas zonas rurales y fronterizas.

Siguiendo con el tema de los vacíos en la cooperación internacional en temas de migración laboral, se encuentra una minoría muy invisibilizada como lo es la población indígena, como se menciona en los proyectos de la población Ngäbe-Buglé. Para poder tratar a esta población se debe de buscar una solución intersectorial desde la cooperación internacional donde los esfuerzos sean compartidos entre instituciones encargadas de temas como la salud, educación, seguridad, cultura y hasta temas de registro e identidad como los que trata el Tribunal Supremo de Elecciones. Se deben de crear herramientas específicas para

la integración de estas personas que poseen características particulares, pero se debe poder garantizar la igualdad y el acceso a las oportunidades que les permita desarrollarse con respeto y dignidad en territorios que les brinden la visibilidad que merecen y tomen en consideración la importancia que representan en los diferentes sectores de la sociedad y el desarrollo de ciertas localidades.

Por otra parte, a través de la investigación llevada a cabo fue posible notar un relevante vacío en la temática de migraciones laborales a nivel institucional en Costa Rica. La característica de refugio en la migración se llega a encontrar fuertemente relacionada con los migrantes laborales ya que, a la hora de ingresar a un nuevo territorio es necesario optar por opciones de trabajo para el establecimiento en el país. La migración genera un alto impacto en variedad de sectores (educación, salud, seguridad, etc) y por esto, son numerosas las instituciones nacionales que cuentan con áreas enfocadas en la atención a las personas migrantes, es aquí donde se vuelve notoria esta carencia.

Al indagar en los planes de acción y oficinas que brindan ayuda a este grupo, es posible destacar que el mayor enfoque se encuentra en la condición de refugio, mas no se presenta la misma cantidad de ayuda hacia migrantes laborales. Como presenta la investigación, el porcentaje de personas que ingresan a Costa Rica con un perfil especializado o con el objetivo de optar por un trabajo estable es cada vez mayor, por lo tanto, el apoyo hacia estas personas debe ser proporcional. Esta carencia ha generado que, quienes ingresan al territorio en muchos casos no cuenten con las herramientas adecuadas para desarrollarse en su ámbito laboral y, por ende, se da un crecimiento de la informalidad.

De la mano con esto, una vez que las personas logran conocer cuáles son aquellos trámites a los que se deben enfrentar para regularizar tanto su situación migratoria como laboral, se encuentran con más trabas. Los procesos migratorios llegan a ser muy complicados, con una amplia solicitud de requisitos, tiempos de respuesta extensos y costos elevados para muchos. La mayor problemática se presenta con el hecho de que, el acceso a documentos y constancias solicitados para lograr estos procesos puede ser sumamente complicado al encontrarse en otro territorio lo que entorpece el procedimiento.

De esta manera, es necesario que se establezcan protocolos de acción enfocados de manera específica en la población migrante laboral ya que, la escasa oferta de ayuda inmediata para este grupo está generando trámites cada vez más engorrosos, lo que a su vez colabora con el crecimiento del trabajo irregular provocando riesgos de sufrir violaciones a sus derechos laborales. La pandemia de COVID 19 sentó precedentes en gran cantidad de áreas y la atención a los migrantes laborales no está exenta de esto si no que, la emergencia mundial dejó en claro estos vacíos en la institucionalidad nacional.

A lo largo de la investigación y actividades realizadas en este Seminario se puede evidenciar que el papel de la cooperación internacional no tuvo un rol protagónico, sino más bien complementario. Esto se da debido a que, de acuerdo al criterio de los especialistas, no se están adecuando las necesidades de las poblaciones más vulnerables, por lo que los proyectos que se han realizado—no tienen un impacto significativo para los migrantes laborales.

Asimismo, a criterio de los especialistas, se identificó que la cooperación internacional podría ser una herramienta-de gestión que garantice un mejor desarrollo, sin embargo, en la práctica, no ha tenido un papel decisivo para la población migrante laboral.

Por otro lado, la influencia de un actor internacional que históricamente ha tenido un rol protagónico sobre la región centroamericana es Estados Unidos, específicamente ha evidenciado una influencia directa e indirecta en el tema migratorio para Costa Rica y Centroamericana en el abordaje político y la definición de estrategias. Lo anterior a raíz de que Estados Unidos ha sido el causante de diversas olas migratorias debido al llamado “sueño americano”, el cual atrae a las personas con una promesa de alcanzar el desarrollo y bienestar de las personas, de una sociedad donde existe la abundancia y la libertad. Sin embargo, de forma indirecta, los problemas internos en los países donde proceden los migrantes son los responsables directos de su expulsión.

De igual manera, gracias al análisis realizado en este Seminario es posible concluir que, se presenta una falta de apoyo a las zonas más afectadas por las migraciones. Al estudiar

los proyectos realizados se destaca que, una importante cantidad de la Cooperación Internacional en materia migratoria se establece en la zona central de Costa Rica, dejando de lado a las comunidades establecidas en la periferia del país. La problemática de esta situación radica en el hecho de que, las zonas fronterizas son las zonas que reciben en primera medida a los grupos migrantes. El aumento en los flujos migratorios se une a las problemáticas ya establecidas los territorios alejados de la Gran Área Metropolitana, como lo es el abandono por parte del gobierno en temas de acceso a servicios sociales de calidad como educación, salud y seguridad. De esta forma, se presenta un aumento en las vulnerabilidades de las comunidades de acogida y de las personas migrantes por la falta de distribución adecuada de las fuentes de cooperación.

La pandemia de COVID-19 evidenció la debilidad de los procesos de cooperación internacional. Como análisis inicial, se quería conocer si la crisis sanitaria marcó pautas relevantes en la transformación de la cooperación internacional, pero al continuar indagando fue posible descubrir que la crisis migratoria es una situación que se ha venido arrastrando en Costa Rica desde hace más de cuatro décadas. De esta manera, la pandemia funcionó para evidenciar procesos que se pueden considerar poco eficientes para la gestión de la cooperación internacional por parte del gobierno de Costa Rica. En este sentido, se identificó que existe una falta de cohesión entre las instituciones que pueden gestionar herramientas y mecanismos para la mejora de la gestión de la migración laboral por medio de instrumentos de cooperación internacional. Los proyectos necesarios para el país en materia de migración laboral requieren de coordinación interinstitucional entre actores locales e internacionales que no se llevan a cabo de la manera más eficiente por la falta de coordinación entre los actores nacionales. Asimismo, como equipo de investigación, se reconoció la ausencia de una política de Estado en relación con la migración laboral para la búsqueda de empleo, esto a pesar de la importancia que tiene el fenómeno migratorio en Costa Rica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña et al (2003) *Migración y Salud en Costa Rica: Elementos para su análisis*. Ministerio de Salud. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6307.pdf>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2020) *Cobertura sanitaria y acceso al empleo decente para la población migrante, refugiada y solicitante de refugio, en condiciones de vulnerabilidad, en Costa Rica*.
- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. (2016). *Glosario y Tipologías de la Cooperación Internacional*. https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/Glosario-web_ORIGINAL_2da%20edicion.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2011). *Cooperación internacional para compartir las cargas y las responsabilidades*. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4fabe3be2>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (s.f.). Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). <https://www.acnur.org/marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones-mirps>
- Arango, J (1985) *Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después*. Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>
- Ayllón, B.(2007). La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*. Recuperado de: <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>

- Barbé, E.(2007) *Relaciones internacionales*. Madrid. Ed Tecnos.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. 3ª Ed. Ediciones Uniandes.
- Borge, D (2006) *Migración y políticas públicas: elementos a considerar para la administración de las migraciones entre Nicaragua y Costa Rica*. Población y Salud en Mesoamérica. Volumen 3, número 2, artículo 4. Centro Centroamericano de Población. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/4566>
- Calduch, R. (1991) *Relaciones Internacionales*. Madrid. Ediciones Ciencias Sociales
- Capetillo, I (2001) *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ciid.politicas.unam.mx/www/libros/basicasri/flashlibro/lecturasbasicas.pdf>
- Carella, F., & Frea, S., & Velasco, J. (2021) *Migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe. Nota Técnica. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_778606.pdf
- Cascante, C.(2015) *La política exterior de Costa Rica(1850-2010)*. Universidad de Costa Rica. Editorial UCR.
- Celorio, G. y López de Munain, A. (2006). *Diccionario de educación para el desarrollo*. Bilbao: Hegoa.
- Chaves, D. Mora, J. (2021) *El estado de la política migratoria y de integración de Costa Rica*. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-costa-rica-report-2021-spanish_final.pdf
- Código de Trabajo. Ley 2. 27 de agosto 1943.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8045&nValor3=87820¶m2=1&strTipM=TC&IResultado=7&strSim=simp

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1958). *Tratado multilateral de libre comercio e Integración Económica Centroamericana*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/23618?show=full>

Colotta, M.; Degiorgis, P.; Lascano y Vedia, J.; Rodríguez, Á. (2021) Manual de relaciones internacionales, Buenos Aires. <https://www.teseopress.com/manualderelacionesinternacionales>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021) *Cooperación internacional para el desarrollo social en tiempos de COVID-19 | Comunidades* (2021, May 19). *Cepal.org*. <https://comunidades.cepal.org/desarrollosocial/es/grupos/evento/cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-social-en-tiempos-de-covid-19>

(2020) *Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/4/S2000618es.pdf>

(2002) *Globalización y desarrollo*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024_es.pdf

Constitución Política de Costa Rica. Art 68. 7 noviembre 1949. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

Dirección General de Migración y Extranjería. (2022). Memoria Anual 2021-2022. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Transparencia/2022/Memorias/Memoria%20Anual%202021.pdf>

(2021). Costa Rica Mi Nuevo Hogar. [https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Cartera%20Proyectos%](https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Cartera%20Proyectos%20de%20Iniciativa)

20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional/Integraci%C3%B3n/7.%20Costa%20Rica%20Mi%20nuevo%20hogar.docx

(2021). Informe de logros de la DGME Para la elaboración de la Memoria del MGP periodo 2020 a Febrero 2021.

(2018). *Plan Integral para la Atención de los Flujos Migratorios Mixtos 2018-2022*. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Centro%20de%20Estad%c3%adsticas%20y%20Documentos/Documentos%20Varios/Plan%20Integral%20para%20la%20Atenci%c3%b3n%20de%20Flujos%20Migratorios%20Mixtos%2018%20-%202022.pdf>

(2017). Plan Nacional de Integración Costa Rica 2018 – 2022. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/DIDH/Plan%20Nacional%20de%20Integraci%C3%B3n%20Costa%20Rica%202018%20-%202022.pdf>

Domínguez, S. otros (2009). *Guía para elaborar una Tesis*. México: McGrawHill.

Embajada de Estados Unidos en Costa Rica. (2019) *Informe sobre las prácticas de Derechos Humanos en el 2019 Costa Rica*. <https://cr.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/248/COSTA-RICA-2019-HRR-Spanish-version.pdf>

Gallardo Martínez, H. (2010). Elementos de investigación académica. (1.ed.,40 reimpr..) San José CR: EUNED.

Gill, S. (2021)- *Gobernanza Global”Cómo era, es y debería ser” Una reflexión crítica. Foro internacional*.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000401261

Global Governance Forum (2022). <https://globalgovernanceforum.org/visionary/immanuel-kant/#:~:text=He%20was%20convinced%20that%20the,secured%20through%20universal%20democracy%20and>

González, D. (2017). *Migración e identidad cultural en Costa Rica (1840-1940)*. Revista Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

<https://www.revistacienciassociales.ucr.ac.cr/html/07-GONZALEZ/07-GONZALEZ.html>

Gutierrez, J., Romero, J., Arias S., Briones, X.(2020). *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 2, pp. 299-313. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica(2018). Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre de 2018. https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2022/05/ece_i_t_2018.pdf

Johanning, J (2018) *Costa Rica: ¿Crisis migratoria o crisis humanitaria?* Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/suplementos/costa-rica-crisis-migratoria-o-crisis-humanitaria/>

Keohane, R., Nye, J. (1988) *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. Ed. GEL. <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>

Keohane, R. (1984). *After Hegemony, Cooperation and Discord in the World Political Economy*. New Jersey: Princeton University Press.

La Nación. (2011). El Fondo Social Migratorio. <https://www.nacion.com/archivo/el-fondo-social-migratorio/MOOTD4OWUVGGFHUT6VPT3HRG6M/story/>

Ley General de Migración y Extranjería. N 8764. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=4694&nValor3=4971&strTipM=TC

López, M (2023). Mesa de debate relacionada con los antecedentes históricos de las migraciones laborales en Costa Rica. Entrevistado por Alison Chaves, Daniela Soto y Paula Durán.

López-Vallejo, M. (2013). *Gobernanza global en un mundo interconectado*. Universidad Autónoma del Estado de Baja California, Asociación Mexicana de Estudios

Internacionales, A.C. y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. México.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.(2023). *Ficha proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de respuesta integral de Costa Rica para la protección y asistencia de las poblaciones migrantes, con especial atención a situaciones de crisis y al tema salud.* <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/proyecto/fichaproyecto/1685>

(2023). *Ficha proyecto: Cooperación no reembolsable del Centro de Atención Temporal para Migrantes.* <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/proyecto/fichaproyecto/1734>

(2023) *Ficha del proyecto: Fortaleciendo las capacidades del Gobierno de Costa Rica y de las Comunidades de acogida para recepción e integración de personas migrantes y refugiadas* <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/proyecto/fichaproyecto/1531>

(2023) *Ficha del proyecto: ACNUR - ECHO proporcionarán protección comunitaria y asistencia humanitaria de emergencia a solicitantes de asilo y refugiados de Nicaragua.* <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/proyecto/fichaproyecto/1468>

(2023) *Ficha del proyecto: Fortalecimiento del abordaje de los flujos migratorios mixtos en condición de vulnerabilidad, en el contexto de la pandemia COVID 19 en protección a la salud* <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/proyecto/fichaproyecto/1761>

(2023) *Ficha del Proyecto. Fortalecimiento del equipamiento en la Estación Migratoria Bicentenario Sur de la Dirección General de Migración y Extranjería en el cantón de Corredores.* <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/proyecto/fichaproyecto/1790>

(2022) Cooperación Internacional en Costa Rica 2021. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Mga6frQmRQSV7EKSvI0A_w

- (2021) *Cooperación Internacional en Costa Rica 2020*.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/nCoPEeZqR7-4Ypdp6QERSg>
- (2021). *Cooperación internacional post COVID-19 : perspectivas para Costa Rica*.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Rv3bH7cqQnqiqGXPJgP1rQ>
- (2020). *Política de Cooperación Internacional Costa Rica, 2020- 2022*.
https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eAVw_dAZR32hT9pEmxtkfA
- (2020) *Cooperación Internacional en Costa Rica 2019*.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/hNxYMeZGTzS8HfT1AmgMDA>
- (2016). Planes de Acción Portafolio de Proyectos Prioritarios 2015-2018.
https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/kOBIJP3gT-6sAg8w_VB_Ug
- (2014). *Política de Cooperación Internacional 2014-2022*. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/116>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2021). Alemania, Bolivia y Costa Rica unen esfuerzos contra la pandemia del COVID-19 mediante proyecto de cooperación triangular. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6115>

(2020). *Los lazos de amistad entre Costa Rica y Alemania han facilitado una estrecha cooperación para hacer frente a la pandemia por Covid-19*.
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5739>

(2020). Costa Rica comparte con Alemania y América Latina y el Caribe estrategias de abordaje de la crisis por COVID-19.
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5560>

(2019) *Costa Rica y la OEA unen esfuerzos para atender los costos de la atención de los migrantes en territorio costarricense*.
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=4918>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2022). *Informe atención de las migraciones laborales*.

(2018). Recomendación de Ocupaciones No Recomendadas para las Categorías de “Trabajador De Ocupación Específica” y “Residencia Temporal”.
<https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Centro%20de%20Estad%C3%ADsticas%20y%20Documentos/Documentos%20Varios/Generica%202018%20OCUPACIONES%20NO%20RECOMENDADAS%20PARA%20%E2%80%9CTRABAJADOR%20DE%20OCUPACI%C3%93N%20ESPEC%C3%8DFICA%E2%80%9D%20Y%20%E2%80%9CRESIDENCIA%20TEMPORAL%E2%80%9D.pdf>

(2018). Programa brindará oportunidades laborales a personas refugiadas.
https://www.mtss.go.cr/prensa/comunicados/2018/agosto/cp_039_2018.html

Mora, A. (2019) *Costa Rica pide cooperación internacional para atender crisis migratoria*. Delfino. <https://delfino.cr/2019/12/costa-rica-pide-cooperacion-internacional-para-atender-crisis-migratoria>

Mora, C.(2023) Entrevista acerca de los antecedentes históricos de las migraciones laborales en Costa Rica. Entrevistada por Alison Chaves, Daniela Soto y Paula Durán

Morales, M. (1980). *Evaluación regional de las migraciones internas en Costa Rica y su importancia en la distribución espacial de la población. Un análisis bibliográfico*. Revista Geográfica de América Central

Morales, A. y Castro, C. (2002). *Redes transfronterizas, sociedad, empleo y migración entre Nicaragua y Costa Rica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) [redes_transfronterizas.pdf \(clacso.edu.ar\)](https://www.flacso.edu.ar/redes_transfronterizas.pdf)

Morales, A. (2023). Mesa de debate relacionada con los antecedentes históricos de las migraciones laborales en Costa Rica. Entrevistado por Alison Chaves, Daniela Soto y Paula Durán.

(2020) *Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de*

los derechos humanos. Sexto Informe Estado de la Región (2021)
https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7956/Morales_A_Migraciones_internacionales_refugiados_centroamerica_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales, A. (2008) *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7225/S0800525_es.pdf

Morales, R (2018) *Inmigración y empleo en Costa Rica: un análisis con perspectiva de género a partir de la encuesta continua de empleo*. Revista Economía y Sociedad. Universidad Nacional (UNA).
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/11090/13987>

Murillo, A. (2018). *La Tragedia en Nicaragua impacta Costa Rica en migración y comercio*. Semanario Universidad. [La tragedia en Nicaragua impacta Costa Rica en migración y comercio • Semanario Universidad](#)

Navarro, G (2021) *Migraciones en tránsito sur-norte, fronteras selectivas y la Costa Rica del COVID-19*. Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/778/Navarro%20-%20Migraciones%20en%20tr%C3%A1nsito%20sur-norte%20C%20fronteras%20selectivas%20y%20la%20Costa%20Rica%20del%20COVID-19%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ocampo, J.(2015). *Gobernanza Global y Desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2bbb5a3a-316e-40b1-8b94-d5d39fbd088b/content>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Costa Rica*. <https://www.oecd->

ilibrary.org/docserver/9789264303867-es.pdf?expires=1662496599&id=id&accname=guest&checksum=F5E098097DFA1B81DD08F82AE313EB77

(2010) *Perspectivas Económicas de América Latina 2010*.
<https://www.oecd.org/costarica/45660735.pdf>

(2009). *Costa Rica*. <https://www.oecd.org/costarica/45660735.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia del COVID19 en América Latina y el Caribe*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_778606.pdf

(2021). *Migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia del COVID19 en América Latina y el Caribe*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_778606.pdf

(1975) *Convenio* 143.
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=normlexpub:12100:0::no:12100:p12100_instrument_id:312288:no

Organización Internacional para las Migraciones.(2023). Contexto migratorio en Costa Rica y últimas tendencias.
https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1016/files/documents/2023-05/resumen_mig_cr_02_2023.pdf

(2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*.
<https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/?lang=ES>

(2019) *La OIM fortalece la gestión de la migración laboral en Costa Rica*.
<https://programamesocaribe.iom.int/es/noticia/la-oim-fortalece-gestion-de-la-migracion-laboral-en-costa-rica>

(2006). *Glosario sobre Migración*.
<https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>

(s.f.) Fondo de la OIM para el Desarrollo. <https://developmentfund.iom.int/es>

Organización de las Naciones Unidas.(2021) *Informe de resultados de la Cooperación ONU 2021*. <https://costarica.un.org/es/176986-informe-de-resultados-de-la-cooperacion-onu-2021>

(2020). ONU apoyará creación de Plan de Cooperación Sanitaria para la respuesta al COVID19 en Costa Rica. <https://costarica.un.org/es/49221-onu-apoyará-creación-de-plan-de-cooperación-sanitaria-para-la-respuesta-al-covid-19-en-costa>

(s.f.) Fondo de Puesta en Marcha para la Migración Segura, Ordenada y Regular.<https://migrationnetwork.un.org/es/mptf>

Pérez, A. y Sierra, I. (1998). *“Cooperación Técnica Internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana”*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). PNUD movilizó 70\$ millones en cooperación internacional para CR en el periodo 2019-2020. <https://pnudcr.exposure.co/pnud-moviliz-70-millones-en-cooperacion-internacional-para-costa-rica-en-periodo-2019-2020>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2019) *Costa Rica expresa necesidad de Cooperación Internacional para abordar integralmente fenómeno migratorio*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/08/costa-rica-expresa-necesidad-de-cooperacion-internacional-para-abordar-integralmente-fenomeno-migratorio/>

(2019) *Costa Rica apela a la responsabilidad compartida para atender población migrante y refugiada*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/12/costa-rica-apela-a-la-responsabilidad-compartida-para-atender-poblacion-migrante-y->

refugiada/

Pomareda, F.(2022). Gobierno implementó sistema de trazabilidad de más de 25.000 trabajadores migrantes agrícolas. *Semanario Universidad.*

<https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-implemento-sistema-de-trazabilidad-de-mas-de-25-000-trabajadores-migrantes-agricolas/>

Querejazu, A(2020). Comprendiendo y cuestionando la gobernanza global. *Revista Colombia Internacional. Universidad de los Andes.*

<https://journals.openedition.org/colombiaint/3879>

Rathbun, B. (2010). *Is Anybody Not an (International Relations) Liberal? Security Studies* 19(2):2-25

Sampieri, R. (2006) *La elaboración del marco teórico: revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica. México. McGraw-Hill, p.21-48.*

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://idolotec.files.wordpress.com/2012/04/sampieri-cap-3.pdf&ved=2ahUKEwjH8aHetK75AhVHSzABHaJEBiQ4HhAWegQIAhAB&usg=AOvVaw0FFvxrit4vUPAGaoU_jauK

Sampieri et al. (2014) *Metología de la Investigación, Mexico: McGraw Hill*

Sandoval, E. (1993). *Migración e identidad: experiencias del exilio. Toluca: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.*

https://www.academia.edu/36397546/Sandoval_E_1993_Migraci%C3%B3n_e_Identidad_Experiencias_del_exilio_Universidad_Aut%C3%B3noma_del_Estado_de_M%C3%A9xico_M%C3%A9xico

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos(2020). *Costa Rica: Caracterización y Análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados.*

<http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/InformeMigrantesCostaRica.pdf>

Serna de la Garza, J (2009) REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE “GOBERNANZA GLOBAL” Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Biblioteca Jurídica Virtual. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2897/3.pdf>

Solís, L., y Hernández J.(2020). Las migraciones en Costa Rica: desarrollo de políticas migratorias recientes para su atención. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-36-Costa%20Rica-ES.pdf>

Solís, L (2023) Entrevista acerca de los antecedentes históricos de las migraciones laborales en Costa Rica. Entrevistada por Alison Chaves, Daniela Soto y Paula Durán

The Trust for Americas.(2021). Presentación de Informe Costa Rica: caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados. <https://www.trustfortheamericas.org/press-room/releases/Programa-migrantes-CostaRica>

Universidad de Costa Rica.(2020). Impacto de la pandemia COVID-19 en las familias inmigrantes en Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/08/18/impacto-de-la-pandemia-covid-19-en-las-familias-inmigrantes-en-costa-rica.html>

Vargas, R (2022) Informe de Gestión 2018-2022. Yo soy Migración. Dirección General de Migración y Extranjería. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Centro%20de%20Estad%20C3%ADsticas%20y%20Documentos/Informes%20de%20Fin%20de%20Gesti%C3%B3n/DGME%20Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202022%20Raquel%20Vargas%20Jaubert.pdf>

Villasuso, J.(2000). Reformas estructurales y Política Económica en Costa Rica. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7608/S2000578_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zamora, N (2020) *La cooperación internacional y los proyectos en el área ambiental para*

ANEXOS

1. Transcripción Mesa de debate

0-35 min: ¿Cuáles eran comúnmente los mecanismos/alianzas/ acuerdos/ desacuerdos que se presentaban entre los Estados para tratar el tema de la migración laboral en las décadas de los 70/80/90?

Don Abelardo: Tenemos que tomar en consideración que en la década de los 70 y 80 nuestra región y el mundo estaban insertas en el escenario de la Guerra Fría, la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y eso marcaba una división entre los Estados no solamente a nivel regional sino también a nivel mundial. Entonces una primera diferencia era las diferencias político-ideológicas entre estados y gobiernos expulsores, los gobiernos que concedían refugio o asilo a las personas desplazadas. No obstante, en cuanto a la migración laboral propiamente dicha, podríamos decir que no había un régimen de gestión o de cooperación, no habían grandes acuerdos entre los Estados, porque la migración laboral, sobre todo en nuestra región, era una migración bastante concentrada no era tan numerosa como lo es hoy en día y no era tampoco tan impactante e importante como la migración de desplazados políticos, o sea las personas que huían debido a las dictaduras, a los regímenes dictatoriales y a los conflictos armados. Entonces habían grupos que sí efectivamente, se distribuían en los mercados laborales de la región pero podríamos decir que no eran necesarios los mecanismos de cooperación entre los Estados porque el mercado de trabajo operaba como un mercado de trabajo secundario, invisibilizado, y donde entonces se requerían los acuerdos eran en materia de gestión, el otorgamiento de asilo, el reconocimiento de la condición de refugiados y eso se logró realizar gracias a la intervención del ACNUR y otros actores internacionales que intervenían, en lo que podríamos decir, la gestión del refugio y el asilo en la región.

Don Max: Tal vez tratando de aportar un par de elementos en esa línea y previo a este periodo que a ustedes les interesa, es importante recordar que antes de ese periodo que ustedes están

analizando tenemos toda la vigencia del Plan de Alianza para el Progreso, que era precisamente en el marco de la Guerra Fría, donde a partir de todas las iniciativas de JFK se empieza a invertir, no solamente en la región sino en toda Latinoamérica, como una estrategia para combatir, precisamente, los avances de esas ideas de izquierda, teniendo como referente principalmente a Cuba. Entonces, es interesante ver que a pesar que la inversión que se hizo previo a este momento, por decirlo de alguna manera, la región no despegó, sino más bien se vio enfrascada en una serie de problemas de tipo ideológico pero también de tipo económico, y donde se empiezan a generar algunas reestructuraciones de sus propias realidades internas, por ejemplo procesos de urbanización lo cual no solamente implicaba desplazamientos internos sino eventualmente también implicó desplazamientos transfronterizos, esta una característica muy particular de los años 70 y algunos de los estudios que hay en relación con migraciones, trataron de rescatar un poco esa dinámica de cómo los flujos sobretodo internos, respondían a cierta lógica más neoclásica de la gente migrando en busca de empleo para un mejor ingreso. Y en los 80 que ya la preocupación sobre las migraciones se reflejó mucho en el tema del boom de los censos, entonces era como registrar cómo se movía la población, donde a donde iba, etc. Y ya en los 90, tenemos una tendencia distinta en término de la preocupación de las migraciones y volvemos a caer en estudios más específicos ya con temas de violencia política, temas de género, y ya tiene una connotación un poco diferente, pero fuera de eso, yo diría que el momento donde más se empieza a generar relaciones de cooperación en función de procesos migratorios es a partir de los 90 y casualmente, son cuestiones ambientales las que terminan generando eso, por ejemplo todas las amnistías migratorias en el caso del huracán Mitch, que fueron unas de las más evidentes en esa época

Don Abelardo: Sí, tal vez con esto que dice el profesor Max, sí hay un cambio de los 70 a los 80, hay un cambio después de los 90 porque podríamos decir que 70-80 es migración política, de refugiados políticos y en relación con los sistemas de cooperación en la región influyó mucho o tuvo mucha incidencia en la gestión del refugio la intervención de los gobiernos europeos y de Canadá, por ejemplo para los refugiados que venían del Cono Sur huyendo de las dictaduras de América del Sur, muchos de ellos llegaban a Costa Rica o a México pero de ahí habían acuerdos y convenios para que se fueran a algunos países europeos en condición de refugiados. En los 90 sí hay un cambio porque sí empieza a crecer la migración laboral y un dato importante es que lo que precipita la migración laboral en los años 90 son los Programas de Ajuste Estructural, la finalización de las guerras en Centroamérica, la transformación del Estado, los cambios en los mercados de trabajo locales, en la agricultura, y esto produce el crecimiento de la migración de centroamericanos a Costa Rica, principalmente nicaragüenses y la emigración de centroamericanos, de los países del Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) hacia los Estados Unidos, ahí sí aparece la migración laboral y en ese contexto es cuando empieza a tener una presencia más clara la OIM porque la OIM que era un comité intergubernamental para las migraciones, en 1988-1989 se establece en Centroamérica sus oficinas y empieza a tener una participación muy activa en la búsqueda de acuerdos entre los países.

En el contexto de la Guerra Fría, ¿Qué papel tuvieron Estados Unidos y la antigua URSS en el desplazamiento de personas?

Don Max: Estados Unidos en el marco de este proceso sigue manteniendo esta visión de policías sobre su patio trasero, particularmente sobre Centroamérica por la vulnerabilidad. Sin embargo, en este periodo ocurren cosas interesantes y contradictorias, por ejemplo en los 90 Estados Unidos establece por un lado leyes rígidas pero por otro lado abre ciertos espacios de acogida para migrantes, no solamente centroamericanos sino también para gente que lograba salir de la cortina de hierro. Pero en un nivel más local y regional, es interesante ver cómo Estados Unidos apoya la contra en caso nicaragüense, incluso ingresan anticastristas a territorio estadounidense, y por el contrario no da una atención igualitaria a la gente que solicita asilo de Guatemala u Honduras, hay como cierta contradicción cómo manejó Estados Unidos el tema migratorio en este contexto de guerra.

Don Abelardo: Desde mi perspectiva, sí era más visible el papel de Estados Unidos en la región en la dinámica de las migraciones porque se relacionaba con las causas y con la gestión que la Unión Soviética porque Estados Unidos que tuvo un rol activo en los acontecimientos políticos desde el siglo XIX y también a lo largo del siglo XX. Y en el contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos participó de algunos eventos por ejemplo las intervenciones militares en Guatemala, RD, la guerra en Nicaragua y en los otros países en Centroamérica, la intervención en Granada, y algunos de estos acontecimientos provocaron desplazamiento político, desplazamiento de refugiados políticos, algunos de los cuales se asentaron en los diversos países de la región, y en ese sentido México jugó un papel muy importante como receptor de refugiados políticos tanto de Sudamérica como de América Central.

Tal vez el papel de la URSS era menos visible en tanto la influencia que podía tener sobre las migraciones era por el apoyo político y militar que le daba al gobierno de Cuba y en su momento a Nicaragua y quizá también los apoyos que le pudo haber dado a los movimientos guerrilleros en América Central. Lo que sí es importante es que en los 80 habían salvadoreños y nicaragüense y guatemaltecos huyendo de la guerra, en Estados Unidos en condición de refugiados, y en ese sentido, los actores jugaron un rol protagónico en la acogida y protección de estos refugiados fueron las iglesias, organizaciones de las iglesias católicas y organizaciones de derechos humanos de los Estados Unidos.

Don Max: Me parece que lo más interesante de esta lógica diplomática que tuvo Estados Unidos en este periodo también era de que el ofrecer acogida o asilo a estas poblaciones en el marco de estos conflictos, era también una estrategia de “debilitamiento” de estos movimientos que estaban pasando por ejemplo en Venezuela, Bolivia, Ecuador y lo que estaba pasando con el FLM en Nicaragua.

Don Abelardo: En parte sí y en parte no, porque el resultado fue distinto gracias a los refugiados salvadoreños en USA, se empezaron a hacer campañas en USA para concientizar a la población estadounidense sobre la irracionalidad de la guerra en el Salvador y sobre las características y las condiciones de los regímenes en el Salvador y Guatemala, o sea que yo creo que la migración o el refugio en USA sirvió en buena medida para incidir sobre la política del Congreso de Estados Unidos, inclusive en el poder ejecutivo porque no podemos ignorar que en el contexto de los procesos de pacificación de Centroamérica hubo movimientos muy fuertes en Estados Unidos en apoyo a los procesos de paz.

¿Cuáles son los principales efectos en términos A) Positivos B) Imprevistos C) Negativos que tuvo para el país (Costa Rica) el incremento en la entrada de personas migrantes al territorio costarricense durante dichos periodos?

Don Max: Cuando estamos hablando de los 90, cuando esa migración se vuelve más fuerte en el marco de una migración laboral, esa migración todavía a finales del siglo XX estaba muy vinculada al sector agrario. Gran parte del imaginario social que se tejió sobre la idea de la migración, más que todo nicaragüense, es que esa gente llegaba a trabajar en labores agrícolas, principalmente en la cosecha de café y caña, y el conjunto de actividades que incluía ya los ámbitos de la construcción. Si uno va y revisa los datos del Censo del 2011, cuando uno revisa la PEA nicaragüense que estaba en el país y determina cuáles eran las áreas de ocupación que se encuentran, se da cuenta que el 25% está en labores de servicios y turismo, esto significa que ha habido una transformación no solamente de los patrones de migraciones, que no es el migrante solo sino el migrante con su familia sino que también se está transformando los estilos de ocupación, las áreas de ocupación y ese tipo de elementos lo que vienen a hacer es a fortalecer más esos imaginarios con respecto a los efectos “negativos” que la gente visualiza en el migrante, que es el que llega a ocupar los trabajos, que llega a desplazar al costarricense, etc, etc. Y cuando vemos que se está moviendo por los diferentes espacios de ocupación que ya no se limita a la agricultura y a la construcción, eso fortalece esos argumentos. Pero además de eso, un elemento importante es que uno puede tratar de señalar aspectos puntuales que considere que son positivos dentro del marco de la migración pero no puede obviar las partes contextuales para poder determinar sobre la base de qué se argumentan esas cosas. Los 90 y este siglo hemos venido asistiendo una situación sistemática de aniquilamiento del Estado de bienestar, entonces hay menos inversión en salud, educación, seguridad y entonces aquella idea de que el migrante venía a desplazar los puestos de trabajo del costarricense, también se ha unido esta idea de que ahora vienen a demandar vivienda, salud, educación y obviamente se hace mucho más evidente porque hay menos inversión social y hay mucha más carencia en estos espacios .

Para entrarle al aporte, que creo que el aporte socioeconómico de la migración puede ser fácilmente cuantificable a partir del PIB, per cápita, etc, pero creo que para poder valorar no podemos despegarnos de este análisis contextual.

Don Abelardo: Efectivamente yo diría que el aspecto positivo más visible es la participación de la población migrante como parte de la fuerza laboral en el país, y en ese sentido no solamente estaríamos hablando de la población nicaragüense sino también de la población temporal de panameños, sobre todo indígenas de la comunidad Gnobe. Y en efecto, como señala Max, al inicio la principal incorporación de los trabajadores y trabajadoras migrantes se dio fundamentalmente en la agricultura y eso fue importante para el país porque esa fuerza de trabajo fue esencial para el impulso de una nueva fase de la agricultura de exportación, o sea cuando el país se transforma deja de ser un país exportador de los llamados productos tradicionales(Café y banano), para incursionar en nuevos rubros agrícolas de exportación(frutas, legumbres, raíces, tubérculos, flores) y entonces los trabajadores migrantes tuvieron una importante participación porque por ejemplo con los panameños venían especialmente para la recolección de café. El segundo rubro que se benefició fue el de la construcción y estamos hablando todavía finales de los 80 principios de los 90 y la

construcción porque la migración coincide con una nueva fase en el proceso de urbanización en el país y sobre todo con el crecimiento del desarrollo de nueva infraestructura. Otro rubro que se benefició con estos nuevos ciclos económicos fue el turismo, entonces esa es la etapa en que empieza la construcción de grandes hoteles, de centros comerciales y alguna infraestructura inmobiliaria de gran importancia e incluso carreteras. Y un rubro que está en tercer lugar es el de los servicios, fundamentalmente estaba constituido por mujeres que se empleaban en los servicios domésticos y varones que empezaban a desarrollar las actividades vinculadas a la vigilancia privada y progresivamente esta es una migración que va evolucionando, que se va desplazando y se va volviendo no solamente más insertada en el sector terciario sino que es una migración que empieza a asentarse cada vez más en los centros urbanos, de manera que hoy en día a diferencia de los años 90, a partir de los 2000-2010 vemos que los migrantes en su mayoría, alrededor del 60% están asentados en la región central y en la GAM. Lo negativo de eso, es que debido a la ausencia de políticas por parte del estado costarricense o inclusive a la desatención de la problemática, a mayor parte de esas personas ingresaban al país en condición de irregularidad migratoria, o sea población que por durante mucho tiempo estaba aquí sin papeles y además su forma de contratación era muy informalizada, o sea trabajadores sin contratos que eran contratados en las grandes bananeras y piñeras y construcciones, ¿y que pasaba con esta población? que no solamente no estaban en planilla, no solamente recibían bajos salarios, no se les respetaba sus derechos laborales sino que muchos de ellos no estaban en la planilla de la Caja, por lo tanto no cotizaban y era una población que requería servicios. Entonces ahí fue fundamental el trabajo que se hizo en los años 90 y sobretodo 2000 para impulsar las políticas de integración para lograr cambiar un poco la gestión de las migraciones y adoptar políticas que resolvieran estos vacíos que todavía no se han resuelto del todo

Don Max: Quisiera agregar un par de elementos relacionado con esta etapa de transición, cuando se analiza la migración nicaragüense vinculada a las actividades agrícolas, un poco surge la inquietud que CR no tiene la mano de obra suficiente para atender las actividades agrícolas y creo que aquí es importante considerar dos aspectos. El de carácter más cultural tiene que ver con un cambio generacional que fue muy evidente entre finales de los 80 comienzos de los 90 que de alguna manera estuvo ligado con las posibilidades de salir del país, por ejemplo esta visión de la migración como una posibilidad real de mejorar la calidad de vida por ejemplo zona como la zona de los santos, Perez Zeledon, fue una gran cantidad de personas que salió a finales de los 80-90 hacia Estados Unidos siguiendo esta lógica de cambio generacional, hijos de cafetaleros que ya no querían ser cafetaleros, tenemos que visualizar que este espacio, esta creación de oportunidades laborales agrícolas para la población migrante estuvo cimentada en este cambio cultural. Pero además la Costa Rica de los 80-90 era agrícolamente muy diferente de la Costa Rica agrícola de los años 60-70, el proceso de especialización productiva que se impulsó en Guanacaste con la caña, en el sur con la piña, en el centro con la expansión cafetalera, creó un problema de estacionalidad laboral, entonces familias grandes con excedentes laborales durante la mayor parte del año tenían que ver cómo subsistían también, entonces una de las oportunidades que se veía en el marco de estas actividades agrícolas era precisamente la de migrar, bien de forma temporal o permanente, en busca de otras alternativas, estos procesos ayuda a explicar por qué razón es que se abre ese espacio de mercado en el sector primario, si traemos esa explicación a

presente en función a las actividades que se están deseando el migrante en el país, tenemos claro que Costa Rica apostó desde los 90 por un slogan ligado al turismo y que hoy sigue dando vida a todo el sector de captura de divisas, tenemos claro que el sector de turismo aporta más del 50% de las divisas del país y creo que más del 50% deviene de ese turismo sale de áreas protegidas.

¿Qué papel tienen las alianzas/acuerdos entre diferentes países en los flujos migratorios?

Don Abelardo: Comparto la tesis de que la gestión de las migraciones no se puede hacer en ausencia de un marco de cooperación regional o internacional. Desgraciadamente eso no sucede así, porque en la gestión de las migraciones prima el principio de que cada Estado es soberano, por lo tanto al considerarse soberano, esto le da la potestad de definir sus propias políticas, a quien admite y a quien no. Desgraciadamente, y hoy lo vemos, cuando el volumen de la migración sobrepasa la capacidad de respuesta individual de un Estado en particular, ahí aflora la necesidad de los regímenes internacionales, los acuerdos internacionales, los esquemas de cooperación y las alianzas, cosa que no tenemos en Costa Rica y no tenemos en la región, a pesar de que Costa Rica participa en cuanto foro hoy en día existe, CR participó del Foro Mundial sobre Migración, participa de los foros que coordina la OIM o la Secretaría Regional para las Migraciones, pero esos son espacios de discusión

35-70 min: Abelardo: Desde el 2010 cuando yo trabajaba en FLACSO nosotros nos comprometimos con varias organizaciones regionales e inclusive con el gobierno de ese momento de Doña Laura Chinchilla a tratar de promover en el seno del SICA un acuerdo entre los presidentes para una política regional de migración con un enfoque integral. El documento lo elaboraron desde entonces y ya tenemos 13 años de que ese documento anda de gaveta en gaveta y no se aprobó, no se aprobó cuando había las condiciones políticas para aprobarse. Hoy en día con la situación política de Centroamérica hay muy pocas posibilidades de que Nicaragua, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y ahora también República Dominicana se pongan de acuerdo en un documento marco para ordenar las migraciones, pero igual debería existir un acuerdo a nivel hemisférico. Lo que pasa es que, a nivel hemisférico no hay acuerdos porque las políticas migratorias de los estados de la región no son políticas de los estados propiamente dichos, son las políticas del gobierno de los EEUU que ha puesto en práctica algo que se llama la “externalización de sus fronteras”, esto significa que a un migrante ya no se le controla en la frontera de México con EEUU, se le controla desde los aeropuertos o desde las fronteras más abajo.

Por ejemplo, en este momento los países centroamericanos están en alguna medida controlando, reteniendo, filtrando estos nuevos flujos de migración que han estado llegando de haitianos, venezolanos, africanos bajo presiones ejercidas por el departamento de Estado de los EEUU que le dice a estos gobiernos “no me mande más migrantes es responsabilidad suya controlar el paso de los migrantes en su frontera, no los deje pasar igual” lo mismo dicen a propósito de la droga, pero con una diferencia. EEUU sí da cooperación para que los gobiernos implementen estrategias de control antidroga, pero no aportan recursos a la región para gestionar de mejor manera las migraciones.

Max: Y es interesante que esto último que mencionabas ha abierto toda una discusión sobre el tema de la colombianización de la economía que está generando y está expulsando montones de gente de zonas rurales de zonas del norte de Colombia en la lucha contra las drogas y mucha de esta gente termina siendo desplazados hacia otros países de la región e incluso EEUU. Yo en relación con esto quería recordar una frase de Daniel King que era director del Semanario Francés a principios de siglo. Se cuestionaba cuál sería el nombre de este siglo y él anotaba textualmente que probablemente este siglo sería el siglo de las migraciones y las personas en movimiento.

Yo creo que parte del problema y creo que Abelardo lo señalaba ahorita, es cómo un Estado bajo el concepto de Estado-Nación puede ofrecerle a un migrante las garantías de un ciudadano global. De hecho, sobre esto hay discusiones enormes desde el punto de vista incluso feminista, sobre temas de ciudadanía global, de reconocimiento de derechos, etc. Que van mucho más allá del simple hecho de migrar o de moverse de manera transfronteriza.

Desde el análisis del Estado como actor es interesante visualizar cómo en la medida que la ciudadanía sigue estando sujeta al territorio, todo lo que venga de poblaciones migrantes genera un problema en términos de reconocimiento de derechos. En ese sentido parte del problema que visualizo es que, en muchas de las medidas que se han adoptado, Costa Rica participa de un montón de cosas pero a veces a uno le da la impresión de que lo hace en el marco de mantener la imagen de espejo, es decir de cómo me ven y cuál imagen estoy proyectando en función de tales cosas. Paréntesis, ahora quedamos muy mal con la proyección del Acuerdo de Escazú, pero bueno, en estos otros temas pareciera ser lo mismo.

Y finalmente, lo que creo es que, por ahí hay algunos actores que recuerdo haber leído que hablan de esto, que muchas veces actuamos de manera más reactiva que proactiva, en el sentido de que, no tratamos de visualizar los problemas migratorios de una forma integral, tratando de generar una propuesta realmente de abordaje, sino que, lo que hacemos es que, en aquellas coyunturas donde tenemos fuertes flujos migratorios o una crisis derivada de una situación coyuntural específica como lo que está ocurriendo en Nicaragua en la actualidad, buscamos como atender eso y como resolver, pero no hay una propuesta integral.

Si uno quisiera verlo en términos regionales uno pensaría bueno, ¿eso no lo debería atender el SICA, no se supone que dentro de la lógica de su creación debería de estar atendiendo o tratando de atender de forma más integral esta situación? Sin embargo, uno no lo ve y por lo que uno lee y escucha también, pareciera como que no fuera de interés. Y aquí tal vez hago una acotación que es más una percepción personal que académica, pero siento que el problema de la migración es un problema cuando eso genera un problema y en un caso como el costarricense hay cuestiones relacionadas con el abordaje incluso desde el punto de vista educativo que no se han trabajado adecuadamente y que por el contrario siguen fortaleciendo cuestiones de xenofobia y que no la hemos sabido trabajar.

En este momento se está empezando a crear un imaginario muy negativo sobre la migración colombiana, especialmente ligada a temas de sicariato. Pero de ahí en fuera, ninguna otra migración que tengamos en el país la vemos como un problema, podría equivocarme, pero creo que esas percepciones y esas respuestas que ocasionalmente damos tanto como

gobierno, como sociedad, están muy ligadas a eso y hago un paralelismo con lo ambiental, nadie se preocupa del agua, pero cuando vamos a abrir el agua y no hay, todos nos molestamos.

Abelardo: Nada más, una acotación sobre esto que me parece importante, la falta de acuerdos internacionales, de alianzas, de sistemas de gobernanza de la migración, no afecta a los Estados, no afecta a los gobiernos, afecta a las personas migrantes. Lo que vemos hoy en día como lo argumentó Alexander Betts, que no se si lo han leído, que tiene un libro que se llama Survival Migration. Él lo que señala es que estamos hoy en día en un contexto donde más que de migrantes estamos hablando de desplazados, o sea de personas que se desplazan de un territorio de origen por falta de protección porque el Estado no lo protege, ya sea que el Estado no le protege sus derechos al trabajo o a una vida digna pero tampoco protege sus derechos humanos porque es amenazado. Entonces estas personas primero son desplazados internos, pero traspasan una frontera con la esperanza que traspasando esa frontera va a llegar a un país que los va a recibir y los va a proteger y resulta que no sucede eso.

Es lo que estamos viendo en el corredor migratorio mesoamericano desde Centroamérica hasta México, son víctimas del crimen organizado, de la corrupción policial, del autoritarismo, son secuestrados, asesinados, o asaltados y entonces salen de una situación de desprotección para caer en una situación de desprotección aún mayor. Entonces pongo esto en contexto de la decisión de la Sala IV que echó abajo un decreto del Presidente de la República para impedir que las personas solicitantes de refugio o los refugiados pudieran viajar al exterior.

Desde la perspectiva del Gobierno, pues estaban tratando de resolver lo que desde su percepción era un problema, es que los migrantes están abusando de la figura del refugio político en Costa Rica pero esa situación se da debido a la ausencia de mecanismos de cooperación, de un régimen que establezca cuáles son las posibilidades de darle protección en otros territorios a esas personas. Porque lo que se impone frente a todo esto son las políticas de control, de rechazo y de expulsión.

Max: Bueno, esa es la lógica de los puestos fronterizos. No están pensados en función de la inclusión, si no de la contención y el rechazo. Ahí te pregunto, como la idea es conversar. Cuando Salvador Maldonado que es un escritor mexicano habla de las fronteras del Estado él retrata muy bien cómo en ciertos espacios la presencia del Estado está ausente completamente. ¿Podría uno pensar que el tema de las poblaciones en movimiento es un tema que está ahí en los márgenes del Estado en el sentido de que es un problemática sobre la que el Estado no presta atención, sobre la que no interviene de forma sistemática y que la deja más que fluya por su cuenta que se regule por procesos de precariedad, de autosuficiencia de la gente misma?

Abelardo: Bueno, eso es lo que se ha estado dando y se ha estado dando en nuestro contexto sobre todo con la característica que han tenido nuestros Estados de ser la institución que resguarda la nacionalidad, la nación, el territorio y entonces, lo que muchas veces acontece es que, los extranjeros en tanto no sean visibles o en tanto se les pueda tener segregados territorialmente, eso operó aquí con los afrocaribeños que vinieron a la construcción de

ferrocarril, o sea se les mantuvo en un enclave territorial, que era el Caribe. Entonces siempre ha habido políticas para evitar esa mezcla de los extranjeros o que estos vengan a amenazar el orden social.

No obstante, sí hay Estados que han desarrollado políticas de integración, esos son los debates que hay hoy en día en Europa, por ejemplo, sobre las políticas de admisión. También eso fue lo que promovió EEUU con la llegada de los Irlandeses, Ingleses y otros, pero lo que operaba ahí eran políticas también de diferenciación racial o de diferenciación cultural. Entonces había políticas que estimulaban la llegada de población europea, pero había prohibición o contención para la llegada de población asiática sobre todo chinos, árabes y de otros orígenes, lo mismo que opera en alguna medida para los centroamericanos. O sea que, el Estado pueda ser que se haga de la vista gorda que deje que las cosas operen al margen, en tanto los mismos no se vayan corriendo hacia el centro y por otro lado aquí también se dio un tratamiento distinto a los chinos y a los negros frente a los italianos o a otros europeos que llegaron a inicios del siglo.

Paula: OK. Ya ahora sí empezando con este segundo bloque de preguntas que va a estar a cargo de mi persona Paula, mucho gusto. Nada más vamos a intentar manejar este segundo bloque como con 10 minutos por respuesta para que podamos darle mayor dinamismo a lo que es esta parte.

La primera pregunta que tenemos en este segundo bloque sería ¿Cómo caracterizaría la migración de las tres décadas antes mencionadas (70`s, 80`s, 90`s) ya gran parte de esto lo hemos abarcado, pero esto es más que todo si se puede afirmar que fue un producto de procesos previsibles o que ha sido más como una respuesta a un fenómeno espontáneo y qué efecto tuvo también la llamada década perdida en estos procesos?

Abelardo: Bueno, voy a comenzar yo. Yo creo que, las migraciones, estos desplazamientos, en cualquier contexto en el que se dé, siempre responde a razones estructurales. Hay fenómenos históricos que lo explican, el que nosotros no podamos anticiparlo, que no podamos prever lo que va a ocurrir, pues es una limitación de nuestra capacidad de observación, pero inclusive cuando hablamos por ejemplo de los desplazados climáticos ¿hay algún evento natural que produce un desplazamiento? Pues no es el evento en sí mismo el que produce el desplazamiento, sino un conjunto de condiciones previas que agravan los impactos que el fenómeno natural tiene y esto es lo que produce el desplazamiento. Entonces tanto las migraciones que se dieron en las tres décadas anteriores, o sea que, respondieron a procesos de cambio en las estructuras económicas sociales y política o a tensiones, conflictos en esas estructuras y las migraciones que se dieron posteriormente del año 2000 en adelante, también podemos decir que responden a causas estructurales. Y yo veo que, en todo ese período, tanto antes como ahora, también un factor que detona, que complica las condiciones de la migración son las políticas de los Estados el tipo de respuestas que le dan a la migración, a las causas, a la gestión de la migración. El que haya o no cooperación, el que haya o no participación de otros actores, alianzas, influye sobre las condiciones en las que se da la migración.

Max: A ver, cuando uno ve por ejemplo lo que está pasando ahora con las migraciones a través del tapón de Darian y uno ve las noticias y ve las familias que vienen con niños, con adultos, con gente enferma y uno no puede el no cuestionarse qué hay detrás de esa historia para que alguien haya tomado la decisión de migrar en esas condiciones. Una cosa diferente es que yo agarre un avión y me vaya a Europa a buscar trabajo y otra cosa es lo que estamos viviendo ahí. Efectivamente concuerdo con Abelardo en que estas son cosas que si bien es cierto pueden advertirse en cierto momento la posibilidad de que un fenómeno o una condición especial vaya a generar un flujo migratorio, generalmente no hemos estado preparados para atenderla con la previsión del caso. Y vuelvo y repito, precisamente por eso es que, veo que las políticas tienden a ser reactivas, es decir, que en el momento que ocurre vemos cómo solucionar.

Pero por ejemplo cuando avanzamos de la época de los 80`s a los 90`s y estamos en un proceso de transformación del modelo económico nuestro, por ejemplo, una de las grandes soluciones que se pensó a nivel país para absorber la mano de obra migrante tanto interna como externa fue el régimen de las zonas francas, para dar empleo, pero no ha funcionado como se esperaba que funcionara. En este sentido creo que el elemento a considerar a futuro en la forma en como eventualmente se puedan asumir los temas migratorios tiene que ver con pensar la migración no como un elemento de desplazamiento de la población motivado por causas específicas, sino como un proceso sumamente complejo donde hay una combinación de factores no solamente estructurales, sino incluso psicosociales, entonces cómo desde la construcción de política pública se puede tratar de visualizar esa complejidad para ofrecer realmente alternativas de inserción a la población migrante.

Abelardo: Y yo añadiría a esto también, que no solamente los Estados tienen una reducida capacidad de previsión si no nosotros mismos en las ciencias sociales, a veces hay como un cierto conformismo entorno a algunos temitas y no nos atrevemos a visualizar o prever escenarios. Lo digo a propósito de que, en la llamada década perdida o en estas décadas de 2000 en adelante, las condiciones de la migración no han cambiado, si no que se han ampliado, se han expandido hacia otros escenarios y por lo tanto entonces esto produce nuevos fenómenos, nuevos eventos.

Y a qué me lleva esto, a qué si nosotros miramos la situación de Costa Rica hoy en día, si las tendencias actuales del país continúan o se profundizan, no se descarta la posibilidad de que de aquí a unos 5 o 10 años los costarricenses también estén formando parte de caravanas de migrantes o de migrantes en la frontera de México con EEUU tratando de entrar a EEUU como migrantes indocumentados. Yo creo que son las lecturas que también tenemos que tener la capacidad para hacer.

Max: Es interesante que en este contexto de análisis siempre nos hemos visto como país receptor, pero nunca nos hemos visto como país de expulsión. A pesar de que sí se analiza un poco la fuga de cerebros, pero muy marginalmente.

Paula: Y un poco en este mismo ámbito que estamos hablando ¿Entonces qué cambios han identificado ustedes que se han producido a nivel institucional costarricense como respuesta a este incremento que ha habido migratorio?

Max: A ver tal vez, una de las cosas más concretas que se pueden visualizar entorno a la atención de estos procesos migratorios tiene que ver con las reformas e incluso con los reglamentos a la ley de migración y extranjería que en la década del 90 y siglo XXI ha sufrido modificaciones importantes que tiene que ver con la simplificación de los mecanismos, sin embargo, hay elementos que siguen estando ausentes en estos procesos de mejora por ejemplo la forma en la que se informa sobre los procesos de regularización, cómo se puede el extranjero acercarse a la institucionalidad costarricense para tratar de regular su situación, todo eso sigue siendo una nebulosa para muchos y en parte obedece a la misma lógica de que los procesos están pensados en términos de contención y de expulsión más que de inclusión.

Pero además de eso hay algunos elementos que están de por medio en esta situación que tienen que ver con elementos de la misma burocracia y cuando digo esto me refiero al tiempo que lleva un proceso de regularización que son meses y además de eso es muy costoso. Entonces cuando pensamos en que los mecanismos a los que tiene acceso un migrante para tratar de regularizar su situación en el país son extensos y costosos eso obviamente lo que incentiva es la informalidad. Entonces creo que son espacios que hay que trabajarlos oportunamente.

Pero hay otro elemento que me parece que es fundamental de tenerlo en consideración, si compartimos la idea de que la migración es un proceso sumamente complejo que es multicausal tendríamos que estar de acuerdo también que la respuesta a este fenómeno debería de ser multisectorial. Y uno de los principales problemas que tiene Costa Rica en términos de capacidades estatales, es la capacidad interorganizacional, aquí todas las instituciones funcionan por su lado y si estamos hablando de incluir realmente al migrante tenemos que pensar en temas de salud, vivienda, laborales, pero todas esas instituciones funcionan por su lado y no necesariamente coinciden en el abordaje que se le debe de dar a una temática como está asumiendo de que por ahí andan algunas ideas de cómo se han ido.

Abelardo: Los principales avances yo los ubicaría en dos ámbitos: el político y el cultural. Yo creo que la realidad migratoria obligó al Estado costarricense y a distintos actores políticos a aceptar y reconocer que había que hacer algunos cambios en la legislación y modernizar una ley de migración que era bastante obsoleta, sin que esto signifique que la legislación y la política migratoria que tenemos actualmente sea la más idónea. Es una política que todavía tiene una serie de portillos y de vacíos sobre todo en términos de desprotección de los derechos laborales de las personas migrantes. Lo otro, en términos de los avances culturales es que, yo creo que hoy en día la población costarricense, pese que hay ciertos residuos de xenofobia y de rechazo, acepta que convivimos con los nicaragüenses entonces ahí esto ha implicado un cambio en la imagen de nosotros los costarricenses y en alguna medida nos hace sentirnos como una sociedad un poco más plural.

Ahora, en efecto, lo que está diciendo el profesor Max tiene que ver con la necesidad de que todavía es necesario que los cambios en las políticas se orienten a que sean integrales. Aquí por lo general se habla de política de integración o de una política migratoria integral, es que la política migratoria para ser integral, tiene que ser integral en sí misma, pero también tiene que ser integral en el sentido de tener coherencia con las otras políticas del Estado, de empleo, educación, salud, vivienda, planificación territorial y de desarrollo en otros ámbitos.

Màx: Yo quisiera agregar una observación, no sé si la compartes, pero también me parece que es importante hacer una diferenciación en términos de escala en cómo este fenómeno puede ser visto o analizado porque estos avances sobre todo en el espacio cultural, entiendo a qué te refieres y comparto tu apreciación, sin embargo yo tendría la idea de que, en las zonas rurales, zonas transfronterizas, ese proceso de avance cultural fue mucho más rápido que en el Valle Central.

Entonces lo que estoy queriendo decir es que cuando pensamos en cómo estamos haciendo la lectura también tenemos que visualizar que obviamente gran parte de esa resistencia y de esos resabios de xenofobia están principalmente enquistados en los sectores urbanos que probablemente están ligados con estos imaginarios que se han creado en función del peligro que representa el migrante, pero que en las zonas rurales donde gran parte de la colonización de esas zonas se dio con población nicaragüense y sigue llegando constantemente, la convivencia es absolutamente normal y natural.

Abelardo: No, de acuerdo, tanto el espacio como el tiempo son determinantes en las dinámicas culturales que genera la presencia de los extranjeros.

Paula: Ahora les cambio un poquito la pregunta en un sentido temporal ¿qué políticas públicas hizo falta implementar en los años 90 a nivel migratorio para mejorar la gestión de la migración con otros países vecinos y también fuera de la región centroamericana?

Abelardo: Es que en los años 90 no había políticas que uno pudiera decir esta es la respuesta del Estado frente al fenómeno. Recordemos que en estos años cuando se da el boom de la migración nicaragüense en Costa Rica uno de los gobiernos pone en práctica las tarjetas estacionales de trabajo...

70-105 min: Abelardo: uno de los gobiernos pone en práctica las tarjetas estacionales de trabajo verdad, que no vamos a mencionar nombres, verdad, pero llevaron o sea que se convirtieron en un negocio privado de las personas que desde el gobierno gestionaron esa política verdad, y esta entonces no fue pensado como una estrategia para ordenar los flujos de la migración laboral, se dieron algunas reuniones de autoridades costarricenses con los gobiernos de Nicaragua, autoridades nicaragüenses para conversar sobre el tema e inclusive con autoridades panameñas, pero no hubo una estrategia de cooperación, una estrategia para pensar regionalmente cómo ordenar los flujos. Esto aquí, y en el norte de Centroamérica peor todavía, porque ahí pues las decisiones migratorias eran las políticas del Gobierno de Estados Unidos o el rol que jugaba México como país de paso, eso por un lado. Entonces, ¿qué implica esto? No había claridad en cuanto a las políticas de admisión, porque prácticamente un elevado porcentaje de los migrantes, los trabajadores migrantes que ingresaban, ingresaban en condición de indocumentados, se insertaban, como dije hace un rato, en condiciones de informalidad laboral, así permanecían durante largo tiempo, el gobierno o las autoridades gubernamentales no cumplían un papel de inspección, de vigilancia para el respeto de las garantías laborales de estos trabajadores y trabajadoras y por otra parte también, no era prioridad del Estado, no era prioridad del Gobierno. Se convirtió en una

prioridad del Gobierno hasta que se comenzaron a evidenciar algunas situaciones que ya eran, digamos, que eran peligrosas y se comenzó a cuestionar internacionalmente a Costa Rica por el tratamiento que se le estaba dando a los trabajadores migrantes. Entonces, es allí, es en ese período de los años 90 inclusive comienzo del 2000, que impera un gran vacío en la gestión de las políticas de la migración, al punto de que en 2006 se aprobó en Costa Rica, antes de 2006, a finales del gobierno de Don Abel Pacheco, se aprobó una ley migratoria que no duró 5 años, porque fue rápidamente derogada, que se consideraba una ley migratoria violadora de los Derechos Humanos, y que era un avergüenza para el país. Por dicha que vino una nueva administración, una nueva Asamblea Legislativa y derogaron esa ley y se aprobó la legislación actual.

Maximiliano: En el tema de lo que se pudo haber hecho, siempre es contrafactual verdad, no podemos probar nada. Yo tal vez como para abonarle un poco a lo que Abelardo señalaba, tal vez lo que diría es que tenemos que también visualizar cuál era el contexto, no. Allá por, a finales de los 80, si mal no recuerdo, 89 hay una publicación de Alberto Torres Rivas que hablaba de los, del potencial que tenía Centroamérica digamos para instalar o reinstalar los modelos democráticos a partir de todos los procesos que se estaban viviendo y de alguna manera, digamos, uno podría tratar de visualizar que los procesos de pacificación en Centroamérica de alguna forma habían sembrado la esperanza de que en esa tercera ola de democratización en que estaban involucrados iba a generar las condiciones adecuadas o las condiciones necesarias para que cada uno de los países de la región pudiese avanzar hacia una situación de mayor bienestar. No vamos a decir comparado con, pero hacia una situación de mayor bienestar. Entonces, toda esa década de los 90 es una década de expectativas, en gran medida en torno a todo lo que está ocurriendo con la reconstrucción de estos países después de los problemas y conflictos bélicos. Al final pues el proceso demostró que no fue el que se esperaba y obviamente la misma el mismo desazón de la gente de ver que el cambio de los sistemas dictatoriales y regímenes militares a sistemas democráticos no había sido lo que se esperaba, no había generado los cambios necesarios, y por el contrario, más bien la gente incluso llegando a pensar que eran mejor los sistemas con cierto nivel de autoritarismo, que sistemas democráticos que no ofrecían mayores garantías. Entonces, hay que entender que estos procesos migratorios también de los 90s responden de alguna manera a ese proyecto fallido de consolidación de esas democracias en Centroamérica a finales de los 90. Y a nivel interno, por ejemplo, en el caso costarricense si además de que teníamos al Premio Nobel de la Paz y todo el asunto, en el marco de estas actividades de pacificación, los 90s fue un periodo bastante convulso para la sociedad costarricense producto, no solamente del cambio en el modelo de desarrollo y todo lo que implicó los Programas de Ajuste Estructural, sino que además socialmente hubo una transformación también de las bases políticas, la socio democracia por ejemplo que estuvo muy cercana a los sectores agrícolas hasta finales de los 80, en los 90 da un giro importante, por ejemplo en el sector cooperativo que había sido el brazo electoral de un partido político x, es dejado de lado y ese partido ya asume una cercanía con los sectores empresariales y demás. En ese contexto, en ese ámbito de transformación, los problemas sociales que se van desarrollando a lo interno del país evitan, de alguna forma, que se les preste atención a ese tipo de situaciones, y el ejemplo más claro hacia el final de la década de los 90 que bueno, entramos al 2000 con ese problema es precisamente el Combo ICE que llevó a una de las manifestaciones más importantes de los últimos años, que implicó mucha movilización sindical, de paso sea, que de alguna forma digamos nos pone a pensar

en cuáles son las preocupaciones que tenía el país en esa coyuntura como para entender también por qué el tema de las migraciones todavía en ese momento no resulta.

Abelardo: 30 segundos. Si voy a hacer mención a algo que hizo falta en los 90, y es que en los 90 precisamente bajo el impulso de estos procesos de pacificación y democratización se aprobó una nueva fase del proceso de integración centroamericana verdad, con el protocolo de Tegucigalpa, ahorita pongan ahí en pie de página la fecha porque no recuerdo el año.

Abelardo: en el 91 sí, en el 1991. Que fue el Protocolo de Tegucigalpa, que ponía énfasis en el intercambio del comercio, el desarrollo de las inversiones, básicamente la integración centrada en lo económico, pero dejó por fuera el trabajo, verdad, y al dejar por fuera el trabajo el tema de la migración laboral de la movilidad de los trabajadores, como un elemento central en el proceso de integración regional. A pesar de que este nuevo tratado de integración contenía un capítulo relacionado con la integración social, pero la integración social vista más desde la perspectiva del asistencialismo social, verdad, y ¿por qué esto? Bueno porque la visión de los gobiernos de entonces estaba más influenciada bajo esta perspectiva neoliberal de que lo que había que darle prioridad era al libre mercado, a la apertura, a las inversiones, al desarrollo del comercio, y se quedaba al margen el tema de la equidad, de la justicia social y de la integración a través del empleo y del trabajo, sobre todo en el contexto de gobiernos, la mayoría de los cuales estaban emergiendo de los acuerdos de paz, por lo tanto, en un contexto político muy inestable todavía.

Maximiliano: e incluso valdría la pena preguntarse desde el punto de vista político económico ¿cuál es el nivel aceptado de desempleo? El análisis de las tasas de desempleo también permite ver en qué momento hay reacciones entorno a las preocupaciones relacionadas con el trabajo.

Paula: Bueno, entonces con esto culminamos el segundo bloque. Yo les agradezco por la participación y las respuestas y los dejo en manos de mi compañera.

Daniela: Bueno, nada más serían ya las últimas tres preguntas de este tercer bloque. Esta primera sería relacionada con lo que se había hablado de que en Costa Rica se presenta esta contradicción entre ver a la población migrante como un factor relevante para la parte laboral y aparato económico, pero al mismo tiempo se presenta esta contradicción con la visión social que se tiene con respecto a la población migrante. Que es lo que se hablaba de que vienen a interrumpir los servicios sociales, a quitar los empleos. Entonces, con respecto a esto pues ¿en la actualidad es posible considerar que Costa Rica ha sido capaz de sobrellevar esta contradicción entre lo que es el manejo de la migración en el ámbito económico versus el social?

Maximiliano: a ver, claramente y Abelardo ha hecho alusión ya a varios de los avances que se han tenido en el campo. Creo que hay elementos que nos permiten, digamos, señalar que estamos con logros parciales, y no solo parciales, si no también a veces probablemente basados en políticas muy específicas que todavía hace falta como se señalaba esa integración, etc. Pero hay elementos que creo que son importantes de mencionar, a ver por ejemplo, en los imaginarios sociales sigue existiendo, aunque en menor medida que hace un tiempo atrás, en el imaginario social sigue reproduciéndose este tema de la figura del migrante como una figura peligrosa, que incluso cobró todavía más fuerza esta idea del migrante como un

elemento de riesgo a partir de todos los discursos de securitización que se impulsaron con los fenómenos del 9 11 y todo lo que vino después de eso verdad, ya las migraciones entraron en esa lógica de atención en la medida de que pueden representar peligro, pero aquí hay un elemento que creo que no lo hemos mencionado que por distintas razones también se aborda menos también en algunos trabajos, pero es también el papel de los medios de comunicación en la construcción de esos imaginarios. Y yo creo que en el caso costarricense ha sido como muy notorio en las últimas dos décadas la forma en la que se trabaja desde la información el tema de la imagen del migrante. Quizás eso ha venido un poco a la baja, digamos en el sentido de que ya no es tan fuerte como antes gracias a que hoy pues la mayor parte de la gente se informa por redes sociales, a veces se informa bien y a veces se informa mal eso es otra historia, pero el fenómeno digamos en sí puede considerar cómo se proyecta la imagen del migrante y especialmente hay que considerarlo porque lo queramos o no los medios de comunicación son constructores de opinión pública, todo eso son elementos que son importantes visualizarlos. Ahora, en términos de los avances hay que señalar pequeños detalles, por ejemplo si mal no recuerdo vos (hacia Abelardo) lo mencionás en un trabajo que leí tuyo que no me acuerdo el nombre exacto pero es un convenio sobre la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.

Abelardo: es un Convenio de la OIT.

Maximiliano: hay distintos argumentos de por qué no se ha aprobado pero finalmente el asunto es que Costa Rica no lo ha ratificado, y aquí digamos puede ser una cuestión de estar hilando delgado, es que tenemos que entender que ya no estamos hablando de los derechos del migrante, del trabajador, sino que estamos hablando de su familia, verdad es un componente social que aquí hay que visualizarlo. Que la legislación costarricense ha avanzado en varios aspectos que están incluidos ahí, cierto, pero de fondo finalmente eso no se ha aprobado. Yo tenía anotado que el convenio 97 y el 143 también de la OIT no ha sido firmados y que tienen que ver con la obligación del Estado de ofrecer la información que se le solicite con respecto a las poblaciones migrantes. Entonces, mantenemos eso en una nebulosa y ahí viene entonces un poco el tema este de que participamos y hasta adonde asumimos realmente los compromisos que significan, cómo se llaman, eso avances. Y bueno, en general, el entramiento que a pesar de que tenemos una ley de Migración y Extranjería revisada, sigue siendo una entidad totalmente entrapada que no permite desarrollar procesos eficientes.

Abelardo: eso que mencionabas no fue bueno más o menos el mismo argumento que se dio para rechazar el Acuerdo de Escazú. El argumento es que según los opositores a estos tratados Costa Rica ya tiene lo que contemplan estos tratados, ya lo tiene contemplado en la legislación interna, cosa que no es cierto, por lo menos con los convenios de la OIT. Ahora, esto entonces significa que el manejo de esa contradicción verdad entre la integración funcional de los migrantes versus su integración moral, cuando hablo de la integración es su reconocimiento como sujetos de derechos, frente a la integración funcional, que es su integración en el mercado, es una gestión, un manejo contradictorio verdad, es un manejo contradictorio de la contradicción, pero es lógico, es consecuente en el sentido de que mientras que los trabajadores extranjeros eran visualizados como una amenaza a la seguridad pública, ese fue el argumento que llevó en 1985 a impulsar la Ley de Migración con un componente altamente sesgado hacia el área de la seguridad verdad, que era lo que promovía

la delincuencia, la inseguridad, etc, etc. Por otro lado, la idea que saturaban los servicios públicos y que entonces eran la razón por la cual había un deterioro por ejemplo en los servicios de la Caja y otros servicios sociales y también porque eran competencia laboral. Esos discursos o esas visiones, esas percepciones, todavía se mantienen, o sea no podemos decir que se hayan desterrado, que hayan cambiado, y de vez en cuando afloran, ¿cuál es la ventaja que hemos tenido? Que afortunadamente esos discursos no han tenido resonancia en las campañas políticas, no han podido ser asumidas como lema de campaña de ningún partido político o aquellos partidos que lo hayan asumido desde el comienzo están condenados al fracaso verdad, y también la otra cosa interesante es que los medios de comunicación tradicionales moderaron el discurso, porque eran muy fuertes en esa dirección y ese fue el resultado, y ahí tenemos que decirlo, de algunas campañas, algunos que se yo algunas iniciativas que se tomaron desde las universidades, desde las ONGs y organizaciones sociales para trabajar con los directores de medios de comunicación y periodistas para decirles esto no puede ser, estamos transmitiendo una imagen del país horrorosa, y uno podría pensar que dado el descontrol de ese mundo irracional, ingobernable de las redes sociales podrían haber sido el escenario para anidar la xenofobia y no, no es que no hay en redes sociales espacios, mensajes, cargados en esta dirección pero no son la tónica dominante, verdad. Entonces, eso digamos me hace sentir o pensar positivamente verdad de la sociedad costarricense como una sociedad educada, tolerante y sobre todo con una perspectiva abierta a la pluralidad, no obstante, yo creo que falta mucho por hacer, o sea en términos de mejorar los programas de educación en esta dirección, mejorar los programas también los programas estatales. Cuando se dieron estos escándalos de las tiendas estas de aquel color chillante rojo que era propietario un extranjero, SYR, lo que reventó ahí, lo que puso de relieve no era solamente el maltrato, la explotación a trabajadoras migrantes muchas de ellas indocumentadas, si no la incapacidad del Estado y sobre todo del departamento de inspección del trabajo para hilar las condiciones laborales en las cuales están trabajando las personas trabajadoras migrantes.

Maximiliano: Y si lo llevamos hacia las piñeras en el 2020 cuando estábamos en plena pandemia.

Daniela: continuando sería, ¿desde qué enfoque Costa Rica debe abordar el cumplimiento de acuerdos internacionales de trabajo para las poblaciones migrantes?

Maximiliano: uno pensaría, en principio, que el tema de las migraciones debería ser abordado desde el enfoque de Derechos Humanos que claramente se ha venido haciendo, sin embargo, si se ha venido haciendo y todavía no tenemos resultados adecuados esto pareciera decirnos que es insuficiente pensar el tema de la migración solamente desde el punto de vista de los Derechos Humanos, y en este sentido pues lo que uno pensaría es que tiene que haber un esfuerzo mayor, no solamente de conceptualización sino de abordaje del tema de la migración, reconociendo que este es un proceso multicausal, que es un proceso que une cuestiones macroestructurales y micro sociales y que en consecuencia digamos la respuesta que se genere para atender esta problemática de la migración debería digamos de nacer de un enfoque mucho más holista, que considere aspectos de orden político, de orden económico, de orden social, de orden educativo, etc, no solamente visualizar la idea de que generamos mecanismos de recepción verdad, siempre bajo esta lógica de recepción, que tengamos mecanismos de recepción porque en el país de la par hay una situación política que es muy compleja entonces abrimos las fronteras para que puedan ingresar. Ese tipo de

remedios paliativos, que es lo que usualmente se hace, han demostrado que no son eficientes, no sabría cómo llamarle, pero sí pensaría que es necesario trabajar y pensar en la forma, en la búsqueda de un modelo mucho más holista que permita abordar de manera integral el proceso o los procesos migratorios de manera que se pueda ofrecer a estas personas condiciones reales que les permita no solamente adaptarse y vivir en, sino sentirse parte de.

Abelardo: esta perspectiva la debería trabajar su adhesión a los convenios internacionales. Yo creo que, tiene que ver con el espíritu mismo de los convenios internacionales y los convenios internacionales señalan y reconocen que los derechos laborales no admiten diferencias o exclusión entre tipos de trabajadores o entre los diferentes orígenes de los trabajadores, estén donde estén. Esto parte del principio de que los derechos laborales igual que los derechos humanos son derechos universales, tienen un carácter universal. Por lo tanto, entonces, esto hace u obliga al Estado no solamente a proteger, a resguarda, si no a hacer valer el derecho del trabajador que está en su territorio, independientemente de la condición de ese trabajador, independientemente si es extranjero o es local, independientemente si está regularizado o no está regularizado, independientemente de si cotiza a la Caja o no cotiza a la Caja, independientemente de si es Saprissista o es Alajuelense, o sea el trabajador o la trabajadora es trabajador o trabajadora y en ese sentido no hay diferencia. Y esto además, entonces tiene que ver con el otro hecho de que si ese es el espíritu de los tratados internacionales, por lo tanto también, o de los convenios internacionales, la otra dimensión de esta perspectiva es que Costa Rica es un país respetuoso del derecho internacional a diferencia de Nicaragua por ejemplo, que decide salirse de la OEA o no reconocer a la Corte Interamericana de Derechos Humanos o desconocer o dictar las leyes que recientemente han dictado o de cualquier otro régimen dictatorial verdad, o sea, entonces si el país, si Costa Rica siempre ha proyectado esta imagen verdad de ser un Estado que forma parte del sistema internacional que colabora verdad con los valores fundamentales del sistema internacional hoy en día, la democracia, los derechos humanos, y la cooperación, pues entonces bajo esta misma perspectiva no debería establecer diferencias entre tratados de un tipo y tratados del otro. Entonces tampoco el argumento de que la legislación local ya contempla lo que esos tratados internacionales por eso no se firman, bueno más bien ese sería el argumento para firmar. Si ya la legislación local contempla, estipula normas en ese sentido entonces ¿cuál es el impedimento para que el país adopte esos tratados? Y lo otro, es que Costa Rica siempre ha sido un país de acogida, lo que podríamos decir un territorio santuario de personas perseguidas, de solicitantes de refugio y en este caso también Costa Rica es un país de acogida de migrantes laborales no simple y sencillamente porque ellos están desempleados en su país de origen y vienen aquí a buscar un puesto de trabajo, sino porque la estructura económica, el mercado laboral, los necesita, los ha necesitado, sobre todo porque además de ser un país de acogida, un territorio santuario, Costa Rica es un país deficitario en términos de la mano de obra disponible para atender las distintas ocupaciones de su estructura productiva.

Daniela: La última pregunta, ¿se evidencia un rezago en la política pública para asegurar la inserción laboral de los extranjeros en condiciones dignas y de calidad que les permita subsistir y poseer una mejor calidad de vida?

Maximiliano: yo creo que parte de lo que hemos conversado, de lo que se ha mencionado con algunas de las preguntas anteriores, permite concluir de que sí hay un rezago, que todavía

hay mucho camino por recorrer. Esto que Abelardo señalaba ahora al final sobre ese margen deficitario para atender todas las necesidades también tiene que ver con elementos, valga la redundancia, culturales que tienen que ver con el desarrollo educativo en la sociedad costarricense. Aunque esto podría ser una falacia y yo no tengo los datos para asegurarlo pero sí es cierto digamos que el desarrollo educativo costarricense ha permitido una profesionalización cada vez mayor que aspira a mercados laborales mayormente calificados, de manera que todo este sector menor calificado coincide con estas teorías neoclásicas que los mercados segmentados de gente que está dispuesta a trabajar por salarios más bajos, condiciones más precarias, etc, cosas que la población costarricense ya no quiere aceptar y aquí digamos conecto concretamente con la pregunta, estamos claro de que eso es así pero no estamos regularizando eso, el ejemplo más claro del sector agrícola lo mencionaste ahora, ahora en pandemia en las piñeras, la situación en la que estaban los trabajadores sobreexplotados, sin garantías, etc, etc, y esto es de dominio público en realidad no son cosas que son secretas y sin embargo no hay una acción real para ir corrigiendo ese tipo de o si la hay, avanza a pasos muy lentos. De manera que yo diría que efectivamente a pesar de que ha habido avances importantes, hay mucho trabajo que hacer y particularmente, tal vez el asunto es que en la medida en que estos procesos migratorios se van volviendo cada vez más complejos, las formas de atención y las formas de dar respuesta a estos procesos también tienen que irse transformando, no me parece que es que podamos construir una política pública hoy para atender la situación, la fotografía que estamos viendo hoy y pensar que con eso vamos a cubrir los siguientes 15 o 20 años de política pública en migración, ese sería también un error enorme considerando y teniendo muy claro que estos procesos se han venido transformando rápidamente.

Abelardo: lo que ha ido ocurriendo es que Costa Rica ha puesto en práctica algunos cambios, ha mejorado la legislación, hay cambios en su política, cambios inclusive en la cultura de las instituciones públicas, en la cultura de la atención, pero estos cambios todavía arrojan vacíos y ¿cuáles son esos vacíos? O ¿por qué estos vacíos? Uno de estos grandes vacíos es que tenemos un gran rezago en materia de protección laboral y que nos salta a la cara nos ha venido saltando a la cara en coyunturas recientes, pero también esto obedece a que hay un desajuste verdad entre lo que la migración o aquello con lo que la migración ha podido resolver. Yo creo que el país ha podido gestionar bien en alguna medida los procesos de movilidad social, a los que señalaba Max, el que haya mayor acceso a las universidades por parte de la población joven, las mujeres en el mercado de trabajo, la mayor diversificación de los mercados laborales porque ha habido una mano de obra extranjera que ha venido a suplir los vacíos que esa mano de obra local que se ha movilizaba dejaba, pero también yo no quisiera terminar esta entrevista sin decir que muchos de estos cambios no los hicieron los partidos políticos o los líderes políticos por buena voluntad, ha habido mucho trabajo de parte de organizaciones sociales, de grupos de derechos humanos, de organizaciones de la iglesia, y en ese sentido yo quisiera señalar que los actores civiles no solamente en Costa Rica sino a nivel regional y a nivel global han jugado un papel muy importante en la modernización, la mejora, en introducirle a la gestión migratoria una perspectiva más humana y más respetuosa de los derechos humanos y eso viene ocurriendo no solamente en Costa Rica sino en Centroamérica desde los años 80. No solamente los gobiernos intercedieron en las políticas que tenían que ver con el refugio, con la atención de los desplazados, sino en ese sentido hay que recordar el papel de muchas organizaciones civiles

europeas y de los Estados Unidos, de las iglesias en Europa, en los países nórdicos, en Europa Central, en Estados Unidos, por ejemplo señalo un caso nada más: Diaconía, la Iglesia Sueca. Esa fue una de las primeras agencias que instaló un programa de atención a refugiados y desplazados políticos desde América del Sur hacia Centroamérica y luego políticas de apoyo y atención a los refugiados centroamericanos. Entonces, las políticas públicas en Costa Rica, estos cambios del Estado costarricense han sido cambios promovidos desde una pluralidad de actores verdad de actores sociales, sindicatos, organizaciones de derechos humanos, iglesias, las universidades, o sea la Universidad Nacional ha jugado un papel muy importante, lo mismo que la Universidad de Costa Rica, la UNED, en la creación y el desarrollo de foros y de espacios de análisis y de incidencia sobre los procesos de decisión en esta materia.

Maximiliano: yo agregaría ahí las mismas redes de colaboración que se tejen entre los flujos migrantes.

Abelardo: claro las comunidades de migrantes, las organizaciones de migrantes propiamente.

Maximiliano: En Estados Unidos son muy fuertes. Yo quería mencionar nada mas un detalle que se me quedó antes, que me parece que es un elemento que puede ser muy interesante meterlo en el canasto de variables y es el papel que juegan las remesas en los procesos migratorios, si quisiéramos poner como un ejemplo El Salvador, las remesas en El Salvador representan un porcentaje del PIB que es mayor al de las importaciones, el porcentaje de remesas, el monto de remesas que El Salvador recibe es similar al monto del presupuesto ordinario. Solo imaginemos lo que podría significar para un país como El Salvador, digamos una política migratoria por ejemplo por parte de Estados Unidos que restringiera las remesas como lo hacen en Cuba por ejemplo, eso podría significar algo realmente alarmante para la estabilidad de la economía salvadoreña, y ¿por qué menciono esto? Bueno, porque como Abelardo decía antes, para poder construir una política regional tiene que haber unión de los actores pero cuando parte de tu economía depende precisamente de esos flujos migrantes eso introduce un elemento dinamizador también a la discusión de qué hacer y qué no hacer en el marco de la aplicación.

Daniela: Eso sería, muchas gracias por su participación y pues por toda la ayuda, son insumos muy importantes para nuestra investigación que nos van a ayudar bastante.

2. Transcripción Conferencia de migraciones Laborales: Experto Jonathan Monge y Ana Lucía Blanco

0-16 min : Yo soy el coordinador del Departamento de Migraciones Laborales que pertenece a la Dirección Nacional de Empleo dentro del Ministerio de Trabajo, sí hay una relación muy estrecha con la temática del departamento de mi compañera Ana Lucía dado que cuando hablamos de migraciones, más allá de las migraciones internas, estamos hablando de los flujos de personas extranjeras que vienen a CR y las atenciones que tenemos que darle a estas personas.

Un poco para ubicarlos, primero hay que ponerle mucha atención al dato que daba el profesor de los 272 millones de personas que viven en un país que no es su país de origen, esto no es de ahora. Ese montón de gente que no vive en su país de origen, no es una situación que se dé en los tiempos modernos, eso se ha dado desde mucho tiempo, Los que tienen creencia en la fe saben que Jesús anduvo de un lugar a otro verdad, mismo pueblo se fue de un país a otro y eso ha sido así durante toda la existencia en este mundo. Esto nos lleva a entender dos cosas, existen grupos de carácter económico y flujos de carácter forzados, por ejemplo un costarricense que quiere trabajar en equis especialidad en Estados Unidos y pide una autorización para trabajar ahí, pero como pasa en países vecinos hay una situación x o y ya sea de guerra o conflictos internos que por obligación tienen que irse a otro país, vamos a poner nombres actuales Nicaragua, Venezuela, Cuba, Haití, que hace que los ciudadanos de los países si o si tengan que irse por un tema de seguridad, entonces así como hay migraciones de carácter económico y forzado, así se da la atención de nuestro país en esos flujos. A nivel nacional, existe toda una normativa que está basada en la Ley General de Migración y Extranjería donde se establecen cuáles son los mecanismos de atención de estas poblaciones, es decir, esta ley tiene dos reglamentos: uno el reglamento que es para esa gente que le quiere venir a trabajar por voluntad propia y otro que es el reglamento de refugio que es para las personas que vienen en busca de asilo. Dicho esto, ambos flujos tienen un denominador común y es que todas las personas tienen que trabajar, toda la gente come y por ende tienen que buscar cómo obtener ese sustento, por eso es que el MTSS en todos los temas que tengan que ver con migraciones está presente porque hay una serie de derechos que tienen las personas trabajadoras y si nos vamos a la normativa nacional en la Constitución se dice que no hay que tener ninguna discriminación por nacionalidad, sexo, orientación sexual, color de piel, entre otras, y el Código de Trabajo indica que la condición migratoria y la nacionalidad no es impedimento para que se cobren los derechos laborales.

Por eso nosotros cuando hablamos de flujos migratorios, sea la condición o categoría que sea, el MTSS está presente en todas las mesas que se dijeron al principio. A nivel internacional, existen acuerdos internacionales en dos vías, entre países, entre regiones o a nivel de ciertos sectores productivos, unos son de carácter económicos como los TLC que no contemplan el tema laboral específicamente sino que por ejemplo el de la UE tiene un capítulo específico sobre derechos laborales, el TLC con USA uno de los temas del porque estaba en contra es porque no se garantizaban los derechos de los trabajadores. Entonces existen dos tratados a nivel internacional, uno es con temas comerciales y otro con la defensa de derechos sociales y laborales de las personas que van a intervenir en esas acciones económicas de esos países. Les voy a poner varios ejemplos de acuerdos, tenemos uno con Japón, la UE, CARICOM, Acuerdo Centroamericano, que es el tema de intercambios de mercancías, y existen otra serie de acuerdos a nivel internacional que velan por los derechos sociales y laborales como la Organización Internacional del Trabajo con los convenios, existen dos convenios específicos sobre estos derechos. y también en materia de refugio está la Conferencia Mundial por los Refugiados que los países miembros, se agarra un tema y los países participan asumen el compromiso de tomar algunas medidas para mejorar alguna condición de ese grupo en ese sector específicos, en el caso de las personas migrantes lo que se tiene en este momento es el tema de regularización de las personas, empleabilidad y la protección internacional, esas son las tres áreas que se hablan en materia de derechos

“migratoria laboral” que es el nombre que se le da a la protección de derechos humanos de todas las personas.

En esa línea, existen para los TLC una serie de instancias que son las que se encargan, a nivel internacional, de promover ese tipo de acuerdos estamos hablando del BM, BID, que son los que financian este tipo de acuerdos para que se den intercambios de mercancías entre países y regiones. Y por otro lado, están las agencias de ONU, a nivel regional está la OEA donde está para el tema de migraciones la OIM, en el tema de derechos laborales la OIT, para el tema de refugiados ACNUR y para el tema de niñez está la UNICEF. Entonces los recursos que vienen para proyectos sociales pasa de los estados miembros que están afiliados a esta organización internacional, por eso es que cuando se va a desarrollar un programa en materia migratoria a nivel país o subregional, por lo general la cooperación viene por medio de OIM, que son los países desarrollados generan a partir de las necesidades y características de las migraciones de cada país, una serie de programas que vengán a mejorar la condición. En CR tenemos varios programas y esos programas se manejan a través de comisiones, consejos o comités institucionales que muchas veces son tripartitas, en el marco de derecho laborales, la OIT promueve el consenso tripartita, aquí estamos hablando de los gobiernos (presidentes, ministros), sector empleador y con el sector trabajador, los sindicatos y las cámaras empresariales.

Lo que nos trae aquí es que, existe el Consejo Nacional de Migraciones que es una instancia en la que participa sociedad civil, representantes de instituciones claves y es ahí donde se maneja todo lo que tiene que ver con política migratoria. Está constituida por los jefes de las instituciones y delegan la responsabilidad en funcionarios que estén atendiendo directamente el tema, en el caso de MTSS como hay un dpto de Migraciones Laborales en un Dirección Nacional de Empleo, el Ministro delega en el departamento en uno de los funcionarios el participar en el Consejo, Comisión de Visas Restringidas y Refugios y algunas instancias regionales que también tienen un interés directo al país.

La Comisión de Visas, ahí se atienden todas las solicitudes de las personas que vienen a solicitar refugio a este país, en este momento CR tiene alrededor de 250 mil solicitudes de refugio.

17-33 min: Están las personas que tienen una intención de quedarse en Costa Rica, pongo el tema de los nicaragüenses que la intención de ellos es estar cerca de su país pero en un lugar seguro, y existen los que tienen en la cabeza el sueño americano, que pasan por Venezuela, pasan por Colombia que en Colombia no los quieren y les dice “no, pasa pero pasa directo, aquí usted no se forma” llegan a Panamá, en Panamá les dicen que si quieren la condición de refugio y ellos dicen que no porque ellos quieren llegar a Estados Unidos. Obviamente, eso tiene dos situaciones, una es un tema de seguridad de lo que es el traslado de su país a Estados Unidos, y otra es el tema económico porque por más que usted diga “yo me voy caminando” tenés que comer, tenés que vestir, un montón de cosas y hay muchas de estas personas que no quieren solicitar el refugio porque dicen “no, a mí nada más déjenme pasar”. De hecho, aquí en Costa Rica es el único país desde Colombia hasta México que no ha puesto trabas para que ellos pasen y es el único país que no cobra un cinco por transitar por el país. Llegan

a la frontera de Paso Canoas y dicen: “yo voy hacia los Estados Unidos”, le hacen obviamente la entrada al país, le dan un documento y siguen.

Hay países donde formal o informalmente les cobran, Hemos escuchado, no me consta porque no he estado en ese momento ahí de que para pasar a Nicaragua los coyotes les cobran \$150 a cada persona sin garantizar de que van a pasar de forma segura y de que vayan a llegar, pero si todo ese tipo de situaciones están expuestas esas personas. El tema es que, me acuerdan ahí quien esté apuntando ¿Cuál es la situación país en toda esta situación? Entonces, el país tiene en este momento, nosotros como Comisión de visas restringidas y refugio, tenemos que revisar alrededor de 250.000 expedientes. Que ahí cuando se genera la figura de refugio hay de todo, refugio es porque la semana pasada me tuve que venir de mi país porque me iban a pegar un balazo, o si yo no salgo de mi país me iban a matar a toda la familia, o las maras iban a hacer x o y cosa, hay muchas situaciones que demuestran la necesidad de solicitar refugio en un tercer país, pero hay otros que son migrantes económicos. Migrantes económicos es una persona que por voluntad propia se vino a buscar trabajo aquí entonces, mucha gente que pidió refugio eran personas que tenían 5, 6, 10 años de vivir en Costa Rica y como la figura de regularización en el país más ágil en términos de tiempo para que le dieran el documento era refugio, se pasó. Entonces, ya no era: voy a pedir trabajo como peón agrícola o como peón de construcción, sino que voy a pedir refugio. Y se bajaron todas las solicitudes de categorías económicas y comenzó a seguir el tema de refugio porque mucha gente se pasó de una categoría a otra. Ahora, estamos en el marco de lo que la ley nos permite, revisando cuales son esos portillos que están haciendo que mucha gente pida refugio para denegarlos, y sabemos que una vez que se denieguen van a pasar de esa categoría de refugio a la otra categoría.

Estudiante: ahí vuelve a empezar un proceso, no sé cuántos años son, pero ¿vuelve a empezar el proceso o se queda en donde ellos terminaron?

Jonatan: no, no inicia el proceso, o sea la persona extranjera no puede tener dos procesos de regularización en el país, solo uno.

Estudiante: digamos, si se pasaron a los tres años de la económica y empezaron el otro y se vuelven a pasar al primero.

Jonatan: sí va de nuevo y es muy cierto lo que vos decís, son 7, 8 años para que le den la categoría porque migración, por esas situaciones que les estoy diciendo están sobresaturados. Ahí es donde entra el tema de la cooperación internacional para ver qué mecanismos utilizamos de agilización de proyectos, que era lo que decía Ana Lucía con OIM tenemos dos procesos internos de gestión digital para que las personas no vayan directamente a dejar papeles a ningún lado, sino que ellos a través de un sistema digital mandan la información y ya ahí son x cantidad de días para agilizar el proceso, pero eso lo vamos a ver dentro de un rato. Entonces, todo esto que les estoy diciendo se ve a partir de instancias técnicas que el Estado establece para hacer ese tipo de revisiones.

Frank: Ahora sí mi pregunta. Usted mencionó que hay 250.000 solicitudes de refugio, ¿Cuál es la valoración a nivel de gobiernos si hay un estudio que diga cuál es la admisibilidad? Porque digamos si esas 250.000 todas cumplen con los criterios de admisible se les daría a las 250 o el Estado tiene un límite, no la capacidad del Estado de admisibilidad son 100.000 o hay una proyección, un estudio.

Jonatan: en este momento se está aprobando el 65% de las solicitudes.

Frank: ¿por ley hay un 65?

Jonatan: no, no por ley porque el Acuerdo Internacional de Costa Rica es que toda persona que entra al país y que, por un tema de seguridad y derechos humanos el Estado costarricense se compromete a salvaguardar la vida de esa persona, pero no es que decimos que vamos a poner una cuota de 100.000 y salados los otros 150. Frank: pero hay Estados que sí tienen cuotas.

Jonatan: sí, ponen mallas y ponen muros y todo eso pero Costa Rica no. Por eso es que a nosotros nos valoran distintos desde afuera. De hecho que, el tema de facilitar en no me acuerdo el año, hace poco que se dio el flujo de haitianos y entre comillas africanos, que se facilitó el canal para que se trasladaran en avión hacia El Salvador porque Nicaragua dijo por aquí no pasan, todo ese tipo de acciones van en el marco del compromiso país, pero no es decir vamos con esta bandeja, si toda esta bandeja pasa se jodieron ustedes. Por ley no podemos hacer eso, verdad porque estaríamos violando los acuerdos internacionales de derechos humanos.

Frank: otra cosa que me llamó la atención de lo que usted menciona de cuando las personas identifican que hay un proceso más corto que sepan de refugio y se pasan a otro, yo viví en España por cuestiones de estudio y tenía una compañera de Armenia y ella estaba en calidad de refugiada pero el trámite duraba mucho, entonces ella me decía en son de crítica que los latinoamericanos y de otros países en el caso español lo que hacían era que hacían el trámite en lugar de refugiado político y otro para que fuese más rápido era persecución, y bueno se declaraban gays o sí que era una persecución por orientación sexual en su país y porque el trámite era más rápido, siendo que no lo eran. Entonces mentían, porque ya sabían y ya se habían pasado el santo porque entre migrantes se pasan entre comunidades se pasan el santo. Se sabía que el trámite era más expedito porque era otro departamento diferente el que se encargaba de esto porque es el de protección por condición por orientación sexual. Entonces, el trámite era más rápido de resolverse, no se lo cuestionaban, no tenía usted que comprobarlo porque entonces de ahí se revictimizaba la persona. Entonces, como estaba este criterio de no revictimizarlos, no tenía que comprobar si era gay o no, nada más con solo declararlo el trámite era más rápido y entonces ya tenía la acción de protección del Estado español. Entonces, esa compañera de Armenia crítica eso, que ella todo lo que le costó y que alguien que llegaba y presentaba esa declaración ya era más rápido, sin serlo porque no se le cuestionaba.

Jonatan: no de hecho que, el tema de que se pasen entre una categoría económica a refugio es porque en el puesto de la solicitud ahí le dan un documento como solicitante de refugio.

Esa categoría no existe en ningún lado, eso fue algo que se ideó, eso fue una instancia que se ideó que tiene la misma condición que una persona que ya tiene la condición de refugio, en materia de derecho. Usted sabe que la persona a la que se le da la condición de refugio tiene los mismos derechos que cualquier costarricense, bueno al solicitante de refugio, volvemos a la mismo por la cantidad de expedientes y toda la tramitología que la Dirección General de Migración y Extranjería no hablamos de meses, estamos hablando de años para resolver. Entonces, se ideó esta digamos subcategoría de solicitante de refugio y ya con ese documento después de tres meses de permanecer en el país, bajo la premisa de que como no va a poder trabajar en tres meses va a ir a buscar vida en otro país, mentira no se van, entonces después de tres meses ya esa persona puede trabajar, pero si a mi me lo preguntan veo mucha incongruencia en esto porque la persona come todos los días, no puede hacer ayuno tres meses y ya después comenzar a comer. Pero bueno, esa situación se dio, se está aplicando y a partir del 1 de abril se puso en ejecución una categoría temporal complementaria, categoría complementaria temporal se llama, que si usted no era si usted no cumplía los requisitos para ser refugiado o darle la condición de refugio pero por el tiempo de estar en el país ya usted trabaja, ya tiene un domicilio, ya usted está cotizando a la seguridad social, ya usted se puede pasar a esa otra categoría complementaria porque lo único que no cumple es con que usted no tenía persecución de nada pero, ya es una persona que tenía 7 años de estar aquí, ya hasta familia tiene, entonces ya tiene un arraigo, y mentira que usted ve una persona que tiene 7 años de estar arraigada aquí le va a decir “como no le dimos la condición de refugio, váyase” no se va a ir y se está trabajando en esa línea, empezó ahora el 1 de abril.

Estudiante: ya un migrante por tener familia e hijos acá ya les facilita pedir refugio.

Jonatan: si, vamos a ver esto es más un tema migratorio que laboral. Vamos a ver, en Migración y Extranjería existe alrededor de 27 categorías migratorias distintas, una de ellas es la categoría de residencia permanente por vínculo. Entonces si, (hacia estudiante) Jonatan es hondureño, tiene 5 años estar aquí, no tiene ninguna condición migratoria o sea está en condición irregular pero tiene un hijo, si él demuestra que ese hijo es costarricense él puede solicitar una categoría migratoria permanente por vínculo y el vínculo es su hijo, si está casado por su esposa que es costarricense. O sea, hay una serie de aquí el que se queda es porque de verdad, pero hay cualquier cantidad de categorías migratorias que le permiten permanecer en el país.

Estudiante: pero digamos si tiene una esposa y un hijo o cualquier condición de vínculo cómo funciona el proceso para nacionalizarse la persona con la condición migratoria.

Jonatan: sí eso es que la persona, digamos Jonatan tiene residencia permanente después de 5 años de estar renovando esa residencia permanente puede naturalizarse. O sea, tiene que tener cierta cantidad de años en el país con la condición vigente obviamente y a partir de ahí ya hace un examen y ya lo nacionalizan.

Estudiante: mi pregunta es, sobre si ese tipo de procesos es que entiendo que un proceso de estos tiene un costo. Es que yo le hablo por un caso de un amigo que es nicaragüense pero él estaba haciendo papeleo para poder regularizarse de alguna manera pero no sé exactamente

qué proceso estaba llevando él pero implicó un costo y más o menos de cuánto es y si todos implican costos o cómo funciona.

Ana: pero vos decís costo para la persona.

Jonatan: sí vamos a ver, si ustedes se meten en, porque eso sí ya es un trámite meramente migratorio, si ustedes se meten a la página www.migraacion.go.cr creo que por ahí anda, y entran a “personas extranjeras” ahí le van a desplegar todas las categorías que hay y en todas las categorías vienen cuáles son esos requisitos, todos son impuestos y todo va a la caja única del Estado pero, por decir algo si una persona tiene tres años, bueno voy a ponerlo más fácil, si una persona tiene más de un mes de estar aquí sin una categoría migratoria y se demuestra que tiene un mes en condición irregular, tiene que pagar una penalización. Entonces, si tiene tres años tiene que pagar esos tres años de penalización, pero eso son cuestiones que se salen de nuestra competencia de nuestro ministerio porque ya son propiamente, yo me los sé porque tengo que estar en eso todo el tiempo, pero ya eso son requisitos para la regularización.

34-48 min: Jonathan: Con la pregunta que hacés de las diferencias de las características de estos flujos forzados, a mí me gusta ponerlo con un ejemplo. Si nosotros nos vamos en este momento a la situación de Nicaragua ¿Quiénes se opusieron al gobierno nicaragüense?, ¿quiénes pusieron la cara en la calle?

Paula: Digamos, muchos de ellos eran estudiantes

Estudiante: Periodistas, Escritores, la iglesia

Jonathan: ¿Qué perfil tienen esas personas? Gente estudiada, gente profesional en diferentes áreas. Entonces, yo siempre explico esto porque cuando yo doy este tipo de foros, del 2019 para atrás más o menos; el perfil ocupacional de las personas que venían a Costa Rica de Nicaragua eran de personas no calificadas ocupacionalmente hablando. O sea gente que venía a las cosechas agrícolas, gente que venía a las construcciones, gente que venía a manejar buses, gente que venía a limpiar casas. Con esta situación que se está dando en Nicaragua, en Venezuela, en el mismo Cuba, el perfil ocupacional de las personas que están viniendo en estos flujos es calificados y muy calificados. Entonces, hay doctores, hay profesores, hay ingenieros, hay arquitectos, hay industriales, hay informáticos que vienen al país, se les da una condición migratoria que les permite trabajar y es donde empieza el tema de ¿Cómo generar oportunidades de trabajo para todo el mundo?

Voy a aterrizar ahí nada más, ¿Por qué nosotros estamos en todo este tema de las categorías migratorias? La ley General de Migración y Extranjería establece en uno de los artículos del 70 para abajo, pueden buscarlo, establece que para todas las categorías migratorias con fines económicos estamos hablando de, trabajadores de ocupación específica, residencias permanentes y temporales que tienen que ver con algún tipo de actividad económica, tiene que tener un estudio ocupacional del MTSS. Ese estudio va a hacerlo desde el departamento donde yo estoy.

Entonces, Jonathan viene del Salvador va a trabajar para Kevin, entonces Kevin hace la solicitud ante Migración para que Jonathan pueda trabajar en cierta ocupación en la empresa

de Kevin. Migración dice: Ok, revisamos la hoja de delincuencia y lo dejamos pasar o lo vamos a dejar pasar y vamos a hacer el estudio ocupacional para ver si en la ocupación en que Jonathan va a desarrollarse, tenemos la cantidad de personas suficientes para ingresarla y si hay y no tenemos gente para él; autorizarle a Jonathan ingresar al país, pero a trabajar.

Ese estudio lo hacemos desde el MTSS, entonces, por año nosotros realizamos alrededor en general de 11000 estudios como departamento.

Eso es importante, existe y voy a lo que me decía Ana Lucía ya aterrizando a los programas de subsidios. Ya más o menos tienen un panorama de cómo son las migraciones en este país, un poco por dónde anda.

En el país existe una cuestión que se llama, el Sistema Nacional de Empleo. Es una estancia donde competen una serie de actores en sociedad civil, gobierno y empleador. Donde se determina un poco la línea de cuántas personas se ocupan para tal ocupación.

Entonces, a partir del 2020 se empiezan a generar desde el Sistema Nacional de Empleo porque eso está desde el 2019. Se empezaron a generar los lineamientos a partir del 2020 y a hoy, hay algunos procesos que van a permitir determinar esas cosas.

La Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano busca tener cómo hacemos para determinar cuál es la oferta ocupacional en Costa Rica, que básicamente es saber qué hace cada quién en Costa Rica. En la oferta ocupacional vamos a tratar de determinar cuáles son esas actividades que cada persona sabe hacer, desde todo, desde no calificadas hasta muy calificadas.

Vamos por partes, el otro elemento que se busca aquí es saber cuál es la demanda ocupacional, es saber cuántos puestos se tienen para contratar gente y qué funciones van a desarrollar. Entonces el Sistema lo que está haciendo es ver qué gente tenemos y qué sabe hacer y las empresas qué vacantes tienen para ver si ponemos a trabajar a esta gente; para esto actualmente se tiene un sistema digital que se llama “anecr” que es la plataforma digital del Sistema Nacional de empleos, si ustedes lo buscan, van a poder encontrar cuánta gente está registrada, cuántos puestos de trabajo hay y cuántas empresas tenemos registradas.

¿Qué tiene que ver esto con la gente extranjera? Nosotros estamos trabajando con el sector agrícola porque no hay gente para ir a trabajar, pero necesitamos saber cuánta gente necesita entrar al país. En este momento, es el Grupo Acón que es un grupo de empresas de piña y banano, están registrando 900 plazas para peones agrícolas. ¿No tenemos en el país? El departamento nuestro con la gestión de Migración, ya sea de Nicaragua, de Panamá, próximamente con Guatemala y el Salvador que tenemos algunos acuerdos y vamos a tener acuerdos binacionales o con la línea que nos mencionaba Ana Lucía, que eso se trabaja desde el departamento de Asuntos Internacionales, vamos a gestionar procesos de reclutamiento de ingresos y de permanencia en el país, ordenados, seguros y regulados.

El MTSS de Costa Rica y el de Panamá van a firmar o ya tenemos un acuerdo para que trabajadores panameños puedan venir a desarrollar ciertas actividades económicas en el país bajo la autorización del MTSS Y Migración.

Cada vacante que se ve en el Sistema tiene detrás una empresa que tiene una vacante y ahí mismo las personas pueden buscar opciones de empleo según su perfil laboral. Con la Cooperación Española estamos buscando la manera de encontrar el perfil ocupacional de las personas extranjeras que están en el país. Independientemente de la categoría. Así como cooperación de la Unión Europea que nos brinda consultoría en estos temas también.

Ana: Aca tenemos el concepto de cooperación internacional, que me imagino para todos ustedes es muy familiar, el cual es un conjunto de acciones orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre organismos, países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basados en criterios de solidaridad, equidad, efectividad, interés mutuo y sostenibilidad, con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes nacionales de desarrollo.

Estos son los actores estratégicos que participan en los procesos de cooperación multilateral, hay una fuente cooperante, luego un enlace de cooperación institucional ante MIDEPLAN, que en este caso soy yo por parte del Ministerio de Trabajo y luego MIDEPLAN y MREE coordinan entre ellos y aquí ustedes pueden ver cuales son las responsabilidades de cada uno.

Este es el departamento en el que yo trabajo, es un departamento que se sitúa en la Dirección de Asuntos Jurídicos. En el marco del TLC que tenemos con Canadá hay un acuerdo paralelo que es un acuerdo estrictamente laboral aparte y nos designa como punto de contacto. Es importante este tema de los TLC porque mucha de la cooperación que llega al MTSS llega por ahí, por los TLC. CR es un país de renta media y entonces ahora le llega menos recursos de la cooperación internacional pero resulta que en estos acuerdos establecen que si el país llega a presentar incumplimientos en temas laborales se podrá dar cooperación internacional para que subsane esas carencias.

El rol del departamento es contribuir a una gestión eficaz, eficiente y oportuna de los recursos limitados, porque en realidad la cooperación internacional llega cada vez menos y tenemos que usarla bien. Se están dando proyectos en temas laborales y reconociendo cuales requieren recursos nacionales y cuales recursos de cooperación internacional.

Luego tenemos un proyecto que nos financia el US DOL, que es el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en el marco de CAFTA, es un proyecto que ya está llegando a su fin pero se menciona porque es un proyecto del sector agro.

Luego tenemos el proyecto para ampliar la cobertura sanitaria y el acceso al empleo decente para la población migrante, refugiada y solicitante de refugio, es un proyecto de la Unión Europea y que administra la Fundación de la UCR, este sí es un proyecto muy importante, Jonathan después les va a hablar un poco más del tema.

El proyecto de Cooperación Horizontal de la Red Interamericana de la Administración Laboral(RIAL), es un fondo que es de la OEA, entonces cada año hacen una convocatoria donde establecen reglas para participar, los países presentan sus propuestas en asocia con otros países, y es a través de la RIAL que se financian proyectos. Como les decía al principio,

hace muchos años, el departamento se encargaba única y exclusivamente de las actividades con OIT, que se relacionaba con normas internacionales

13-25 min: del trabajo, que si después buscan hacer una presentación o alguna conferencia sobre tema de convenios y el trabajo que se hace con la OIT con mucho gusto podemos ¿??prestar?? el departamento.

Y aquello era un desastre, porque la cooperación internacional se gestionaba por cada una de las divisiones independientemente. Entonces, había duplicación de excepciones, duplicación de proyectos, desperdicios de dinero, no había trazabilidad de resultados y a través de los años hemos ido tratando de ordenar todo eso a través de la siguiente actividades: capacitamos a personas funcionarias que se encargan de los temas de cooperación en cada dirección en el tema de formulación, gestión y evaluación de proyectos; hemos posicionado a nuestro departamento como gestor en temas de cooperación internacional, hemos fortalecido las relaciones del departamento con organismos donantes, con agencias, con embajadas, cosa que ya la cooperación internacional anda toda por ahí regada; hemos tratado de reconstruir y mantener toda la documentación relativa a cooperación internacional y foros; tratamos de que todo el mundo esté enterado de cuáles son las posibilidades de cooperación que tenemos hasta la fecha y hemos tratado de convertir al ministerio de trabajo en sujeto activo de la cooperación internacional y no solo como aquel que recibe y recibe cualquier cosa, no si no que tenga capacidad de decir qué es lo que necesita, qué es lo que realmente necesita y no tomar aquella actitud pacífica como de “pobrecito, no tengo plata” y recibo cualquier cosa, cualquier cosa aunque eso de repente me pueda ocasionar problemas.

Ahora sí, llegamos a cuál es la problemática general de las migraciones, Jonatan después les puede ampliar la problemática o entrar en detalle, si tienen preguntas que las puedan apuntar y se las dan a Jonatan después, él es un experto. Entonces la problemática en grandes rasgos es, desempleo; los salarios por debajo del mínimo, cuando están empelados muchos de estos reciben salarios por de bajo verdad y no solo salarios sino también violación a sus derechos laborales; informalidad laboral, como algunos de ellos no están regularizados pues tienen que sobrevivir y tienen que buscar en qué trabajar y un alto porcentaje de la población es población migrante; no tienen conocimiento de los derechos laborales, entonces, muchas veces los amenazan y les dicen “si usted va al ministerio de trabajo lo van a deportar” o “como usted es extranjero y están en situación irregular entonces no tiene derechos laborales” y sí los tiene. Por nuestra parte, una gran limitación de recursos para la atención de esta población y, bueno todos ustedes saben todos los recortes al presupuesto para contrarrestar el tema de déficit fiscal que nos deja en muy pocas posibilidades de actuación; luego la discriminación y la xenofobia que todos la conocemos; también que no tenemos ese conocimiento de cuál es el perfil ocupacional de estas personas, también Jonatan después les va a contar lo que estamos haciendo con uno de los proyectos para tratar de subsanar esto, sobre todo porque antes era muy fácil saber más o menos cual era el perfil cuando teníamos aquel número grande de migrantes nicaragüenses, ahora eso está cambiando tenemos venezolanos, tenemos colombianos, y ellos tienen otro perfil completamente. Entonces bueno, necesitamos saber eso para saber hacia dónde van nuestras políticas, y las barreras de acceso a los servicios de protección social, que van muy unido con lo que decíamos del

desconocimiento de los derechos laborales, ellos creen que no tienen derecho, que como están ilegales no pueden utilizar los servicios del Estado, y pues no es así.

Estas son las principales acciones de cooperación internacional en materia de migraciones que tenemos en el ministerio en este momento. El proyecto este que les comentaba de cobertura sanitaria y acceso al empleo decente, que es con fondos de la Unión Europea a través de la Alianza Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El proyecto de contratación equitativa en Centroamérica, que es un proyecto de la OIT que financia Canadá. El programa de Medios de Vida e Inclusión Económica, que tiene el ACNUR. El programa, yo le puse ahí acciones, pero en realidad es un programa país, Fortalecimiento del Sistema de Migraciones Laborales de la OIM. Y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones que se conoce como el MIRPS que nos apoya la OEA.

Aquí vamos a entrar un poco al detalle en cada uno de estos proyectos. El proyecto de AECID, nosotros le decimos el proyecto AECID porque el nombre es larguísimo. Tiene un aporte de la Unión Europea de 2.500.000 euros, la diferencia es el apoyo en especie el aporte en especie de los ministerios. En este proyecto, que tiene dos objetivos como lo ven ahí, para el primero la contraparte es la Caja Costarricense del Seguro Social, para el segundo somos nosotros el Ministerio de trabajo y la Dirección General de Migración y Extranjería, en el tema del acceso a los servicios de salud, lo que busca este proyecto es pagar el aseguramiento de un número de personas de la población beneficiaria, esto surgió sobre todo, esta necesidad surgió sobre todo a partir del Covid, y las desprotecciones que tenían estas personas. Entonces, hay un presupuesto que se le van a hacer a la Caja, que va a cubrir cierto número de personas de la población beneficiaria hasta donde alcance el presupuesto y con eso se busca alivianar un poco el tema de salud de estas personas. Y en nuestro caso, es promover la vinculación de las personas regularizadas al Sistema Nacional de Empleo y promover su acceso a empleos decentes, no a cualquier empleo.

El Proyecto de Contratación Equitativa en Centroamérica es un proyecto que impulsa la OIT por medio del Gobierno de Canadá de la Oficina de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá, lo ejecuta la OIT y empezó en abril de 2022 y termina en marzo de 2024, interviene a Costa Rica, Guatemala y Honduras, y busca contribuir para fortalecer las capacidades de los actores clave en las prácticas de contratación equitativa e integración de personas refugiadas, inmigrantes incluidos, también los retornados.

Luego tenemos el Programa Medios de Vida e Inclusión Económica, ese es un programa que tiene el ACNUR es un programa permanente, no como los dos proyectos anteriores que tienen un periodo determinado. También en este caso, es contribuir a facilitar el empleo formal y decente para las personas refugiadas, solicitantes de refugio y apátridas, y entre las principales actividades que realizan bueno, hay un memorándum de entendimiento para incluir a esta población en el programa “empléate”, el proyecto que se llama “intégrate al empleo” que es un proyecto que ahorita no está funcionando pero que tuvo mucho éxito hace un par de años. Luego, nos apoyan en la Secretaría Técnica del MIRPS y también le dan seguimiento y nos apoyan en todos los compromisos de Costa Rica en el Fondo Mundial de Refugiados.

En cuanto a la OIM, bueno el programa anterior y este los Fondos son multilaterales. El objetivo del programa del ACNUR es fortalecer las capacidades de gobierno para que los migrantes se puedan integrar a la sociedad a través de la regularización y el acceso al empleo. Entre sus principales acciones tenemos el fortalecimiento del Sistema de Información sobre migración laboral; la inclusión de los migrantes en el mercado laboral; la gestión de la información también, sobre todo este grupo de migrantes; fortalecimiento de programas binacionales; el fortalecimiento también de capacidades para el sector privado; desarrollar un programa de emprendimiento para promover la inserción laboral de migrantes; y un programa de empleabilidad para mujeres jóvenes migrantes de comunidades altamente vulnerables.

Este es el MIRPS, que significa Marco Integral Regional de Protección y Soluciones para abordar el desplazamiento forzado, es una especie de foro con un esquema de colaboración y cooperación entre México y Centroamérica. Tiene una aplicación muy concreta del Pacto Mundial sobre los Refugiados y con base en esto es que se fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida. Integra a organizaciones regionales, por ejemplo a la OIT, a la OIM, ACNUR, a países también a través de la plataforma de apoyo como Canadá, Estados Unidos, España. Nos apoya también con trabajos regionales, con capacitaciones, consultorías, talleres.

26-48 min Presentación Ana

El proyecto de contratación equitativa en centroamérica que es un proyecto de la OIT que financia Canadá. El programa medio de vida e inclusión económica que tiene el ACNUR. El programa país Fortalecimiento del Sistema de Migraciones Laborales de la OIM y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones que se conoce como el MIRPS que nos apoya la OEA.

Aquí vamos a entrar un poco al detalle de cada uno de los proyectos, El Proyectos de AECID, nosotros le decimos el Proyecto AECID porque el nombre es larguísimo, tiene un aporte de la UE de 2.500.000 euros la diferencia es el aporte en especie de los Ministerios, en este proyecto que tiene 2 objetivos como lo ven ahí, para el primero la contraparte es la CCSS, para el segundo somos nosotros el Ministerio de Trabajo y la Dirección de Migración y Extranjería. En el tema del acceso a los servicios de salud, lo que busca este proyecto es pagar el aseguramiento de un número de personas de la población beneficiaria. Esta necesidad surgió a partir del COVID y la desprotección en materia de salud que tenían estas personas. Hay un presupuesto que se le va a pasar a la Caja que va a cubrir cierto número de personas de la población beneficiaria, hasta donde alcance el presupuesto y con eso se busca alivianar un poco el tema de salud de estas personas y en nuestro caso es promover la vinculación de las personas regularizadas al Sistema Nacional de Empleo y promover su acceso a empleos decentes, no a cualquier empleo.

El Proyecto de Contratación Equitativa en Centroamérica es un proyecto que ejecuta la OIT por medio de el Gobierno de Canadá de la oficina de inmigración, refugiados y ciudadanía de Canadá. Empezó en abril del 2022 y termina en mayo del 2024. Interviene a Costa Rica, Guatemala y Honduras y busca contribuir para fortalecer las capacidades de los actores

claves en las prácticas de contratación equitativa e integración de personas refugiadas y migrantes incluidos también.

Luego tenemos el Programa Medios de Vida e Inclusión Económica, este es un programa que tiene el ACNUR es un programa permanente, no es como los 2 proyectos anteriores que tienen un período determinado. También en este caso es contribuir a facilitar el empleo formal y decente para las personas refugiadas, solicitantes de refugio y apátridas y entre las principales actividades que realizan hay un memorándum de entendimiento que ACNUR firmó con el MTSS para incluir a esta población en el programa Empléate. El Proyecto que se llama Intégrate al empleo que es un proyecto que ahorita no está funcionando pero que tuvo mucho éxito hace un par de años.

Luego nos apoyan en la Secretaría técnica del MIRPS, también le dan seguimiento y nos apoyan en todos los compromisos de CR en el Foro Mundial de Refugiados.

El Programa anterior y este son multilaterales.

El objetivo del Programa del ACNUR es fortalecer las capacidades del Gobierno para que los migrantes se puedan integrar a la sociedad a través de la regularización y el acceso al empleo. Entre sus principales acciones tenemos el fortalecimiento del Sistema de Información sobre Migración Laboral, la inclusión de los migrantes en el mercado laboral, la gestión de la información, sobre todo este tipo de migrantes, fortalecimiento de los programas binacionales, fortalecimiento de capacidades para el sector privado, desarrollar un programa de emprendimientos para promover la inclusión laboral de migrantes, un Programa de Empleabilidad para mujeres y jóvenes migrantes de comunidades altamente vulnerables.

Este es el MIRPS que significa el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones para abordar el desplazamiento forzado en México y Centroamérica. Es una especie de foro con un esquema de cooperación y colaboración entre México y Centroamérica. Tiene una aplicación muy concreta del Pacto Mundial de los Refugiados y con base en esto se fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida. Integra a organizaciones regionales, por ejemplo, OIT, OIM, ACNUR a países también, a través de la plataforma de apoyo como Canadá, EEUU, España... Nos apoya también con trabajos regionales como contratación de consultorías, realización de talleres, capacitaciones, resolución de políticas. Tiene un fondo por el que también se concursa que está compuesto de contribuciones voluntarias de algunos de los países que participan y como contraparte del MIRPS en CR está el Marco Integral de Atención y Respuesta a los Refugiados MINARE en el cual participamos Jonathan y yo por parte del MTSS, participa el MEP, participa Salud, MRREEC, Migración, etc..

¿Cuáles son los principales retos en términos generales que el MTSS enfrenta para una buena gestión de la cooperación internacional?

Como retos internos podemos decir que, la coordinación es uno de los grandes retos internamente, lo que les decía antes, que hace unos años la cooperación andaba toda regada por todos lados y la gente coordinaba sus cosas de forma independientemente. Hemos avanzado mucho en eso, pero todavía se dan muchas cosas así.

El fortalecimiento de capacidades para regulación de políticas públicas, para nosotros esto es clave si no hay políticas públicas definidas no podemos hacer una buena gestión de la cooperación internacional, el fortalecimiento de la comunicación institucional y un mejor aprovechamiento de los recursos limitados.

Externos cuáles son, bueno el que CR sea un país de renta media ya lo decía antes, nos limita mucho en la recepción de recursos. También las decisiones unilaterales de los donantes, no siempre están dispuestos a financiarnos los temas que a nosotros nos interesan, entonces hay que hacer una gimnasia rítmica para poder tratar de lograr lo que nosotros queremos. Hay países que también tienen procesos excluyentes para la adjudicación de recursos por ejemplo en el caso de los EEUU ellos tienen un proceso súper burocrático y cuando quieren financiar un proyecto se reúnen con nosotros, intercambiamos puntos de vista, pero a la hora de que ellos sacan un cartel para adjudicar un proyecto es bajo sus condiciones y nosotros no podemos participar por tema ya de legislación y normativa de ellos.

Y por supuesto los procesos extensísimos, hay proyectos que empezamos a formular un año y tardan 12 meses y de repente era un tema urgente que ya tratamos de resolver de alguna forma, porque no podemos esperarnos hasta que el donante tome una decisión o dé sus puntos de vista, entonces esa parte es terrible, pero está fuera de nuestro control.

Cuál es la clave del éxito entonces en términos generales para una buena gestión de la cooperación, para tener una buena planificación estratégica en los ministerios de trabajo, una buena definición de políticas públicas que nos permita todo ese engranaje, mover nuestros recursos, determinar cuáles recursos necesitamos de la cooperación internacional y ponerlos a trabajar en ese engranaje, no en otro, si no en ese. Establecer buenos mecanismos de coordinación. Involucrar al despacho del ministro que es lo que le llamamos ahí DMT. Las direcciones generales que es lo que le llamamos DG. El DAIT que somos nosotros y lo pusimos ahí para lograr como ese empate entre recursos externos y propios y la Dirección General de planificación nuestra en todo el tema de la coordinación estratégica.

Qué es lo que debemos evitar siempre y a mí este dibujo me encanta, me lo encontré más actualizado, antes tenía otro, cuando yo era joven era otro dibujillo, pero no sé si se ve desde ahí ¿pueden ver? ¿sí?

Cómo hay un mal proceso de comunicación y al final el cliente empieza por no saber decir lo que necesita, eso es típico. Y el fabricante asume que interpreta qué es lo que el cliente necesita y esto es lo que hace. Lo que después el ingeniero del producto diseña, diseña otra cosa, los requisitos como los entiende. Todo el mundo va teniendo una visión completamente diferente, la documentación, este me encanta porque esta es la situación en todo lado, nadie se acuerda de los papeles, entonces cuando una persona se va, se lleva todo en la cabeza, si es que tiene buena memoria, porque si no, se pierde toda la trazabilidad. Lo que al final recibió el beneficiario, todo es la percepción de cada una de las partes en el proceso de gestión de proyectos es completamente diferente y aunque se ve un poco exagerado, nosotros que trabajamos en eso, así es, lamentablemente y finalmente lo que el cliente necesitaba, o sea, nosotros los beneficiarios, los que recibimos toda esa cooperación.

Entonces, tener bien claro esto, es la clave de todo el proceso de gestión de la cooperación internacional, porque si empezamos mal y cada quién interpreta a su gusto cuál es la

necesidad y cómo hay que hacerlo, estamos en problemas. A nosotros nos han llegado proyectos con actividades que mas bien nos generan un problema, que nos generan más trabajo. Porque no es que los proyectos se auto manejan, es que, necesitan de nuestra parte y nosotros también necesitamos hacer nuestro trabajo. Entonces esto era lo que yo les quería contar, esta es mi presentación, muchísimas gracias, si tienen preguntas, con mucho gusto.

4. Entrevista Cynthia Mora

Paula: ¿Cómo caracterizaría usted la migración de los 70/80/90, es decir que si se puede afirmar que esta ha sido un producto de un proceso previsible o respondió más como un fenómeno espontáneo?

Cynthia: Respecto a lo que es la década de los 70, hay que tomar en cuenta un elemento y es que en Nicaragua hubo un terremoto del 72, lo cual fue bastante masivo por lo que pro un movilización de personas en esa época, pero realmente nosotros hemos sido países muy cercanos que siempre ha habido movilidad de aca para alla y es parte de nuestra dinámica a l ser un territorio que une dos continentes, lo cual hace que nosotros históricamente hayamos sido un territorio de grandes movilidad. En los 80, tuvimos la crisis centroamericana lo cual hizo que se dieran grandes movilización más con el objeto de búsqueda de refugio, es poco los datos que hay por la movilidad de refugio pero fue un época de nantes inestabilidades políticas, luego los procesos de pacificación y democratización pero eso no va de la mano de un proceso de crecimiento económica ò ejemplo en Nicaragu Al desarticularse las fuerzas armadas se pierden los trabajos, como las señoras que conciban a los soldados, o los soldados. Se empieza a ver una falta de empleo para esas personas que tenían un ingreso por medio de las fuerzas armadas y empieza un proceso económico de transformación en el cual hay más acceso a la educación para las mujeres pero no así del Estado hacia un acompañamiento de esa integración de la mujer a la fuerza laboral costarricense. Por lo cual vemos que del 90 al 2005 se empieza a dar una feminización del flujo, donde contribuye a que se complemente las faltas de oportunidades en Nicaragua y la transformación en CR, al tener el costarricense más oportunidades se deja ver el agro como fuente de empleo y se va consolidando que el agro si no fuera por la mano extranjera estaría en grandes déficit laborales, lo vimos en la pandemia cuando el ICAFE hizo solicitudes de costarricenses desempleados que recogieran café y la respuesta fue mínima. Por lo cual, entre CR y Nicaragua se ha tejido una gran complementariedad porque ellos viene a suplir una mano de obra que aquí escasea y teniendo la ventaja de el idioma y una cultura que es similar lo cual favorece la integración de estas personas en el mercado mejorar.

En términos de algunas investigaciones, es claro la naturaleza cualitativa que ha tenido por ejemplo algunos viene con trabajo, la señora viene recomendada porque es la prima de la que le limpia la casa a tal personas, entonces hay una red social de apoyo que hace a la movilización laboral sea muy activa.

Paula: En esta misma línea, le planteo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales efectos en términos positivos, negativos o imprevistos que tuvo para el país el incremento de entrada de personas migrantes durante dichas décadas?

Cinthia: En términos generales, creo que el país tuvo solo efectos positivos, porque tuvo un efecto complementario en el mercado laboral, suplir esa mano de obra. También un proceso de crecimiento económico bastante amplio, CR ha llegado a ser el ejemplo en muchas áreas debido a esa complementariedad que ha tenido por ejemplo en la construcción, en el trabajo doméstico, seguridad privada o hasta choferes de bus. Entonces yo pensaría que en términos demográficos ha sido importante el comportamiento reproductivo que han tenido las mujeres nicaragüenses, que en comparación con las costarricenses, han tenido más hijos, lo cual ha venido a sufragar esa baja tasa de natalidad que hay en el país. Cuando se da la migración de mujeres incorporan en su salud reproductiva medidas que este país le provee, vemos que poco a poco las mujeres nicaragüenses tienen menos hijos y se va reduciendo, pero siempre hay una tasa de natalidad más alta que la nuestra, lo cual ha permitido paliar la baja tasa que existe en el país y que sin no fuera con la migración no tendríamos el país que tenemos hasta la fecha. Los aportes han sido muy positivos y creo que difícilmente vería un aporte negativo porque ha sido una complementariedad muy estratégica para ambos

Paula: Como parte de los efectos, ¿cuales son los cambios que usted puede identificar que se produjeron a nivel institucional costarricense como respuesta a este incremento migratorio?

Cinthia: Un cambio importante fue en la Ley 8764, que es la ley General de Migración y Extranjería que está vigente, esa ley integra el tema de que CR es un país multicultural y permitió la creación Dirección de Integración y desarrollo humano, que es una instancia dentro de la Dirección de Migración y Extranjería que debe promover política y acciones en pro de la integración de la población extranjera, la mayoría de acciones van enfocadas en la población nicaragüense ya que 77% de nuestra población extranjera es procedente de allá, pero también ha permitido visibilizar la población colombiana que en algún momento fue muy importante a pesar de su decrecimiento, la población venezolana, estadounidense, europea, entre otros.

Algunos de los cambios que ha permitido a nivel administrativo del Estado, ha sido la creación de la Comisión Nacional de Trata de personas y tráfico ilícito, donde se atiende el fenómeno de manera institucional. Esta ley ha permitido darle herramientas al Estado para tratar esta problemática

Con la ley 8764 hace ver que la migración no es un fenómeno que sea exclusivo del Ministerio de Seguridad, hace ver que es un fenómeno que conlleva un trabajo integral desde todas las instituciones. Esos serían los aportes, que estos flujos contribuyen a que se tuviera la visión política para evidenciar que era importante que la migración se atendiera desde diferentes aristas y no solo desde la parte de seguridad.

Daniela: Ahora continuaría yo con las preguntas, algunos expertos consideran que CR se encontró en una contradicción con el incremento de la migración laboral a finales de los años 90. Dicha contradicción, se debe a que por una parte la mano de obra extranjera se considera un recurso clave en el mercado laboral. Sin embargo, a nivel social se presentaron

problemáticas ya que el imaginario colectivo las personas migrantes fueron percibidas como un riesgo a los servicios sociales y a las oportunidades de empleo, con respecto a esto voy a unir dos preguntas: ¿En la actualidad es posible considerar ha sido capaz de sobrellevar esa contradicción en el manejo de la migración en el ámbito económico vs social? ¿Cuáles estrategias debe tomar el país para abordar esta contradicción?

Cinthia: En términos de los mitos, no debemos satanizar el tema de que solo en CR se culpa al migrante de todos sus males porque en general en todos los países cuando los gobiernos o actores políticos quieren evitar esas culpas lo mejor es culpar a la población extranjera porque difícilmente se pueden defender. Entonces es evidente, y diferentes estudios como los de Sandoval, han señalado el tema de cómo el imaginario costarricense tiene como una comparación de “nosotros somos pacíficos, ellos violentos” “nosotros somos blancos, ellos oscuros” “nosotros estamos bien, ellos son pobres”

17- 33 min: Nosotros estamos bien, ellos son pobres, entonces en esa dicotomía en la cual ha sido también parte de una estrategia política pues echarle la culpa al migrante y entonces si sucede algo violento es porque ellos son violentos. Y en este tema yo también quisiera que lo dimensionemos con otras poblaciones como la salvadoreña, pero si nos remitimos a los números realmente muchos de hecho la mayoría de a falta de pago a cuotas de la CCSS no viene de los trabajadores, viene de los patronos que en general es costarricense.

Otro elemento importantísimo es que, estas personas, de hecho según estudios realizados por la FLACSO como parte de los hallazgos es que en general la población nicaragüense tiene menos grados de pobreza porque la mayoría de ellos se integra al mercado laboral, por lo que todos generan ingresos lo cual hace que de alguna manera estas familias sean más activas económicamente y tengan menos posibilidades de caer en pobreza extrema.

Además de esos elementos, recordemos que cuando hablamos de migraciones laborales, hablamos de que, en comparación con el refugio la migración laboral vos tenes que tener un perfil que sea de productividad, entonces yo migro porque de mi familia yo soy la que tiene más posibilidades por ser la más joven y menos enferma. Yo le mando dinero a mi familia, porque de alguna manera esta movilización requiere de una decisión familiar y esta en términos de migración laboral le va a costar al actor social de esa familia que tenga más posibilidades de éxito. Entonces esta persona se va a ir a CR para trabajar y también si lo vemos en datos de la CCSS la cantidad de uso de los servicios de la CCSS por parte de los nicaragüenses es muy baja porque en su mayoría son personas jóvenes y que tienen más accidentabilidad por las labores empleadas.

En la actualidad hay que también observar que nosotros tenemos casi 1 millón de personas trabajando en la informalidad y ese millón también envuelve a personas costarricenses como extranjeras que de alguna manera tienen que generar ingresos y que también el tema de la pandemia vino a hacernos un flaco favor al empujar a las poblaciones vulnerables a condiciones de mayor vulnerabilidad.

Creo que esos serían como algunos elementos que son muy propios del imaginario costarricense donde se le achaca a los extranjeros especialmente a los nicaragüenses el declive del Estado benefactor que nosotros hemos conocido.

¿Luego cuál era la segunda parte de la pregunta que me habías dicho?

Daniela: Es... ¿Cuáles estrategias debe de tomar en cuenta el país para abordar esta contradicción?

Cinthia: Bueno... sobre estrategias creo que es fundamental seguir apostando a la regularización migratoria, el tema es que, eso va de la mano con una reforma a la ley. En este momento por ley están los requisitos y están los costos, lo cual para regularizarse se requiere de bastantes requisitos y los costos por ejemplos, el cambio de categoría si yo entro como turista y luego deseo quedarme trabajando ese cambio son \$200 que creo que a nadie le sobran. Además de los costos de los trámites por constancias y otros documentos. Entonces la puesta debería de ser a una facilitación de los procesos de regularización, porque además esta le permite a la gente a tener mayor acceso a posibilidades de desarrollo, a mayor seguridad y a sentirse como un individuo que es objeto de derecho, así como se tienen derechos, se tienen deberes y a medida que no hayan cambios para que se pueda tener un proceso de regularización más sencillo hace que sea más exclusivo, entonces vemos casos de familias donde se debe escoger quién de todos se regulariza porque no hay plata para hacerlo a todos.

Tuvimos la oportunidad que con la Amnistía Migratoria, el régimen de excepción migratoria de cuando fue el huracán Mitch que se regularizaron como 133000 personas de Centroamérica en el país y eso fue muy positivo porque eso les permitió tener un estatus. Pero el tema está, en que eso usted tiene que renovarlo a los años y eso tiene un costo entonces muchas personas disfrutaron de ese estatus, pero luego lo dejaron vencer. Y entonces también el tema está en que nosotros vivimos en un país donde nuestra cultura política en general es mucho de tener un estatus regular, la cédula de identidad al día e inclusive nosotros mismos sabemos que para todos los trámites en cualquier estancia estatal ocupamos la cédula en buen estado y eso restringe también los hace objeto de mayor vulnerabilidad. Entonces la puesta sería a propiciar condiciones que favorezcan la regularización por medio de un cambio en la ley que posibilite menos requisitos y menores costos.

Daniela: Ok y bueno, la última de mi parte sería ¿qué políticas públicas hizo falta implementar en los años 90 nivel migratorio para mejorar la gestión de la migración?

Cinthia: Prácticamente en los 90 ni siquiera se observaba como algo que fuera objeto de discusión o de proyectos políticos, sino que era algo que no se dimensionaba el aporte que se hacía, eran como gente que iba y venía. Con esto no quiero decir que no existiera la Dirección General de Migración o el control fronterizo, pero no había tanta conciencia de la integridad que conllevaba el fenómeno migratorio y en ese momento lo más que podíamos hacer era un control de quién entra y quién sale, pero no se observaba como un elemento estratégico de desarrollo. Recordemos que también en los 90 que sea como sea aunque nosotros no teníamos un conflicto armado como nuestros vecinos, si veníamos en un proceso de inestabilidad y de un ingreso de personas extranjeras que al final venían a complementar el mercado laboral pero que también se permitía como de alguna manera yo no podría decir que una libre entrada, pero si sin dimensionar que esa persona era merecedora de derechos y de alguna manera había que propiciarle mejores condiciones de vida sino que simplemente

se veía como mano de obra que entraba y que si le iba bien muy bien y si no qué pena, sin ninguna visión estratégica de nosotros como país receptor.

Alison: Bueno... Continuando yo con las 3 preguntas, pero antes de eso tal vez relacionado con la pregunta que hizo mi compañera Paula con los años 70s 80s y 90s hemos visto que en investigaciones se habla de estos períodos, pero también nos llamaría la atención tal vez en los años 60s cómo se caracterizaba la migración

Cinthia: Bueno, yo no soy historiadora y tampoco soy especialista en esa época, pero en grandes rasgos puedo decirte que, recordemos que en ese tiempo la verdad, nosotros siempre hemos tenido muy pocos habitantes, así que por ejemplo en comparación con México u otros países donde hubo grandes enfrentamientos entre españoles e indígenas, realmente nosotros en la región era muy poca la población que teníamos, de hecho si vos lo revisas en el censo que tenemos en datos como del 60 si no me equivoco podèsn confirmarlo en Google aquí vivían como 130000 personas literalmente era ínfimo y Nicaragua recordemos que tiene mayor territorio que nosotros con una densidad demográfica más o menos similar entonces yo no podría como aventurarme a darte mayor información porque es área no es en la que yo me especializa, pero sí a ojo de buen cubero podría decirte que los movimientos eran muy ínfimos porque casi que èramos un territorio inhóspito con 4 finqueros por ahí y uno que otro barrio por allá. Y al final insisto en que el ser territorio con poca plusvalía en términos de metales preciosos o petróleo, hace que casi que fuera donde mejor pegara la yuca me voy.

Alison: Bueno siguiendo con las preguntas ¿Cree usted que se evidencia un rezago en la política pública para asegurar la inserción laboral de personas migrantes en la actualidad?

Cinthia: Sì. Es que yo lo diría no solo en términos de migración, sino en todos los términos. La política generalmente va detrás de los fenómenos y tenemos muy poco nivel de reacción rápida a dimensionar cuál es la situación que se va a dar. Diría yo en algunos aspectos sí hemos tenido la capacidad para dimensionar la que se nos viene, por ejemplo, en el tema de los flujos mixtos que ya desde años estábamos viendo que venía gente que pasaba por acá y que de alguna manera había que proveer las condiciones para respetar su dignidad y su seguridad; con la pandemia eso se desarticula y entonces también hay ciertas condiciones que se venía aprendiendo, implementando y las pandemias viene a desarticularlas, con el tema por ejemplo de la población nicaragüense sí hay que señalar que ha habido buenas prácticas, por ejemplo el acuerdo binacional entre Nicaragua y CR para trabajadores temporales ha funcionado muy bien y ese acuerdo tiene más de 10 años en donde viene un grupo de empresarios ya tienen un acuerdo con el gobierno de Nicaragua, se traen a las personas, trabajan, se les trae en un bus con toda la seguridad, trabajan y al final de la jornada de los meses de trabajo acá, se devuelven a las fronteras y les pagan todas las cuestiones de acuerdo al MTSS y así tenemos caso de más de 10 años de gente viniendo.

Entonces creo que hay ciertas prácticas que han funcionado de manera muy efectiva y muy complementariamente beneficiosa para ambas partes, pero sí todavía hay muchas cosas que cambiar y muchas cosas que capacitar especialmente a todas estas instituciones para que sepan que las personas, digamos que los menores de edad tienen que igual que la mujer embarazada tiene el derecho al acceso a la salud, que los niños también

34-49 min:Cynthia: que la mujer embarazada tiene derecho al acceso a la salud, que los niños también a falta de procesos de capacitación en diferentes instancias estatales para propiciar esa integración y ese trato digno a las poblaciones extranjeras.

Alison: Ok, relacionado con esto, de las políticas y la inserción laboral de personas en Costa Rica ¿Cómo debe un país como Costa Rica, caracterizado por la protección de los derechos humanos, abordar estas problemáticas relacionadas tal vez con los incumplimientos de disposiciones básicas de trabajo para las personas migrantes?

Cynthia: Bueno, ahí es importante dimensionar que, bueno primero que los derechos laborales son inherentes a la persona. Entonces, yo no puedo renunciar a mis derechos porque soy extranjero o por alguna condición. Entonces, son inherentes a mi como persona, pero claro esa defensa de los derechos y esas condiciones también va de la mano la institucionalidad, y cuando hablamos por ejemplo de un país donde actualmente lo que tiene el Ministerio de Trabajo son 80 inspectores para todo el país, entonces, estamos hablando, y bueno lo vimos por ejemplo con el tema de los actos de violencia contra los trabajadores en las tiendas SYR, ahí nos pudimos dar cuenta que esas tiendas tienen un montón de incumplimientos, algunos incumplimientos iban más allá del Ministerio de Trabajo, iban a la Municipalidad y cosas así. Creo que entonces digamos, parte de que haya un verdadero cumplimiento de los derechos laborales y en este sentido, bueno siempre digamos la población extranjera es la que va a llevar las de perder porque es la que se siente menos objeto de derecho, pero en términos de una inspección la persona, el inspector va a revisar que todos los trabajadores se les cumplan sus derechos porque más que un extranjero, es un trabajador. Entonces, no sé si a las personas que están trabajando en SYR resulta que no se les pagaba horas extra, bueno claro podemos ver, puede ser es una hipótesis, puede ser que a las personas nicaragüenses no se les pagara las horas extra y a los ticos sí, pero bueno, entonces el inspector va a propiciar que haya un cumplimiento de eso en término de que todos son trabajadores. Creo que en este momento nos enfrentamos a una coyuntura super complicada, primero, porque la ley de empleo público viene a afectar totalmente el tema de la inserción en el Estado. También, el tema de la falta de recursos, la falta de inversión, lo cual si lo vemos es una conjugación de elementos que vienen a favorecer la explotación laboral. Entonces, yo diría en toda instancia, no solo en la agricultura sino hasta en el Estado. Entonces, creo que digamos hay que dimensionar que estamos viviendo una coyuntura donde casi que los derechos laborales se ven como un lujo y no como un derecho de la persona trabajadora y es una coyuntura que trasciende desgraciadamente la nacionalidad pero que claro la factura más cara la paga los extranjeros porque sabemos que en su mayoría los patronos les es más fácil el incumplimiento.

Alison: Ok, y bueno ya la última que es un poquito más enfocada en el Covid-19 y es que bueno, la pandemia del Covid-19 fue una situación atípica para todos los actores, enfrentar dicha problemática enfrentó un elevado grado de incertidumbre, incluso algunas medidas tomadas generaron importantes impactos en poblaciones como los migrantes laborales. ¿Existe alguna otra emergencia, no necesariamente sanitaria, en la cual el manejo de crisis haya impactado también a esta población? En la cual el país estableció estrategias basadas en algunas utilizadas con anterioridad.

Cynthia: Esa pregunta vieras que yo te contestaría algo que fue positivo digamos con la crisis del Covid-19. Digamos por ejemplo, la crisis del Covid-19 algo que hay que rescatar es que se propiciaron mejores condiciones para los trabajadores panameños, los ngöbe buglé, que vienen a recoger café. Entonces, de alguna manera hubo una estrategia de trabajo con ICAFÉ para que esas personas que tenían que venir tuvieran, ya se venía haciendo una mejora en las condiciones laborales de estas porque muchos son familias, entonces las casas de la alegría donde se le cuidaban a los niños. Además, a los niños se les propiciaban condiciones de cuidado similares a las de sus casas, y con esto me refiero por ejemplo nosotros estamos acostumbrados a comer arroz y frijoles entonces digamos que a los chiquitos les dan de comer arroz y frijoles, pero ellos en su casa no sé qué comen pero digamos que están más acostumbrados a comer sopita de yuca con pollo. Entonces, en lugar de estarles dando arroz y frijoles, les dan la sopita de yuca con pollo, y claro entonces los niños se sentían más en su ambiente. También, digamos se propiciaba en los hospitales de la zona que las mujeres dieran a luz con las costumbres de ellas de la posición a la hora de dar a luz y demás, y creo que fue una cosa positiva que yo diría que más bien el Covid-19 propició mejoras que ya se venían dando se profundizaron. Entonces, inclusive estas personas se les recogía y si alguna venía enferma entonces se les trataba, se les aislaba. Antes ese tipo de cosas eran impensables, de hecho hubo momentos donde vivían hacinados todos, entonces creo que sí para mi eso sería algo positivo que hizo la pandemia, pero en término de otras afectaciones creo que la pandemia vino por ejemplo a evidenciar el tema de las trabajadoras domésticas, las condiciones en las que ellas muchas veces tienen que vivir, inclusive hubo casos de trabajadoras domésticas que algunas simplemente no las dejaban salir por miedo a que se contagiaran, entonces se quedaron como encerradas en las casas de los patronos porque no, usted no puede salir porque luego trae el virus, casi como tipo esclavitud. Luego otras en las que se les dijo, bueno váyase y luego yo la llamo cuando la necesite y esa llamada nunca llegó porque claro también recordemos que con el tema del trabajo doméstico cuando un hogar tiene una reducción de los recursos lo primero que van a recortar es el trabajo doméstico, ¿por qué? Porque el trabajo doméstico vos lo podés hacer, al final no se lava la ropa, yo tengo una persona que me lava la ropa, pero si ocupo recortar recursos no voy a dejar de comprar comida, voy a lavar mi ropa yo en lugar de pagarle a alguien para que la lave. Entonces, una de las mayores afectaciones fue en ese sentido, muchas tuvieron pérdidas de sus ingresos, luego ya incorporarse a más, recordemos que como fue una crisis donde había mucho miedo al virus entonces yo la vuelvo a llamar, pero ¿cómo hago? Usted viene se baña, se cambia los zapatos, le doy mascarilla, y usted pasa todo el día envuelta haciendo el oficio y luego se va. Entonces, creo que condiciones y en el sentido de tu pregunta, creo que condiciones que yo recuerde así como tan extremas que hayan tenido una afectación tan directa a población migrante y a población trabajadora en general yo no recordaría porque esta es la primera vez que vemos un cierre masivo de fronteras, cuando a lo que propician los países es a más bien la conformación de bloques y de liberalización de capitales y de cierta movilización, más bien se dio un resurgimiento de fronteras, en la Unión Europea, recordemos que aquí en Centroamérica el único país que no cerró fronteras fue Nicaragua porque ellos no tenían Covid, pero bueno si nosotros cerrábamos y también cerró Honduras y El Salvador, de alguna manera ellos quedaron encerrados, pero sí yo digamos la verdad una afectación tan grande, similar yo diría que no, que yo recuerde así tan compleja no, si se

me viene alguna a la mente te describiré, pero así tan radical creo que solo en las guerras, pero es que esto fue masivo.

Alison: Por mi parte, esas serían mis tres preguntas no sé si las chicas alguna tiene alguna pregunta. Nada más, por último, nos gustaría agradecerle el espacio, el tiempo, de verdad nos ha ayudado mucho para este proceso y bueno, muchas gracias por tomarse el tiempo.

Cynthia: si ustedes tuvieran chance, traten también bueno no sé si ustedes ya hablaron con Abelardo Morales.

Alison: Sí, ya tuvimos un conversatorio con él y con Don Max López, con ellos dos.

Cynthia: Perfecto, sí porque Abelardo es super especialista en temas verdad laborales, entonces si ya hablaron con Abelardo ya hablaron con uno de los mejores, si no que el mejor.

Alison: Sí, nos dio insumos muy importantes, sabe mucho del tema. En el conversatorio que tuvimos nos dio muchísima información que no manejábamos o que ni en las bibliotecas ni internet estaba esa información.

Cynthia: yo creo que eso sería en términos, creo que también es importante que revisen el tema del Fondo Social Migratorio, que es una herramienta que permite al Estado costarricense tener algún tipo de ingreso que lo pagan los mismos extranjeros cuando renuevan su estatus migratorio y que de alguna manera esos recursos ayudan a proyectos de integración. Todo esto ha tenido un declive con tema de la pandemia y también de las leyes que se han implementado para el tema de inversión social y todo esto, pero nosotros tenemos en términos de política migratoria tenemos el tema del Fondo contra la trata y el tráfico ilícito, el Fondo Migratorio. Todo esto está en la ley 8764 y aunque han sido, aunque el tema de la pandemia vino a golpear mucho y especialmente su implementación sí han sido estrategias importantísimas que a nivel hasta internacional han sido reconocidas porque no solo permiten la implementación de políticas y programas, sino también permiten el mismo financiamiento, porque lo que pasa muchas veces es que vos ves una ley y decís “esa ley va ser maravillosa” pero ¿de dónde se cogen los fondos? Con el Fondo Social y el FONATT, el FONATT se alimenta de u1 dólar, cuando salimos al extranjero o entran extranjeros, 1 dólar de los impuestos de salida va al FONATT y de ahí se han inclusive dado acompañamiento psicológico, atención a las víctimas de trata, muchas cosas que si vos lo ves y de alguna manera es muy estratégico porque es un dolor que prácticamente entra solo con las entradas, de salidas de extranjeros y nacionales. Entonces, era un fondo que estaba bastante gordito, lo que pasa es que con la pandemia se dio el cierre de fronteras y eso bajó mucho. También, hubo algunas omisiones de naturaleza administrativa que impidió un poco el uso de estos fondos, pero creo que sí en términos políticos nosotros hemos contraído estructuras muy buenas que han permitido solventar algunas cuestiones, pero falta todavía muchísimo por hacer, demasiado. Entonces, para que le echen un vistazo a la Ley especialmente cuando entren a alguna parte con otros actores, ya no tanto académicos sino estatales.

Alison: muchísimas gracias de verdad.

5. Entrevista Laura Solís

Daniela: Algunos expertos consideran que Costa Rica se encontró en una contradicción con el incremento de la migración laboral a finales de los años 90. Dicha contradicción se debe a que, por una parte, la mano de obra extranjera se considera un recurso clave para el mercado laboral y aparato económico. Sin embargo, a nivel social se presentaron problemáticas ya que, en el imaginario colectivo las personas migrantes fueron percibidas como un riesgo para los servicios sociales y las oportunidades de empleo. ¿En la actualidad, es posible considerar que Costa Rica ha sido capaz de sobrellevar esta contradicción entre el manejo de la migración en el ámbito económico versus el social? y además ¿Cuáles estrategias debe tomar en cuenta el país para abordar dicha contradicción?

Bueno, vamos por partes. Primero hay que entender el contexto histórico de las migraciones en Costa Rica y ya he conversado un poco con otras personas con respecto a eso entonces no me voy a referir tanto pero sabemos que el flujo más recurrente que ha tenido el país siempre ha sido de Nicaragua hacia Costa Rica, flujo atípico porque es del Norte al Sur, que no es como lo más común o recurrente, las razones migratorias de este flujo no fueron económicas, viene enlazadas con otras condiciones que finalmente han fortalecido que ese flujo sea constante hasta el día de hoy, que se mantiene presente. También hay que destacar que la población nicaragüense es la de mayor presencia en el país, de población extranjera y que eso también puede ser enlazada con las redes sociales migratorias que se han desarrollado desde los años 70 y que siguen permaneciendo porque eso permite que eventualmente la población nicaragüense que encuentra un anhelo en venir a Costa Rica, y decide venir acá y no por ejemplo a los Estados Unidos, que es otro de los flujos que están en el marco de la población nicaragüense, encuentra Costa Rica como una oportunidad, por su cercanía al país porque eventualmente también tienen personas conocidas, familiares que ya han migrado antes, que tienen posibilidad de empleo acá y porque se les facilita eventualmente. También por los cruces de fronteras, no todas las personas, evidentemente vienen por los cruces de forma regular sino que encuentran otros mecanismos para ingresar al país y obviamente eso también tiene un costo económico entonces abarata los costos de las migraciones, de alguna forma.

Sin embargo, también hay que notar que muchas veces estas redes migratorias también se enlazan con otros mecanismos que promueven la movilidad pero que no son de las formas más seguras de hacerlo y que también implica un costo económico para las poblaciones, eso por un lado. Ha habido esta tendencia, de alguna forma, un sector o una parte de la población, la construcción de una visión del otro y el otro como una amenaza, hay diferentes teóricos o investigadores a nivel del país que lo han abordado, sobretodo Carlos Sandoval que es un referente sobre este tema y es una visión que sigue permaneciendo en el marco del imaginario de la población costarricense porque llega generar esa diferenciación entre nacionalidades, no es lo mismo esa visión que se da entorno a, por ejemplo, los nicaragüenses que a los norteamericanos que residen en el país o a los europeos o sudamericanos que residen en el país, que ahí llega a existir, incluso diferencias entre el país sudamericano. Recientemente, hemos tenido flujos de venezolanos y hay una visión distinta de cómo entendemos el fenómeno de la migración venezolana, de cómo el Estado también asume

estos retos pero con la migración nicaragüense pues ya es un flujo histórico y está presente. Otro detalle es ese, cómo se construye esa visión? Yo creo que ha venido variando de forma significativa porque tal vez ese punto que ustedes señalan posterior a todo el proceso de los años 70-80, que eran por otras razones migratorias, ya en los años 90 se empieza a denotar que el factor económico termina pesando mucho más y evidentemente, esto genera esa noción negativa en algunos grupos y también esa asociación a ciertos nichos laborales, entonces podemos encontrar personas nicaragüense laborando principalmente para esa época en nichos laborales como era la construcción, agricultura, oficios domésticos para las mujeres, seguridad y en las fábricas pero no van a ser espacios exclusivos o únicos para esta población. O sea con el tiempo vamos a encontrar que también existen familias binacionales producto también de los flujos migratorios, también migrantes de segunda y tercera generación, hijos de migrantes que nacieron en Costa Rica pero que tienen un enfoque cultural asociado a su nacionalidad pero que eventualmente eso tiene un peso simbólico, qué significa ser un hijo de personas migrantes, cómo me adapto al país, cómo me recibe el país.

También yo creo un poco las legislaciones, las gestiones que se hacían a nivel de los años 90 tenían ciertos vacíos porque no era regular que Costa Rica fuera un país receptor de población migrantes, entonces muchos de los temas normativos van variando en el tiempo pero conforme van generando estos cambios sociales o esas transformaciones en la sociedad que implican el hacer las variaciones en las normativas, entonces en esa línea al inicio quizás habían ciertos vacíos o incluso en la gestión administrativa y pueden seguir existiendo, que no aseguraban o no condicionan exactamente ese respeto a todos los derechos sociolaborales y eso es algo que puede ser fundamental en el estudio, que se va variando en la legislación a través del tiempo, no solo para la población migrante sino en general para toda la población y cómo se conciben esos derechos y de qué forma se asegura eso, estamos en momentos un tanto complejos, incluso estas últimas semanas han venido dándose algunos datos con respecto a tema de informalidad a nivel general del país y de cómo esto se denota que es un fenómeno que viene en crecimiento y eso es un tema de oferta laboral pero también de dinámicas muy propias de este siglo.

Daniela: ¿Cuáles estrategias debe tomar en cuenta el país para abordar esta contradicción?

Muchas veces dentro de estos mitos y estereotipos surge esa noción de que la población migrante viene a quitarle el trabajo a la población costarricense o que viene a desplazar a ciertos sectores laborales o eventualmente también se señala que vienen a hacer trabajos que los costarricenses no quieren, son como nociones muy propias que están asociadas al trabajo, incluso en el IDESPO hemos levantado algunos estudios referentes a estos temas, y tenemos algunos datos en encuestas de cómo piensan la población costarricense con respecto a esto, lo cual puede facilitarles. Si bien algunas personas podrían considerar que esto es una contradicción yo no lo tomaría como una, sino que es parte de la construcción del imaginario, o sea no todas las personas están asociando que ese es el rol de la población migrante en el país, quitarle el trabajo a la población costarricense o venir a generar una carga en servicios de educación y salud, sino que también hay otras visiones, es generalizar muchísimo. Podría ser que en los años 90-2000 que todavía esas visiones un tanto más xenófobas están presentes pero también a través del tiempo, el tema de la convivencia y la integración de la población

nicaragüense ha ido generando algunos cambios en la visión que se da, por ejemplo en estudios más reciente, señala que la población costarricense califica a la población migrante nicaragüense como población que busca trabajo, mejores oportunidades, que quiere apoyar a su familia, entonces va variando ese imaginario, pero pesa mucho esa convivencia en el sentido de que yo puedo construir un imaginario de una nacionalidad a partir de mitos o estereotipos pero esos mitos pueden ir cambiando en el tiempo y el hecho de convivir o tener por ejemplo compañeros en el trabajo, vecinos, personas que son parte de la comunidad porque tiene un negocio y yo soy cliente, personas que trabajan en los hogares que son de esta nacionalidad. También se integran a través de la conformación de nuevas familias donde está esta figura binacional, entonces esa convivencia hacen que eventualmente las personas vayan cambiando esa visión, por ejemplo que ya lo que impera no es ese mito de asociación de la persona nicaragüense igual a persona que viene a robar, generar conflicto, que viene a quitar el empleo, toda esta connotación negativa sino que mi imaginario cambia porque inmediatamente yo pienso en población nicaragüense me viene a la mente esa persona que es cercana a mi, y ese calificativo que yo le daría a esa persona. Desde ahí entonces que la trayectoria en años de convivencia puede estar teniendo un sentido en la forma en que se construye ese imaginario y por eso cuando vemos encuestas que ha realizado el IDESPO en los años 90 sobre población migrante pero hacemos una revisión de las que se han hecho a partir del año 2010, encontramos visiones que se han transformado, que ya no corresponden o ya no tienen tanta similitud con los resultados de aquella época y vamos viendo esos cambios en la construcción del imaginario, entonces yo no siento que en todo sea contradictorio sino que son transformaciones sociales en cuanto a esto y siempre es un reto para el Estado porque el flujo migratorio no ha cesado, es algo histórico y es algo que se mantiene, y tenemos que atender a esa población y más bien creo que estamos en un periodo en el que eventualmente el Estado debe llegar a considerar el aporte que puede generar la población migrante

13-25 min: Laura: Estamos en un período en el que eventualmente el Estado debe llegar a considerar el aporte que puede generar la población migrante tanto en contribuciones por ejemplo hacia la CCSS porque dentro de los derechos laborales y obligaciones de todo trabajador está el asegurarse ya sea como trabajador o trabajadora independiente pero también de que sus patronos puedan hacer ese aporte al aseguramiento y al sistema de pensiones. Aquí lo enlazamos un poco en esta línea de cómo en años más recientes se va viendo esta falta de empleo quizás estas dificultades para tener un empleo en las mejores condiciones y como la informalidad está presente en la población costarricense. Al bajar por ejemplo ese grupo de personas que contribuyen al sistema de pensiones y a la CCSS que en general es algo que, fortalece el sistema, vamos a tener faltante de población si tuviéramos población migrante en edades productivas, estamos en un proceso de envejecimiento de la población y hay que tenerlo en cuenta, y esta población viene a aportar en ese sentido, entonces más bien se debería de visibilizar como un aporte significativo porque eventualmente el envejecimiento de la población hace que tengamos menos personas en edades jóvenes y también va a llegar un momento en el que va a ser un mayor número de personas en edades adultas mayores y ahí llegamos a tener cierto desequilibrio.

Muchos países sobre todo europeos han visto en esta condición de las migraciones una oportunidad un bono migratorio de cómo esta población puede venir a aportar a la estructura de la población de ese país, incluso en la economía y a dinamizar una serie de condiciones donde está ese faltante por el envejecimiento poblacional.

Alison: Muchas gracias. Bueno, yo continúo con la siguiente pregunta y es ¿si se evidencia un rezago en la política pública para asegurar la inserción laboral de personas migrantes?

Laura: Bueno hay que verlo desde dos puntos, es que, migrante tiene una connotación un tanto compleja porque por ejemplo no hay una única categoría de migrante, en el país se trabajan al menos 3 categorías y uno de los más vulnerables son aquellos en condición de refugio o en solicitud de refugio, que incluso todavía no se les ha asignado. Entonces ha habido limitaciones complejas para este grupo, por ejemplo, en lo que son las gestiones o los trámites para la revisión de su documentación y de sus casos para que eventualmente puedan incorporarse en espacios laborales y esto implica que durante el proceso las personas no pueden laborar y vienen en situaciones muy complejas. Por lo que, muchas veces ha habido este círculo de dependencia del Estado en la atención a estas poblaciones donde tienen que eventualmente tener apoyo siempre de ONG para efectivamente dar esas necesidades a estos grupos que no se resuelven de un día para otro.

Este gobierno al inicio de su gestión ha tratado de hacer algunas acciones dirigidas a agilizar este tipo de trámites y dar respuesta, sin embargo, se sabe que la lista es bastante amplia y que no es algo que se resuelve de forma tan sencilla, pero al menos ya hay algún camino en esa línea.

Ahora el otro punto, es cómo garantizar que las personas que sí están de forma regular puedan tener acceso a los derechos laborales, porque por su condición migratoria sigue siendo una condición donde hay vulnerabilidad. Porque muchas personas podrían estar ingresando con una categoría de trabajador porque efectivamente hicieron proceso y que eso es complejo, pero al finalizar el contrato no siempre esas personas hacen un proceso de retorno a sus países entonces pueden entrar en condiciones de informalidad y mayor vulnerabilidad frente a las oportunidades de empleo.

Ese seguimiento a los procesos de integración y convivencia durante todo el proceso migratorio es de suma importancia, pero también eso implica una gestión donde hay una inversión grande de recurso que quizás en este momento el Estado no tiene capacidades o tiene capacidades muy limitadas.

El otro detalle que podría ser relevante, es entender qué pasa con la población en condición irregular, que efectivamente también tienen ofertas laborales en el país pero ver la forma en la que se están incorporando a esos espacios laborales que la mayoría de los casos tiende a ser una figura de terciarización, por ejemplo en el caso de las piñeras que se estudió hace unos años en la IDESPO un proyecto de hace unos años en zona norte se evidenciaba que en muchos de los casos las poblaciones migrantes que trabajaban en este sector y que se veían con mayor condición de vulnerabilidad a ser violentados sus derechos socio laborales eran justamente aquellas personas en condición irregular y que además estaban contratadas por

un tercero. Las compañías piñeras dentro de sus planillas no tenían a estas personas, porque ellos tienen inspecciones, tienen que estar al día con sus gestiones y trámites ante el Ministerio de Trabajo, de Salud, sus pólizas del INS con todo eso porque eventualmente deben de dar reportes de esto.

Pero qué pasa cuando le compran la cosecha a una finca cercana o alquilan una finca cercana para producir la pina, entonces le contratan a un tercero un servicio y este se llama entrega de productos, dentro de la cadena de valor de cómo se produjo eso, esa compañía no tiene esa responsabilidad social en muchas líneas no contemplan eso. Definitivamente ahí es donde está la figura del tercero que hace la contratación de forma irregular y violenta los derechos socio laborales y esta población al no tener muchas alternativas, documentación y el verse expuesto y necesitar el empleo acceden a estas condiciones.

Muchas veces en ciertas comunidades o residenciales trabajan con una figura de contratar una empresa para la seguridad y esta empresa no siempre nos va a garantizar si estas personas están aseguradas, si les pagan vacaciones, si su jornada corresponde, hay una serie de condiciones que quien paga el servicio desconoce porque lo paga directamente a una persona que ofrece el servicio. Además, como por lo general son vecinos que se ponen de acuerdo para hacer el pago, no se visibilizan como patronos porque en muchos casos puede ser que no se contrata una empresa, sino que se contrata a una persona que no se le da las condiciones mínimas para trabajo y que pareciera ser un fenómeno invisible ante la sociedad. Eso por mencionar algunos casos de conozco porque he sido parte de los estudios de investigación.

Acabo de recordar un detalle que puede ser de importancia, cuando hablamos de la gestión para regularizar los temas laborales, hubo un momento hace algunos años donde y le puedo pasar un documento que habla de esto, fue un trabajo que se hizo para el PNUD una contribución con otros países de América latina. Entre los requisitos que se identificaban y eso sí parecía ser una contradicción en sí, cuando un trabajador quiere regularizarse hay dos caminos, uno es que el Ministerio de Trabajo da un reporte anual donde indica cuáles son los campos laborales en donde hay un faltante de mano de obra y se establece en qué sectores es que se va a recibir mano de obra extranjera. Las compañías que necesitan ese tipo de mano de obra pueden acceder a recibir ese tipo de trabajadores porque ya hay un detalle donde el Ministerio de Trabajo establece que ese es un espacio donde hay déficit de mano de obra. Una vez ya establecido eso entonces debe de hacer todas las gestiones para inscribir a ese trabajador en esa condición, pero resulta ser que hay un detalle y que es muy interesante porque dentro de los requisitos para ser persona trabajadora, esta debe de estar inscrita en la CCSS como persona trabajadora, pero qué pasaba que cuando llegaban a la CCSS le decían que debía de estar inscrito como trabajador para poder asegurarlo, entonces como resuelvo si en una institución me dicen una cosa y en la otra otra. Era una crítica fuerte que hubo en algún momento dentro de las gestiones y los trámites, finalmente se resuelve que se puede hacer mediante el Ministerio de Trabajo y posteriormente se hace la inscripción a la CCSS. Un tema contradictorio que les puede servir en el análisis para el caso

26-38 min: Laura: Incluso es muy interesante esto porque se engloba o se enfoca más precisamente en los trabajadores en condición regular pero deja de lado a quienes son irregulares, verdad, que por su condición va a ser mucho más complejo, si entra de manera

irregular el poder regularizar su documentación y el poder alcanzar espacios laborales de una manera regular que acceda a este tipo de derechos. Entonces desde su ingreso al país ya va con unas condiciones determinadas que le van a indicar factores que tal vez no van a afectar su proceso migratorio porque tenemos personas con muchísima cantidad de años de forma irregular en el país, verdad, eso no va a ser un motivo de retorno necesariamente pero que afecta sus condiciones de vida.

Alison: Bueno muchas gracias y voy a continuar con esa pregunta de, la pandemia de covid-19, las medidas tomadas generaron un importante impacto en las poblaciones vulnerables, como las personas migrantes laborales, con el cierre de fronteras, etc, ¿existe alguna otra emergencia, no necesariamente sanitaria, en el cual el manejo de esta crisis haya impactado esta población? Y si es el caso, ¿cómo pudo el país haber establecido alguna estrategia basadas en algunas utilizadas con anterioridad?

Laura: Déjeme pensar porque esa está un poquito compleja. Pues sí la pandemia evidentemente afectó y sobre todo por los cierres de fronteras, verdad, pero las migraciones no se detuvieron con los cierres de fronteras, igualmente yo creo que también hubo como un precedente cuando el H1N1, que se hacía mención también de que la movilidad o que algunos de los casos podían haber sido traídos por población nicaragüense. Entonces ese podría haber sido un precedente, pero tampoco es algo que llegó a hablarse de sobremanera como digamos el COVID que ya era mucho más fuerte. Hay procesos que se tuvieron en el país, unos dos o tres, que han sido por amnistía verdad, diferentes momentos. Entonces, esos momentos sí eventualmente pudieron haber generado tal vez una mayor atención de esta población migración nicaragüense en condición irregular, que fueron oportunidades que el país dio para la regularización y que bueno vale la pena que el Estado haga esos esfuerzo porque realmente habían muchas personas que lo necesitaban y necesitaban ese apoyo, verdad, entonces creo que podría ser un precedente como tal.

Paula: Bueno entonces de mi parte yo también tengo una pregunta porque varias de las que de las que tenía ya usted las ha contestado, respecto a lo de la xenofobia y de la discriminación que si todavía está en la actualidad, entonces también quería yo como a modo de cierre digamos plantearle, ¿qué políticas publicas hacen falta a nivel migratorio para mejorar la gestión de la migración con otros países vecinos y también fuera de la región centroamericana en la actualidad?

Laura: Bueno, yo creo que una de las deudas que se tiene como Estado y aunque se van haciendo algunas acciones es justamente este tratamiento o este apoyo que se le da a la población refugiada, o sea en el caso nicaragüense ha sido recurrente y yo creo que por aquí voy a revisar algunos de los datos que ya tenía porque dentro de las solicitudes de refugio, las de Nicaragua son unas de las principales también si no que es de las de mayor número de solicitudes. Entonces no es algo que varía en el tiempo, verdad, el flujo ha estado presente pero además, de acuerdo a ciertas coyunturas que pueden ocurrir en ese país vecino justamente se da esa expulsión y ya no es solo por condiciones económicas, sino que en los últimos años hemos tenido de forma más presente otra vez la figura del refugio. Entonces eso le suma relevancia, después el otro detalle es esta atención en política pública a los diferentes sectores en los que se están incorporando la población nicaragüense, verdad, a

nivel laboral. Sabemos que uno de los principales es agricultura, pero por la dinámica del país el mayor número de incorporaciones se están dando como en el sector servicios. Entonces, eso es de suma relevancia porque son de la mayoría de empleos que se generan en el país, entonces no debería llegar a existir esa diferenciación en como se atienden casos para población nacional con respecto a los casos de población migrante, sobre todo en temas de violación de derechos sociolaborales, verdad, y sin importar su condición, si es regular o irregular, eso sí es un reto. ¿qué más? Que pueda mencionar. Otro detalle que creo que podríamos destacar, es la condición de vida de estas poblaciones porque llega a haber mucha diferencia con la población nacional. En muchos de los hogares con jefatura migratoria o nicaragüense o de otra nacionalidad, pero sobre todo los hogares nicaragüenses, tienen esa tendencia a tener condiciones más evidentes de pobreza. Entonces ¿qué es lo que ocurre acá? Que por ejemplo un hogar de una familia nicaragüense ya viene cargando con un peso de haber salido de su país, de un proceso migratorio, de adaptarse a un país nuevo y a un país que eventualmente todavía tiene cierta carga de xenofobia, verdad, no es que ha desaparecido, les contaba que es que ha mejorado ese imaginario entorno a la población pero eso no quiere decir que no vayan a sufrir discriminación por esa condición como tal. Entonces, si encima de eso le sumamos otros factores, sea el ser una persona de determinada edad, migrante, mujer, sola, con hijos, verdad, viviendo en zona urbana o en zona rural pero con un trabajo y en condición irregular, verdad, donde me violentan mis derechos laborales, pues es probable que las condiciones de vida no sean las más adecuadas, no solo para esa mujer si no para el resto de personas de la familia. Entonces por ejemplo cuando vienen niños menores de edad, muchas veces ha habido brechas para el acceso a la educación, verdad, cuando es un derecho como tal la educación es un derecho, la salud también, verdad, brechas para que esos niños y niñas tengan acceso a la salud, y al ver datos o detalles con respecto a hogares costarricenses va a haber menos posibilidad que, por ejemplo, aumente la cantidad de años cursados en educación y incluso que lleguen espacios de educación superior. Entonces, esa movilidad social a través de la educación va a ser muchísimo menor en hogares migrantes. Entonces condiciones como la pobreza van a estar más presentes. Entonces ahí es donde se deberían detallar cómo trabajar política pública para atención de estos hogares porque cuando vemos datos generales por ejemplo la Encuesta Nacional de Hogares y se observa que es lo que significa la pobreza, cómo se está dando la pobreza en el país, no vemos datos desagregados de estos hogares como tal, como hogares migrantes, y a veces, no a veces, creo que sí debe ser necesario la atención en política pública de forma particular estos casos porque puede estar en condiciones de mayor vulnerabilidad que los hogares costarricenses.


Alison: Bueno, yo creo que si no van a hacer las chiquillas más preguntas, entonces yo creo que más bien agradecerle muchísimo el tiempo, de verdad nos está ayudando muchísimo para los antecedentes de este seminario y bueno, agradecerle también esos documentos que nos dijo que nos iba a mandar porque realmente sí nos pueden ayudar mucho más que todo a la hora de leerlos y poder analizarlos de mejor manera.

Laura: Sí voy a pasarles el enlace porque ese ya está publicado y creo que ese sobre todo les puede ser de mucha utilidad porque yo mencionaba algunos detalles del estudio, pero de manera muy general y podría ser que eventualmente haya algo ahí o por lo menos en cifras, datos, porque estuvimos trabajando mucha información al respecto. Denme un segundito para buscárselos.

Laura: aquí encontré el enlace. Esta creo que es la versión en inglés pero déjenme ver porque creo que sí hay una versión en español, no sé por qué me salió la de inglés. Aquí está. Y voy a mandarles los informes de las encuestas porque también creo que bueno al menos para retratar un poco esta visión del imaginario de donde también hay que hacer política pública porque en algún momento dentro de la dirección de migración estuvo instalada esta este departamento de integración, creo que ya no está presente porque hace un par de gobiernos ya lo eliminaron, no pensaron que fuera de tanta relevancia, y podría ser también de provecho entender porque habían unos informes que desarrollaban sobre integración y convivencia, verdad, y como se da esa atención a eso me parece que es fundamental para tratar esas nociones en cuenta a mitos y estereotipos que sufre la población migrante, pero también entenderlos como sociedad costarricense por qué tachamos a otro, por qué construimos entorno a ese otro, a determinada nacionalidad y se le atribuyen determinadas características que es distinta la noción que se le ha dado por ejemplo al nicaragüense, a la noción que se le da al colombiano, a la noción que se le da a los venezolanos, e incluso la noción que se le da en el tema de los haitianos y los africanos cuando estuvieron con mayor número de tránsito en el país.

Alison: si bueno, recalamos nuevamente gracias por por sacar el tiempo, yo sé que tal vez nos costó un poco ponernos de acuerdo, verdad, porque la idea con el profesor Frank era hacer una mesa de debate, verdad, con varias personas y habíamos conversado que tal vez iba a ser un poco complicado, pero igual esta entrevista nos ayuda muchísimo , nos amplía bastante información, y más bien también muchísimas gracias por mandarnos ese link y esas esa información que nos va a servir mucho durante el seminario.

6. Minutas de reuniones

	MINUTA DE REUNIÓN	
	Lugar:	Sala de reuniones de la Escuela de Relaciones Internacionales
	Fecha:	16 de enero de 2023
	Asistentes:	Frank Salazar Chacón Alison Chaves Bogantes Paula Durán Gómez Daniela Soto Jiménez
Agenda:	Coordinación de actividades para el Seminario de Graduación	

	Logística de las actividades a realizar(lugar, hora, día, modalidad, personas invitadas) Revisión de las preguntas generadoras para la mesa de debate y selección de tema para la conferencia
TEMAS TRATADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una carpeta de trabajo en drive 2. Definición de fechas, lugares y metodología para la mesa de debate y la conferencia 3. Revisión de las preguntas generadoras 4. Definición de las personas expertas para la mesa de debate y la conferencia 	
ACUERDOS	

Los acuerdos generados en la reunión son las siguientes:

Acuerdo	Responsable	Plazo
Redacción de correos para las personas expertas de ambas actividades y envío por parte del profesor	Alison Chaves Bogantes Paula Durán Gómez Daniela Soto Jiménez Frank Salazar Chacón	20 enero de 2023
Redactar la información para la publicidad de las actividades y envío por parte del profesor a las personas encargadas de redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales	Alison Chaves Bogantes Paula Durán Gómez Daniela Soto Jiménez Frank Salazar Chacón	20 enero de 2023

Creación de una hoja de ruta para las personas expertas de la mesa de debate y revisión de las preguntas generadoras	Alison Chaves Bogantes Paula Durán Gómez Daniela Soto Jiménez	20 febrero de 2023
Próxima reunión	A definir	
	MINUTA DE REUNIÓN	
	Lugar:	Sesión en GoogleMeet
	Fecha:	Miércoles 15 febrero 2023
	Asistentes:	Frank Salazar Chacón Alison Chaves Bogantes Daniela Soto Jiménez Paula Durán Gómez
Agenda:	Logística para la mesa de debate Revisión de la confirmación de correos de los académicos Revisión de las preguntas generadoras	
TEMAS TRATADOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conversó acerca de los pasos a seguir para la mesa de debate, fechas y confirmación de las personas expertas académicas 2. Ideas para la redacción del artículo 3. Revisión de las preguntas generadoras 		

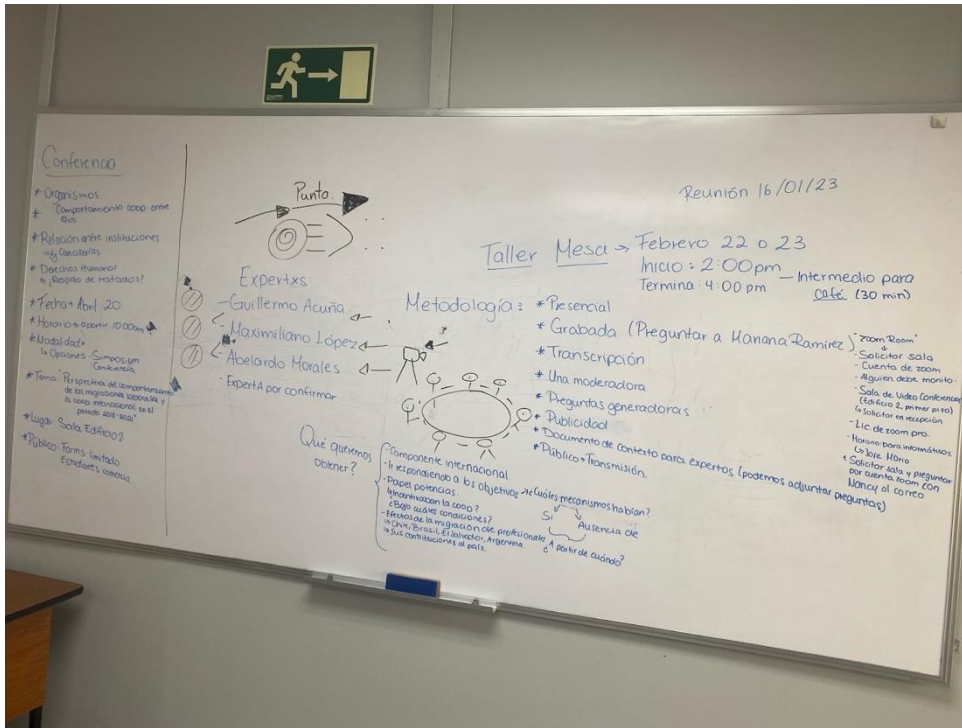
ACUERDOS

Los acuerdos generados en la reunión son las siguientes:

Acuerdo	Responsable	Plazo
Revisar las preguntas generadoras	Frank Salazar Chacón Alison Chaves Bogantes Daniela Soto Jiménez Paula Durán Gómez	20 febrero 2023
Definir de qué va a tratar el artículo	Alison Chaves Bogantes Daniela Soto Jiménez Paula Durán Gómez	20 febrero 2023
Elaborar la ruta a seguir para la mesa de debate(Ensayo virtual)	Alison Chaves Bogantes Daniela Soto Jiménez Paula Durán Gómez	20 febrero 2023
Próxima reunión	A definir	

7. Imágenes de reuniones, talleres y actividades

7.1. Reuniones acerca de pasos a seguir para los talleres y mesas de debates





7.2. Taller de expertos con invitados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social











Conversatorio RI-UNA amplia conocimientos en migración laboral

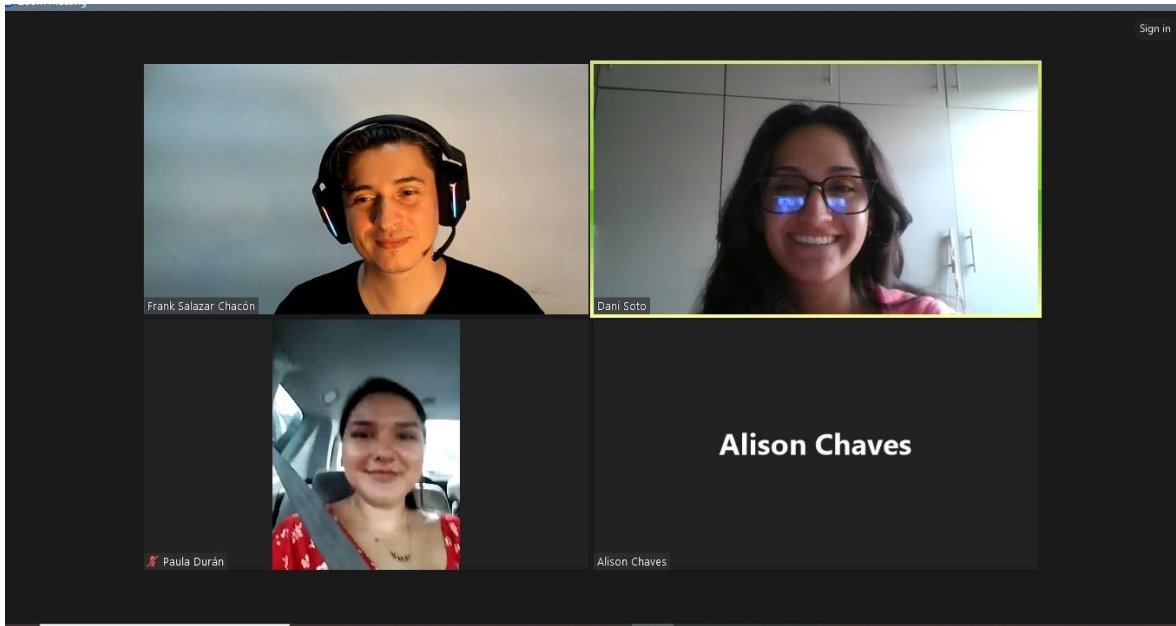


Como parte de los esfuerzos de la Universidad Nacional en la investigación, la difusión y la cooperación sobre los temas migratorios en el país y nuestra región, se llevó a cabo la



referencia: ***“El papel de la cooperación***

7.3. Taller de redacción



7.4. Reunión para verificación de información

